

Analistas: El "doble comando" en el Ejecutivo genera mensajes contradictorios

Crisis revela que comunicación del Gobierno está sin rumbo

Destitución de vocera expone falta de estrategias y fallas en la información oficial. Afinidad familiar con la primera dama y negocios ponen bajo la lupa al ministro Villate, del Mitic.

PÁGINA 2 a la 4

Balance anual: La producción de energía en Itaipú se redujo 20%

PÁGINA 12

Toro premiado: Genética local se posiciona a nivel mundial

PÁGINA 13



El Paraguay logra récord histórico de exportación de carne en 2024

PÁGINA 10



GENTILEZA

Más mujeres que hombres

Llamativo. Las mujeres se abren camino en el Cimefor. En su primera etapa, ingresaron 1.045 superando a los 875 hombres dentro de las FFAA.

PÁGINA 6

Investigan pedido de dinero a cambio de liberar carga de cocaína del PCC

Policía envuelta en presunta extorsión

PÁGINA 40

COMPRA OPCIONAL 1

COLECCIÓN AVIONES DE LA II GUERRA MUNDIAL Nº 14
G. 85.000



COMPRA OPCIONAL 2

COLECCIÓN COCHES DE COLECCIÓN Nº 8
G. 40.000



Buscan frenar el desalojo en la Costanera

PÁGINA 17



UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

PLAN MIL



YARIS CROSS

ENTREGA DE SOLO
1.000 USD

HÍBRIDO
AUTORRECARGABLE

AHORRA HASTA
30% EN CONSUMO



GRATIS
3 AÑOS DE MANTENIMIENTO
(o hasta 30.000 km)
FINANCIACIÓN PROPIA 60 MESES

TOYOTOSHI

PETROBRAS LUBRAX

Política



Bestard asumió en el TSJE
El ministro de la Justicia Electoral Jaime Bestard asumió ayer oficialmente como nuevo titular del organismo, como lo establece la ley del TSJE.

Analistas afirman que bicefalia es responsable de mala comunicación

El “doble comando” que existe en el Ejecutivo genera serie de comunicaciones contradictorias, dicen periodista y ex senadora. Advierten que la salida de Paula Carro no resolverá el problema.

Guillermo Grance es el nuevo vocero del Gobierno nacional. Su designación se produjo en la mañana de ayer y reemplazó a Paula Carro en medio de polémicas por las contradicciones en el anuncio del término del vínculo de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) con la Administración de Control de Drogas (DEA).

DOBLE GOBIERNO. Estela Ruiz Díaz, periodista y analista política, afirmó que lo sucedido es la consecuencia de una falta de estrategia comunicacional y del doble comando que adolece el presidente Peña y afecta a todo el Gobierno.

“Con base en sus declaraciones, ella (Carro) no tiene responsabilidades, porque fue apartada por el propio Villate; así que nada de aquel papelón se le puede atribuir. El problema de la Vocería no se resuelve con la salida de Carro por esa carencia de estrategia”, refirió.

En ese mismo sentido, Desirée Masi, ex senadora nacional, afirmó que esta crisis comunicacional es debido al “doble gobierno” que existe.

“Todo es consecuencia de la bicefalia que hay en el país. Alguien decide algo, el presidente sabe o no sabe; si no



El problema de la Vocería no se resuelve con la salida de (Paula) Carro por esa carencia de estrategia.

Estela Ruiz Díaz,
periodista.



Todo es consecuencia de la bicefalia que hay en el país. Alguien decide algo y el Presidente sabe o no sabe.

Desirée Masi,
ex senadora nacional.

sabe, debe salir a desmentir. No hay persona que pueda comunicar bien una mentira cuando hay muchas contradicciones. Ni siquiera hablo de reculadas”, comentó.

Acto seguido explicó que más allá de la persona, el problema del Gobierno es que no tiene algo tangible para comunicar como un logro.

“El caso de las viviendas que es un fracaso que ellos inventan. El tema del transporte público ni siquiera se abordó. El tema de la Superintenden-

cia que tanto apuraron una ley no está conformada nada. Y ya ni hablemos de Salud, es una vergüenza. Nunca tuvimos este grado de desabastecimiento, digan lo que digan ellos. La realidad es otra en los hospitales públicos y lo del transporte. Más allá de la persona lo que el Gobierno quiere comunicar un país que no existe o que no sentimos la mayoría de los paraguayos y eso no van a solucionar con un cambio de personas”, explicó.

Además del doble gobier-



Últimos trabajos. Carro entrevistando a Peña por su primer año al frente del Ejecutivo.

no, otro problema es que el Mitic debería estar separado. Fue una propuesta que realizaron en el gobierno anterior, pero que no prosperó por la negativa del cartismo.

“En la legislatura pasada, el PDP presentó un proyecto de separación de funciones, que quede la parte de la Dirección de Comunicación, ya sea del Gobierno o la Presidencia y la parte de innovación y tecnología por otra. Y eso se

trabajó con técnicos, con informáticos, con gente muy preparada. Presentamos el proyecto y el cartismo no quiso que se haga esa separación. ¿El Mitic qué lo que hace al final?, porque tiene mucha plata y muy pocos resultados”, comentó.

SIN JUSTIFICACIÓN. Selva Castiñeira, politóloga, opinó a su vez que un despido debiera ser justificado.

“Hasta hoy no vi el fallo o la razón por la cual fue desvinculada del cargo. Según las declaraciones de ella, fue por cuestiones del Mitic que menciona que no tiene una estrategia de comunicación para denotar una gobernabilidad el motivo por el cual la desvinculan, y los cargos debieron de ser notificados. Debería justificarse como en cualquier otro cargo”, mencionó la politóloga.

Cuestionan la preocupante descoordinación del Gobierno

La diputada Rocío Vallejo cuestionó su preocupación por la evidente falta de comunicación dentro del Poder Ejecutivo. En su opinión, el conflicto entre la ex vocera presidencial Paula Carro y el ministro de Tecnologías de Información y Comunicación (MITIC), Gustavo Villate, es solo uno de los muchos episodios polémicos que caracterizan a esta administración, liderada por Santiago Peña.

“Creo que existe una descoordinación total entre los diferentes entes del Ejecutivo”, dijo y calificó como bochorno la interrupción del convenio de la Senad con DEA.

“Esto que pasó con la DEA es una vergüenza, es un bochorno, es peor que el caso de Estados Unidos de Kailasa (un país inexistente), o aquel que era el representante no sé qué vehículo que no era representante de nada realmente”,

dijo y trajo a colación la firma de un convenio firmado por autoridades del Ministerio de Agricultura con una nación que no existe, en noviembre del 2023 y el fiasco protagonizado por Mario Abdo cuando recibió a un supuesto CEO de Lamborghini.

“Hay que tomar nota de todo esto y, sobre todo, el presidente de la República tiene que tomar nota sobre que está pasando en el equipo

comunicación”, dijo Vallejo.

Sostuvo que el Gobierno de Peña “está haciendo muchas cosas, pero no se comunica y lo que se hace mal, se comunica mal”.

“Existe una descoordinación entre ellos que es muy preocupante porque esto trasciende fronteras, o sea, lo de la DEA; imagínense, que ha trascendido a Estados Unidos lógicamente y al mundo entero”, resaltó.



Rocío Vallejo

Existe una descoordinación entre ellos que es muy preocupante porque esto trasciende fronteras.

Rocío Vallejo,
diputada del PPQ.

Villate maneja la comunicación en cercanía con Peña y sus intereses

El ministro tendrá a su cargo la Vocería y la Dirección de Información Presidencial, que se fusionan. Su empresa es proveedora del Centro de Monitoreo del Biletaje. Es primo de Leticia Ocampos.

La centralidad de la comunicación del Gobierno está en el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) y Santiago Peña vuelca por tanto toda la responsabilidad de este trabajo en Gustavo Villate. El ministro es muy cercano al presidente no solo porque es primo hermano de la primera dama Leticia Ocampos, sino porque también hay intereses económicos en el medio.

La destitución de Paula Carró, que fue impulsada por Villate, puso en evidencia que el ministro decide qué información proveer y cuál ocultar, por lo que el trabajo de los periodistas se hizo muy difícil desde que asumió Peña.

Según la ex vocera, el Mitic boicoteaba el acceso a la información o instruía directamente que se comunique a través de su Ministerio. Esto dificulta la tarea de la prensa porque a diferencia de gobiernos anteriores, no se cuenta con un vocero político ni se puede contactar con una persona encargada de la Jefatura de Gabinete, cargo que ocupaba Lea Giménez con mucho hermetismo y que hasta hoy no fue repuesta luego de su renuncia.

Villate es cercano a Peña y no tiene mucha relación con el cartismo. En ese sentido, el ex senador Juan Carlos Galaverna tuvo interés en hacer movidas en el Mitic e incluso se habló de que impulsaba el ingreso de Patrick Kemper en el cargo, quien hasta renunció a su partido, Hagamos, para ingresar al Partido Colorado y formar parte de la bancada de Honor Colorado. Pero el ministro resistió y el presidente optó por mantener al frente de la institución.

Villate, además, tiene negocios con el Estado. Fue propietario de E-Servis, empresa que ganó una licitación para ser proveedora del Centro de Monitoreo del Biletaje, unidad del Ministerio del Transporte. Para asumir como ministro, quedó solo como accionista de la compañía.

NUEVA ESTRUCTURA. Villate anunció la fusión de la Dirección de Comunicación de Presidencia con la Vocería, que

Guillermo Grance tendrá a su cargo, junto con Alejandra Viola. Con esto se buscará que haya una mejor relación del presidente con los medios y se podrían realizar conferencias semanales. De esta forma, se pondrá de nuevo a Peña como la voz principal.

Mientras tanto, la Presidencia debe salir de la crisis que dejó la salida de Paula y su disputa con Villate y la viceministra del Mitic, Alejandra Duarte, una especialista en marketing que estuvo en la agencia Prana. Ambos hicieron énfasis en el trabajo en equipo, factor que fue cuestionado en el desempeño de la ex vocera, aunque evitaron referirse al tema.

"Mis mejores deseos para Guillermo Grance en su designación como vocero de Gobierno, una persona profesional, idónea y por sobre todo de equipo. Confío en el trabajo que podremos realizar para fortalecer la comunicación del Gobierno, poniendo como foco en cada acción a la ciudadanía", expresó Duarte.

ANTECEDENTE. No es la primera vez que Villate es cuestionado. Un grupo de funcionarios se movilizaron en su contra luego de ser acusado de inoperante ante el riesgo de



Estrategia. Santiago Peña busca tener mayor afinidad con los medios y evalúa realizar conferencias más seguidas, con Guillermo Grance de vocero.

quiebra de Copaco.

Hugo Malmori, representante de los funcionarios, indicó que cada mes, a duras penas, se recaudan fondos para pagar los salarios de más de 2.000 empleados que tiene la estatal, que siempre cobran con retraso. Alegó que cada vez se hace más difícil recaudar para cumplir con los compromisos, debido a que muchos clientes suscritos cancelan el servicio de telefonía, por la pésima calidad.



Resistencia. Calé quiso el cambio de Villate, pero el ministro resistió en su cargo.



Marketing. Alejandra Duarte no sabe de medios de prensa.



Cerrada. La sala de prensa de Mburuvicha Róga está alejada de las oficinas y los periodistas se mantienen aislados.

Paula Carro denunció a ministro del Mitic e insistió en sabotaje

DARDO RAMÍREZ

Como un sabotaje calificó Paula Carro la operación de Gustavo Villate para dejarla fuera del cargo de vocera y reveló que fue presionada a renunciar apenas al mes de asumir. Contó en contacto con Monumental 1080 AM que el ministro de Mitic la visitó en su oficina el 19 de diciembre a pedirle que se aparte, pero prefirió rechazar la propuesta.

“Se presentó en mi oficina y me preguntó qué quería yo para renunciar, y le dije que si estaba dentro de sus atribuciones, que proceda. Esperaron todo lo que pudieron para que yo presentara mi renuncia”, manifestó la ex funcionaria.

La interna con Villate fue intensa por casi un año y Paula aseguró que no tuvo problemas con nadie más que con el ministro; incluso agradeció a Santiago Peña por su confianza; sin embargo, la decisión de destituirlo fue del presidente.

Peña ni siquiera habló del caso ni agradeció a la ex ministra por sus servicios, como acostumbra a hacer cuando hay una desvinculación. Solo firmó el decreto y accedió a ubicar en el cargo a Guillermo Grance.

“Si el portero de Mburuvicha Róga me pedía mi renuncia, con mucho gusto le iba a decir ‘señor portero, respetuosamente, acá tiene mi renuncia’, pero a Gustavo Villate, después de todo este sabotaje, no se la iba a entregar”, sentenció Carro.

Así también, Paula se refirió al manejo de la comunica-



Interna. Paula Carro duró un año en la Vocería de Gobierno.

Si el portero de Mburuvicha Róga me pedía mi renuncia, con gusto le entregaba, pero a Gustavo Villate no se la iba a entregar.

Se presentó en mi oficina y me preguntó qué quería para renunciar, le dije que proceda si tenía atribución.

Paula Carro,
ex vocera del Gobierno.

ción, y aseguró que no hay ninguna estrategia. Manifestó que incluso Villate y Alejandra Duarte, la viceministra del Mitic, no tienen experiencia alguna en medios y que no entienden del rubro.

La ex vocera afirmó que había un desprecio hacia los medios de comunicación.

“No hay estrategia, son excelentes organizando eventos, pensando en la gran foto, la más impactante, pero no hay quién esté trabajando estratégicamente en la comunicación”, expresó.



Grance: “Lo que haga el Gobierno daremos a conocer”

El periodista y director de Información presidencial, Guillermo Grance, asumió ayer el cargo de vocero de la Presidencia de la República. Sostuvo que dará a conocer todo lo que realice el Gobierno.

Anunció que buscará la mejor manera de llegar a la gente con la información de lo que se está haciendo, a fin de llevar esperanza y entusiasmo.

“Vamos a potenciar esas conferencias semanales con el presidente y, como hay tanto que contar, seguiremos trabajando en el programa de

vocería con el presidente, el ministro y los secretarios”, sostuvo.

La designación de Grance como vocero de Gobierno fue realizada mediante decreto del Presidente de la República, Santiago Peña el pasado lunes. Grance asume este rol sin perjuicio de sus funciones actuales como director general de Información Presidencial, cargo que seguirá desempeñando.

La comunicación presidencial presentó falencias desde el inicio del Gobierno de San-

tiago Peña y es objeto de críticas por parte de diversos sectores e incluso de referentes de la ANR. El conflicto entre Paula Carro y Gustavo Villate, primo de la primera dama Leticia Ocampos, puso en el escenario público cómo funciona la dinámica de la información gubernamental y la centralidad que tiene el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic).

La causa de la tensión, entre otros motivos, fueron los posicionamientos de Carro sobre

Villate anunció la fusión de dos cargos para mejorar trabajo

Gustavo Villate, ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), a través de su cuenta de X (@gvillate), anunció la unión de los dos cargos; tanto la Vocería de Gobierno con la Dirección General de Información Presidencial.

Este anuncio se produjo alrededor de las seis de la mañana del día de ayer jueves.

El anuncio rezaba textualmente lo siguiente: “Con el objetivo de mejorar la comunicación, optimizar los recursos destinados a la gestión de la información de Presidencia, y consolidar un vínculo más cercano con los medios de comunicación y la ciudadanía, integramos las funciones de la Vocería de Gobierno con la Dirección General de Información Presidencial”.

También refirió que esta medida refleja el compromiso del Gobierno de fortalecer la comunicación con la ciuda-

danía.

“Extendemos nuestros mejores deseos a Guillermo Grance en su designación como vocero de Gobierno, y estamos seguros de que seguirá contribuyendo a este objetivo común”, señala también la publicación.

CASO DEA. El 6 de diciembre, la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) emitió una carta a la DEA con el fin de anunciar la salida de nuestro país de su programa de cooperación internacional. Esto tomó estado público tras la publicación del periódico norteamericano The Washington Post. No obstante, esto fue desmentido solo 11 días después cuando el mismo Santiago Peña, presidente de la República, anunciaba que el citado artículo tenía “imprecisiones”.

Este error comunicacional costó el cargo a Paula Carro. En su momento, Gustavo Villate, había opinado que la

Extendemos nuestros mejores deseos a Guillermo Grance en su designación como vocero de Gobierno.

Gustavo Villate,
ministro del Mitic.

postura de nuestro país es “mantener, fortalecer y focalizar los esfuerzos para que el combate contra el crimen organizado y el narcotráfico tengan resultados y que no llegue a ingresar a territorio paraguayo”.

Estas declaraciones las había dado solo un día después de que Peña anunciara que nuestro país no prescindirá de la cooperación norteamericana lo que contradujo lo informado por sus ministros.



Cercanía. Villate (der.) con Peña (centro) y Juan Duarte.



Guillermo Grance

Vamos a potenciar esas conferencias semanales con el presidente y hay mucho por contar, seguiremos este trabajo con los ministros.

Guillermo Grance,
vocero de la Presidencia.

La Corte da trámite a pedido de extradición del ex senador Kueider



Procesados. El ex senador argentino Édgar Kueider y su secretaria Iara Guinsel.

La solicitud de extradición iniciada por la Justicia argentina por el ex senador argentino Edgardo Darío Kueider y su secretaria Iara Magdalena Guinsel Costa fue recepcionada por la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que remitió el oficio a la Mesa de Entrada Jurisdiccional Penal de Garantías de Asunción para dar trámite al requerimiento.

El pedido fue realizado por el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, vinculado a la causa FSM 18007/2024, caratulada: "Denunciado Kueider, Edgardo S/ Enriquecimiento Ilícito". Entre los documentos se incluyeron el

exhorto, los documentos formalizadores y la solicitud de detención previa con fines de extradición del ex congresista argentino, que fuera detenido en un control aleatorio en el Puente de la Amistad transportando más de USD 200.000 que no los pudo justificar.

Ahora, un Juzgado Penal de Garantías de Asunción debe resolver sobre el trámite de la solicitud de extradición de los ciudadanos argentinos, conforme a los procedimientos legales correspondientes.

IMPUTADO. A inicios del mes de diciembre pasado, el fiscal Alcides Giménez imputó al ex senador argentino Edgardo Kueider y a su secretaria Iara Guinsel por contrabando en grado de tentativa al ingresar al



Alcides Giménez, fiscal.

país con dinero en efectivo sin declarar ante las autoridades paraguayas. Desde entonces, los procesados cumplen con la medida cautelar de arresto domiciliario en uno de los departamentos del edificio Tierra Alta,

ubicado sobre las calles Del Maestro esquina Gonzalo Bulnes, del barrio Villa Morra de Asunción. Tras este suceso, el Senado argentino expulsó por inhabilidad moral al congresista Kueider, con una votación de 61 a favor, 5 en contra y una abstención.

EL CASO. El legislador y la secretaria fueron demorados en el Puente de la Amistad, en la zona de Ciudad del Este, transportando una suma de más de USD

200.000 en un vehículo. Funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas incautaron USD 211.102, 646.000 pesos argentinos y G. 3.900.000 del interior del vehículo en el que se encontraba el legislador argentino.

Tras el hallazgo del dinero, que excede al monto límite permitido para el ingreso al país sin declaración, el representante del Ministerio Público dispuso que los valores sean incautados.

El magistrado impuso al senador y su secretaria una fianza de USD 150.000 para cada uno, luego de que fueran imputados por tentativa de contrabando. El parlamentario enfrenta en su país una investigación por enriquecimiento ilícito y lavado de activos vinculados a una propiedad de departamentos y cocheras en un edificio de lujo ubicado en Paraná, el cual fue registrado a nombre de su secretaria y de una empresa vinculada a él.



DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH





Colchon Intex para 1 persona
PRECIO SOCIO: G. 89.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 120.000



Colchon Inflable de 2 Plazas
PRECIO SOCIO: G. 179.900
PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000



Camping p/ 4 personas
PRECIO SOCIO: G. 195.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 250.000



Inflador Electrico
PRECIO SOCIO: G. 79.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 95.000



Sofa inflable con posa pie
PRECIO SOCIO: G. 169.900
PRECIO REFERENCIAL: G. 210.000



Sofa inflable Intex
Peso máximo soportado: 100 kg
Medidas: 1.12 m x 1.04 m x 74 cm.
PRECIO SOCIO: G. 125.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 170.000

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.



En su primer año más mujeres que hombres se sumaron para Cimefor

Con más de 1.000 inscriptas, las mujeres toman la delantera y superan ampliamente la cantidad de aspirantes en el Centro de Instrucción Militar y Formación de Oficiales de Reserva (Cimefor)

Este año, las mujeres tomaron la iniciativa y aprovechando que por primera vez el Centro de Instrucción Militar y Formación de Oficiales de Reserva (Cimefor) recibe a las jóvenes, ellas superaron las expectativas.

De acuerdo con los datos que brindaron desde el Centro de Instrucción Militar para Estudiantes y Formación de Oficiales de Reserva se enrolaron más mujeres que hombres para el periodo de instrucción que se inicia este año.

De los 1.920 aspirantes que se inscribieron para su formación en Cimefor, 1.045 son mujeres, aunque las cifras aún deben actualizarse con los trámites que se realizaron online. En tanto que los hombres inscriptos llegó a 875.

Para el Ejército se registraron 506 mujeres, en la Armada 178, en la Fuerza Aérea 138, en el Comando Logístico 125, para la Dirección de Material Bélico (Dimabel) 30 y para las Operaciones de Mantenimiento de Paz (Cecopaz) 68.

Se realizó la presentación oficial de los pelotones y la entrega de uniformes por parte de los familiares.

El curso dura un mes y medio de forma anual, esto quiere decir que quienes hayan iniciado en este 2025 culminarán en el 2027.

Al terminar las actividades, las mujeres podrán graduarse de subteniente o guardamarina de las Fuerzas Armadas (FFAA).

El ministro de Defensa, Óscar González, celebró este hecho y sostuvo que desde un principio pensó en el rol fundamental de las mujeres.

“Es un día histórico, estamos incorporando a las mujeres a Cimefor porque en reiteradas ocasiones dije que la defensa nacional no puede seguir privándose del potencial que tienen las mujeres”, manifestó.

González destacó el desempeño de las mujeres en la Academia Militar. Por ejemplo, en la Academia Mariscal Francisco Solano López, el 26% de las mujeres se ubicaron en los cinco primeros lugares en sus respectivas listas de ingresos.

Ayer, se realizó la tradicional ceremonia de entrega de uniformes a las inscriptas por parte de sus propios familiares y se vivió momentos de mucha emoción. Las madres, orgullosas, rompían en llanto al momento de la entrega.

El periodo de instrucción durará 6 semanas.

Sin embargo, las mujeres tendrán la posibilidad de retornar a sus viviendas para pernoctar o caso contrario podrán instalarse en las sedes militares, especialmente aquellas que residen en el interior del país.

Ellas recibirán las mismas instrucciones físicas y de conocimientos que son otorgadas a los aspirantes hombres.

Desde el Gobierno habían sostenido que esta decisión no



Entusiasmadas. Por primera vez, el Cimefor recibe a mujeres y estas demostraron mayor entusiasmo que los hombres.

1.920

aspirantes se inscribieron para su formación en la Cimefor, entre hombres y mujeres, según los datos.

1.045

son mujeres las que se inscribieron, aunque aún falta actualizar esas cifras, según los datos del Cimefor.

26%

de las mujeres se ubicaron en los cinco primeros lugares en sus respectivas listas de ingresos en Aca-demil.

845

hombres se enrolaron esta vez al curso de la Cimefor que tiene una duración de un mes y medio en dos años.

solo representa un avance significativo hacia la igualdad de género en el ámbito militar, sino que también resalta el papel crucial que desempeñan las mujeres en la historia y defensa del Paraguay.

“La historia del Paraguay es

la historia de mujeres valientes que dieron todo por nuestra patria. Hoy reconocemos esa inmensa labor abriendo por primera vez las puertas del Cimefor para aquellas que voluntariamente quieren recibir instrucción militar”, resaltó el

titular de la cartera de De-fensa.

El programa de instrucción militar, que combina formación académica y entrenamiento práctico, tiene como objetivo preparar a los participantes para responder a los

desafíos del servicio militar.

Las actividades incluyen formación en liderazgo, manejo de armas y desarrollo de habilidades tácticas, con el propósito de formar oficiales de reserva altamente capacitados.



Uniforme. Ayer, los familiares entregaron los uniformes a las inscriptas.



Presente. El ministro de Defensa, Óscar González, encabezó la ceremonia en el Cimefor.

GENTILEZA

Campaña para municipales 2026 cobraría fuerza los próximos días

Este mes, el abdismo buscará sumar más dirigentes a su equipo, mientras que en Honor Colorado se intensifica una competencia interna entre gobernadores, diputados y senadores.



GENTILEZA

HC. Los gobernadores tendrán alta incidencia en la configuración de candidaturas.

Desde la próxima semana retornarán las reuniones políticas con miras a las elecciones municipales del 2026.

Los encuentros serán para armar estrategias y concretar adhesión de dirigentes en medio de una interna colorada que está empezando a mostrarse con más fuerza, desde que Lilian Samaniego agitó el ambiente y anunció que sería la "ambulancia" de los heridos del cartismo.

La legisladora buscará ser la candidata a presidenta de la disidencia. Si bien aún no oficializó sus pretensiones, ella

pretende medirse con otros candidatos, como Arnoldo Wiens y Hugo Velázquez, aunque este último deberá resolver su situación con EEUU, tras ser designado significativamente corrupto.

Concretamente, el líder de la disidencia, Mario Abdo Benítez, la próxima semana, hablará con los dirigentes.

Por su parte, la ex presidenta de la ANR estableció incluso una fecha, alegando que empezará a recorrer desde el próximo viernes 10 y que, a partir de ese día, estaría presentando novedades sobre los lugares a dónde irá.

HONOR COLORADO. El movimiento oficialista tiene varios liderazgos en todos los departamentos del país y corre riesgo de sufrir muchas fugas porque no cuenta con espacios para todos.

En Caaguazú se está dando la puja entre el sector del senador Silvio Ovelar con el del gobernador Marcelo Soto y el senador Mario Varela.

Este bloque, a su vez, está integrado por el diputado, Miguel Del Puerto, quien en este momento ostenta la Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso.

Varela indicó que a partir de



ARCHIVO

Abdismo. La disidencia buscará dar el golpe en las municipales para retornar al poder.

la quincena de este mes se estará conversando con los demás sectores de manera a lograr un consenso.

La intención es lograr una candidatura única del Partido Colorado, sobre todo, en los distritos de mayor concentración electoral como Coronel Oviedo y Caaguazú, donde se evaluará si se presentan una o varias nominaciones.

Al decir de Beto Ovelar, un importante desbande se dará luego de las elecciones municipales, no solamente al interior de su feudo.

El senador Derlis Maidana es otro líder de Honor Co-

lorado, que buscará potenciarse en las elecciones. Cuenta con varios candidatos en Misiones, y también en Central, como Luque, y Mariano Roque Alonso, donde Hugo Farías y el concejal Édgar Martínez son los candidatos.

En Misiones, además se sumaron a Honor Colorado, el gobernador Richard Ramírez y el diputado Carlos Arrechea. Ambos estarán definiendo también candidatos en ese departamento.

Maidana precisó que desde este mes se harán visitas a los referentes de su equipo en varios departamentos. "Hare-

mos una evaluación y veremos qué proyectos podemos potenciar". Preciso que aún no se estableció una directiva en el movimiento, si se va a establecer una sola candidatura o si se van a presentar varias candidaturas. Indicó que la dirigencia está abocada en hacer documentaciones de traslados, de afiliaciones y se está haciendo un proceso de afianzamiento de las pretensiones como precandidatos a concejales o intendentes. Agregó que luego se verá la línea política que se definirá tanto en HC como en los demás movimientos

Rechazan a hurrera cartista en un club

Un grupo de socios del conocido Club Centenario inició una campaña denominada "Bolilla negra a La Negra", con el objetivo de rechazar la solicitud de membresía de María Rocío Villalba, más conocida como Rocío La Negra y de su esposo.

Entre los firmantes de la nota de rechazo están la diputada Johanna Ortega, la senadora Celeste Amarilla, la ex candidata a la vicepresidencia Soledad Nuñez, entre otros.

Hasta el momento, ya juntaron más de 200 firmas. La conocida comunicadora car-

tista, quien se dedica a denostar contra toda aquella persona que critica al Gobierno, solicitó su ingreso al Club Centenario. Algunos acusan que su conducta en redes sociales viola los principios democráticos.

Su solicitud fue puesta en el tablero del club Centenario el pasado martes y generó una gran controversia.

Por ese motivo, los socios del club presentaron una nota debido a su conducta agresiva y polarizadora en las redes sociales. En la misiva, hacen alusión a este hecho. "María Rocío Villalba es conocida en

la red social X por denostar a nuestro querido Club calificándolo como un club discriminator. Asimismo en un estilo amedrentador y altamente violento a las voces críticas a su grupo político, sin permitir ningún diálogo violentando principios democráticos ha ofendido a socios activos en términos verbalmente violentos y soaces", menciona la nota.

En otro apartado, señala que "somos conscientes de que existe una gran diferencia entre la libertad de expresión en una democracia y la agresividad y violencia verbal con

la única finalidad de amedrentar y difamar, simplemente por ejercer el legítimo derecho a cuestionar como ciudadanos las falencias de nuestras autoridades a quienes fervientemente defiende la señora Villalba".

La nota señala además que la presencia de la operadora cartista "vendría a romper con la armonía propia que reina en el lugar, al ser un territorio de esparcimiento y disfrute en familia colisionando con uno de los principios fundamentales de nuestro Club, establecido en el artículo 6 del estatuto que habla de estrechar vínculos".



ARCHIVO

Rechazada. Socios del Centenario le dieron bolilla negra.

Incineraron droga y esta vez sí cumplieron el estricto protocolo

●●●
Días atrás se llevó a cabo un procedimiento de incautación de unos 430 kg de cocaína por parte de la SIU-Secretaría Nacional Antidroga (Senad), y establecieron un procedimiento totalmente diferente al realizado por el Gobierno en víspera de Navidad, donde aparentemente no se tomaron los recaudos necesarios.

El procedimiento llevado a cabo por la SIU-Senad que incautó uno 430 kg de cocaína con destino al exterior según la línea investigativa, se dio luego de la intervención de una jueza contra el crimen organizado e involucró a la Fiscalía, a la Defensa Pública, abogados de las partes, y de peritos, en un proceso muy diferente al proceso de quema de drogas realizado en plena Navidad por parte del Gobierno, con presencia del presidente de la República en Canindeyú.

Este procedimiento tuvo que ver con la participación del presidente de la República acarreado droga en una situación que generó debate, ya que algunos aseguraron que fue un trabajo hecho por la FIC, pero del que se sirvió el mandatario para mostrar apoyo a Jalil Rachid, y por otro lado el procedimiento para la quema de la droga por la supuesta ausencia de un juez especializado contra el crimen organizado.

Diversas críticas surgieron sobre el "oportuno" Opera-

tivo Marangatú en el Departamento de Canindeyú, entre sojales cerca del lago de Itaipú, donde se dio una incautación récord de 57 toneladas de marihuana en panes prestas para cruzar al Brasil, el pasado 25 de diciembre y sirvió para levantar la imagen del cuestionado ministro de la Senad.

Al operativo acudió el propio presidente de la República, Santiago Peña, en plena víspera de la Navidad, así como también estuvo Rachid y los altos mandos militares del Comando de Operaciones de Defensa Interna de las Fuerzas de Tareas Conjuntas (CODI - FIC).

En las imágenes difundidas se ve incluso al mandatario transportando al hombro los panes de marihuana para su posterior quema.

Peña refirió que ese operativo es fruto de un trabajo de inteligencia, más el trabajo en el terreno.

"Esto nos impone la necesidad de seguir fortaleciendo a nuestras fuerzas de seguridad con más inversión", sostuvo.

El mandatario ratificó todo su apoyo a la gestión del CODI, así como la gestión del ministro Rachid, para el intercambio de información y la realización de operativos conjuntos.

De hecho, Rachid estaba en la mira, tras su aparición pública anunciando el cese de cooperación con la DEA, una

situación de la que hasta ahora el Gobierno no sabe como manejarlo.

Incluso se habló de una molestia en el seno de la FIC ya que todo el mérito de la histórica incautación recayó en el cuestionado ministro de la Senad.



Operativo. En el operativo realizado en Canindeyú no se tomaron recaudos necesarios.



Con todo. Antes del Año Nuevo realizaron otra incautación

**¡EMPEZÁ EL 2025
PONIENDO EN ORDEN
TU ECONOMÍA!**

Finanzas personales y familiares con **Gloria Ayala Person**, una guía completa para lograr estabilidad y crecimiento económico teniendo en cuenta temas tan sencillos pero importantes como la elaboración de un presupuesto familiar.

FINANZAS PERSONALES
Con Gloria Ayala Person

ULTIMAHORA CADIEM cavida

En estos **prácticos fascículos**, la reconocida economista te enseña a controlar y reducir tus deudas, cómo armar tu fondo de emergencia y marcarte metas, la generación de ingresos adicionales, inversiones para principiantes, la planificación de tu jubilación y retiro y mucho más.

GRATIS CON
TU DIARIO

Lanzamiento
MIÉRCOLES 8 DE ENERO
PEDILE A TU CANILLITA

ULTIMAHORA COLECCIONES UH Encontranos en [f @coleccionesh](#) [@coleccionesh](#) 021 415 7535 0984 805 360

Economía



Récord de licitaciones

En 2024, el monto total de las licitaciones alcanzó 32,3 billones de guaraníes, el valor más alto en los últimos 10 años.

Paraguay alcanza récord histórico de exportación de carne en el 2024

Pese a las dificultades reportadas a lo largo del año 2024, el sector cárnico cerró con números históricos y un 11,9% de aumento en las exportaciones. Los ingresos suman USD 2.439.336.476.

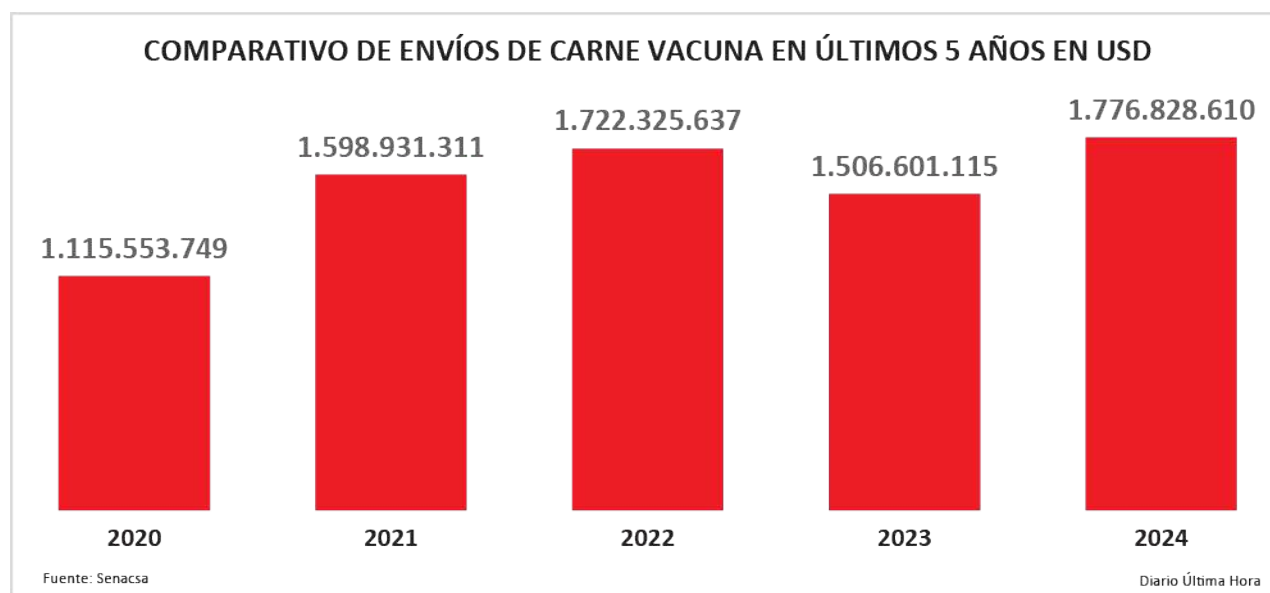


Paraguay cerró el 2024 con un récord histórico en la exportación de productos y subproductos de origen animal, alcanzando un ingreso total de USD 2.439.336.476 por la comercialización de 781.985 toneladas hacia 91 destinos en todo el mundo, de los cuales 59 corresponden a la carne bovina y 50 a las menudencias bovinas.

El principal motor de este desempeño fue la carne bovina, que continúa siendo el producto estrella del país. Las exportaciones de dicho segmento sumaron 353.017 toneladas, generando ingresos por USD 1.776.828.610, según el informe del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa).

A esto se le agregan las ventas de menudencias bovinas, con 69.116 toneladas y un valor de USD 120.232.217, lo que lleva al sector bovino en su totalidad a alcanzar 422.133 toneladas exportadas por un total de USD 1.897.060.828.

El análisis de las exportaciones de carne bovina paraguaya entre 2020 y 2024 muestra un crecimiento sostenido



tenido en términos de volumen y valor, con un salto significativo en el último año.

En 2024, Paraguay exportó 353.017 toneladas, un 11,9% más en comparación con 2023, cuando se exportaron 315.521 toneladas, y un incremento del 6,7% respecto a 2022, que llegó a 333.701 toneladas embarcadas.

En cuanto al valor, las exportaciones en 2024 alcanzaron USD 1.776.828.610, lo

que representa un aumento del 17,9% frente al 2023, llegando a USD 1.506.601.115, y del 3,2% respecto a 2022, cuando se alcanzó USD 1.722.325.637.

MERCADOS. Chile lideró nuevamente como el principal mercado para la carne vacuna local, con 120.932 toneladas enviadas por un valor de USD 641.498.014. Brasil se ubicó en el tercer lugar de los mayores compradores, con 25.689 to-

neladas por USD 151.532.466, seguido de Israel, con 26.986 toneladas exportadas por USD 144.478.145.

EEUU, siendo apenas el primer año de habilitación, cerró el 2024 en el quinto puesto, con la compra de 28.310 toneladas por USD 143.768.327. Se trata de uno de los mercados más importantes para la carne paraguaya, principalmente al ser considerado uno de los mercados

más exigentes en el mundo.

Otros mercados como Rusia, Canadá y Kuwait completan el ranking de los principales compradores, consolidando a Paraguay como un referente global en exportación de carne.

Este crecimiento refleja el esfuerzo del sector por mejorar la trazabilidad y el cumplimiento de estándares internacionales, fundamentales para sostener el liderazgo en mercados exigentes.



Taiwán, el segundo mayor mercado

Taiwán se consolidó en 2024 como el segundo mayor mercado para la carne bovina paraguaya, solo detrás de Chile, con la compra de 39.986 toneladas, que representaron USD 197.575.032 en ingresos.

De acuerdo con el reporte de Senacsa, este volumen constituye el 11% del total de carne bovina nacional exportada, destacándose como un socio estratégico clave para Paraguay, principalmente mediante la estrecha relación comercial entre ambos países.

Asimismo, Taiwán se posicionó en 2024 como el segundo país más comprador de menudencias de carne bovina paraguaya. Según los registros del Senacsa, tras las 3.633 toneladas de dicho producto exportadas ingresaron al país un total de USD 10.911.000.



Envíos de tomates generaron ingresos por G. 5.000 millones

MAG



Tomate. Las exportaciones del rubro iniciaron en octubre.

A pocos meses de la apertura del mercado argentino para productos frutihortícolas nacionales, los ingresos por exportar tomate ya ascendieron a aproximadamente G. 5.000 millones, según informó el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

En una entrevista con Radio 10 Argentina, el ministro de dicha entidad, Carlos Giménez, celebró como un gran logro para el Paraguay, y detalló que fueron 1.700 toneladas embarcadas en los tres meses de exportación.

“Cerramos el año con mucha satisfacción de haber reconquistado después de varios años el envío de productos frutihortícolas en Argentina, teniendo en cuenta que es un mercado muy competitivo y, por sobre todas las cosas, por las exigencias fitosanitarias que también pudimos adaptarnos. Hay un trabajo detrás de todo esto. Contentos porque hemos enviado alrededor de 1.700.000 kilos de tomate a la Argentina”, señaló.

Dijo que a esto también se suman los envíos de zana-

horía y un poco de cebolla y locote, afirmando que durante este 2025 se apunta a seguir fortaleciendo la producción para seguir exportando.

“El envío de tomate fue para nosotros un logro demasiado grande y estamos contentos de haberlo logrado. Estamos trabajando para que podamos mantener un volumen de producción que nos pueda permitir seguir exportando en épocas que podamos hacerlo, porque en Paraguay siempre hemos comercializado tomate argentino y es hora de hacer

ese va y viene desde un país y otro, que podamos posicionar y conquistar mercados”, re-saltó Giménez.

La producción de tomate enviada a Argentina provino en un 90% del Departamento de Caaguazú, seguido de Alto Paraná y Paraguari.

“Un cambio histórico, Paraguay marcó un hito en sus exportaciones frutihortícolas. Representa un cambio significativo para un sector tradicionalmente dependiente de las importaciones”, destacó un texto del MAG.

Dólar sube 70 puntos a la venta en arranque del año

Primer día hábil del 2025 mostró un salto del dólar en las pizarras de casas de cambio. Depreciación acumulada en el 2024 fue de 7% y este año se espera que dólar se mantenga fuerte.

La cotización del dólar de los EEUU arrancó el año con un salto importante en las pizarras. En las casas de cambio, la cotización pasó desde la referencia de G. 7.750 a la venta a G. 7.820, mientras que a la compra se pasó de G. 7.650 a G. 7.720, subiendo 70 puntos en una sola jornada.

En el mercado interbancario, según los datos del Banco Central del Paraguay (BCP), hubo una tendencia similar, pero de menor intensidad. En este segmento, la cotización del dólar pasó de un promedio de G. 7.833 a G. 7.909, volviendo a sobrepasar la resistencia de los G. 7.900.

Cabe señalar que durante el

año pasado, desde enero a diciembre, el guaraní acumuló una depreciación de alrededor de 7% con relación a la moneda estadounidense. Para este año, la expectativa es que el dólar se mantenga fuerte, aunque no se tiene previsión de que haya variaciones muy bruscas en el tipo de cambio.

INYECCIONES. En el 2024 la fuerte presión que ejerció el tipo de cambio fue una cuestión que tuvo su influencia y que obligó al BCP a inyectar divisas de este fondo para estabilizar al dólar. Desde enero hasta noviembre, el Banco Central vendió un total de USD 1.546 millones, de los cuales USD 970 millones fue-



ARCHIVO

Incremento. El dólar movió fuertemente su precio ayer.

ron ventas complementarias y USD 575 millones compensatorias. Las operaciones compensatorias se relacionan con las compras de dólares que la banca matriz hace al Ministerio de Economía; mientras que las complementarias utilizan los recursos de las reservas internacionales en caso de los picos de la cotización.

Sin embargo, cabe resaltar que el mes de noviembre pa-

sado ya marcó una pausa en una tendencia que se había mantenido desde julio con las ventas complementarias, es decir, que dejaron de registrarse estas operaciones. De este modo, los USD 117 millones vendidos en el penúltimo mes fueron exclusivamente de operaciones compensatorias (sin influir en las reservas), algo que no ocurría desde junio pasado.

Más de USD 160 millones requirió el control de inflación

Durante el 2024, el Banco Central del Paraguay (BCP) necesitó más de G. 1,24 billones (USD 160 millones al cambio actual) para controlar la inflación en nuestro país, según los informes.

El gasto de la política monetaria fue menor al del 2023, en el cual se incurrió en un costo de G. 1,74 billones, que fue el monto más importante hasta el momento. No obstante, cabe resaltar que el gasto de política monetaria todavía se encuentra por encima de los promedios históricos. En años anteriores, los montos bajo este concepto no superaban el billón de guaraníes, techo que recién se pasó en 2022.

La alta inflación de los años 2021 y 2022, en los cuales se tuvo la notoria influencia de shocks externos que motivaron un aumento inusual del índice de precios al consumidor (IPC), el gasto de aplicación de la política monetaria aumentó considerablemente con el aumento de las tasas de referencia

3,8%

fue la inflación al cierre del año pasado, levemente por sobre el año anterior, según los reportes del BCP.

fijada por el BCP.

Sin embargo, desde el 2023 en adelante, la inflación se encuentra dentro de los parámetros fijados por el ente financiero matriz. Para este año el Banco Central pondrá en vigencia una nueva meta de inflación, que pasa de 4% a 3,5%, con un rango de tolerancia de 2%; es decir, que la inflación puede oscilar entre 1,5% y 5,5%. Con relación a la tasa de referencia de política monetaria, esta cerró el 2024 en un nivel de 6%, que se mantiene desde hace varios meses. La expectativa de los agentes económicos es que el BCP pueda realizar ajustes en su tasa durante el 2025, pero no se espera mucha movida.

Servicios y manufactura empujarán PIB

Luego del aumento de 4% estimado para el cierre del 2024, este año el producto interno bruto (PIB) de nuestro país crecerá 3,8%, según lo proyectado por el Banco Central del Paraguay (BCP).

Por sectores, la mayor incidencia la tendrá el terciario, que explicará 1,7 puntos porcentuales (p.p.) del crecimiento proyectado para la eco-

nomía. En el mismo se destacarían los servicios a los hogares y a las empresas que crecerían más de 5,5%, mientras que el comercio se expandiría 3,3%.

El sector secundario, tendría la segunda mayor incidencia explicando 1,6 p.p. del crecimiento total, lo que se debería principalmente a la expansión de 3,9% de la ma-

nufactura y a la recuperación de 8,7% del sector electricidad y agua. La construcción también tendría un desempeño positivo, de acuerdo a lo que resalta un análisis de Mentu.

En cuanto al PIB del sector primario, este crecerá 1,8% y su incidencia sería de 0,2 p.p. Se espera que la agricultura tenga una expansión de 2%, similar a la del corriente año, y

que el ritmo de crecimiento del PIB ganadero se modere a 0,3%, tras el crecimiento de 6,2% estimado para el 2024.

Cabe resaltar que en el 2025 la economía paraguaya estaría encadenando su tercer año consecutivo de crecimiento con números considerados en torno al potencial, desde el 5% del 2023, sumado al 4% del año pasado.



ARCHIVO

Protagonista. La maquila gana participación en el PIB.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **ARTEMIO GÓMEZ LOZA**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1709/2023 del Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS" (COMUNIDAD INDÍGENA "MBOI JAGUA") ETAPA III**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 426, Padrón N° 470, ubicada en el distrito de Villa Ygatimí, departamento de Canindeyú, elaborado por la consultora ambiental Ing. Francisca Rosana Espinola Cardozo, con Registro CTCA N° I-1.048, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 03 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **HERIMARC S.R.L.**, y su representante legal el señor Humberto Ramón Campuzano Bogado, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8889/2024 del Proyecto: **"DEPÓSITO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA VEHÍCULOS Y COLOCACIÓN DE POLARIZADOS"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrículas N° 2548-U-A03, 2549-U-A03., Ctas. Ctes. Ctrales. N° 12-834-11, 12-834-12, Finca N° 10.275, ubicado en el barrio Pinozá, de la Ciudad de Asunción - Capital; elaborado por la consultora ambiental Ing. Raquel Antonia Villalba Torales con Registro CTCA N° I-120, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 03 de enero de 2025.-

La producción de energía en Itaipú cayó 20% en 2024 por la sequía

Según la entidad, la crisis hidrológica afectó a la energía generada por la central hidroeléctrica, que apenas llegó a los 67.088 GWh, por debajo de los 75.134 GWh de producción garantizada.

La Itaipú Binacional (IB), lado brasileño, informó ayer que cerró el 2024 con una producción de 67.088 GWh, confirmando una caída del 20% el año pasado. En el 2023, la entidad generó 83.879 GWh.

"Itaipú cerró 2024 con una producción de 67 millones de megavatio-hora (MWh), cantidad importante para un año con bajas afluencias (cantidad de agua que llega) a la usina. Toda esta cantidad sería suficiente para que Itaipú abas-

teciera al mundo, por sí sola, durante casi un día entero. La mayor generación diaria de este año se produjo el 18 de diciembre, cuando la central registró una producción de 298 mil MWh", detalló la margen izquierda.

Es casi el peor registro de Itaipú desde que opera con 20 unidades generadoras (2007), por la excepción del año 2021, cuando llegó a 66.369 GWh. "La producción de Itaipú a lo largo de 2024, así como la de otras centrales hidroeléctricas,



Autoridades. Los directores generales de Paraguay y Brasil durante una reunión en 2024.

se vio afectada por la intensa sequía que azotó gran parte de las cuencas de Brasil y Paraguay, y que fue una de las peores de la historia. La energía generada en 2024 (67.087.994 MWh) fue un 20% inferior a la de 2023 (83.879.486 MWh), año que tuvo la mejor generación de los últimos seis años. Sin embargo, incluso en este escenario, Itaipú atendió significativamente las demandas energéticas de Brasil y Paraguay, operando con alta eficiencia. La planta respondió por alrededor del 6% del consumo de energía de Brasil y alrededor del 80% del consumo de Paraguay", añadió la entidad en un informe.

APORTE. Para el director ge-



neral brasileño, Enio Verri, "estos números son muy relevantes y representan un gran aporte de Itaipú al sistema eléctrico brasileño y paraguayo en un año de importante escasez de agua. Itaipú está haciendo todo lo posible para satisfacer las necesidades energéticas de los dos países hermanos, lo que sólo es posible gracias a la alta calidad técnica

y profesionalismo de nuestros empleados brasileños y paraguayos".

Además, la tasa de disponibilidad de las unidades generadoras de la planta en 2024 fue del 97,28%, el tercer mayor valor histórico y superior a la meta corporativa del 94%, lo que significa que la planta es capaz de atender con prontitud las demandas

Suministro a Paraguay fue el mayor de toda la historia

Según el informe de la margen izquierda de Itaipú, el suministro de energía a Paraguay correspondió "al valor anual más alto de la historia, superando por primera vez los 20 millones de MWh". También fue la primera vez que nuestro país superó el aprovechamiento de más del 30% de la producción anual de la central hidroeléctrica. De hecho, según la ANDE la demanda de Paraguay viene creciendo por encima de las previsiones en el último trienio. Asimismo, valoraron los más de 46 millones de MWh suministrados a Brasil, "manteniendo a Itaipú, desde la década de 1980, como la planta que más energía suministra al SIN-BR y quedando 60% por encima de la segunda planta que más energía produce" en país vecino.

de los sistemas eléctricos brasileños y paraguayos, tan pronto como se solicite. "Con una hidrología desfavorable se pudo aprovechar al máximo el agua disponible: por segunda vez en la historia, en ningún momento del año se utilizó el aliviadero para controlar el nivel del embalse, y la productividad de la planta (cantidad de energía generada para cada m³/s de agua llegada a la planta) alcanzó la marca de 1.095 MW/m³/s promedio, sólo por debajo del año 2021, que registró 1.098 MW/m³/s promedio", detalló la entidad en su reporte.



SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NA 1958-24

Objeto: Servicios de elaboración de anteproyecto, proyecto ejecutivo y construcción del Hospital General de Concepción, localizado en la ciudad de Concepción del departamento de Concepción, y del Hospital General de Curuguaty, localizado en la ciudad de Curuguaty del departamento de Canindeyú, que incluye la provisión de todos los equipos, mano de obra y materiales para la ejecución de los trabajos, en el marco de la misión de responsabilidad social de la ITAIPU y de la cooperación con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS), discriminado en dos lotes.

Condición de Participación: Empresas legalmente establecidas en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

Sesión Pública: 03 de febrero de 2025, con inicio a las 08:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

No hay solución a la deuda por intereses con las contratistas

Hasta ayer no existía solución a la negativa del pago de intereses de la deuda que tenía el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) con las contratistas. Los compromisos financieros pendientes llegan a USD 100 millones, de acuerdo con las constructoras, pero este número está en duda para el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Carlos Fernández Valdovinos.

Fuentes indicaron que la situación se está conversando y el tema se maneja al más alto nivel. Sin embargo, no hay comunicación oficial sobre las



negociaciones desde el MOPC, si bien Fernández Valdovinos explicó el fin de semana pasado que "personalmente" no desconoce la deuda del Gobierno con empresas constructoras, pero aseguró que están revisando en de-

talles el monto reclamado por las contratistas.

La Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (Capaco), cuyo titular es Guillermo Mas, había acusado a las autoridades de querer desconocer un monto de USD 100 millones por los intereses de la deuda del MOPC. Mas señaló que no quieren llegar a instancias judiciales, pero advirtió que si tienen que hacerlo lo harán. "No queremos llegar a eso, pero si tendríamos que hacer, lo haríamos", expresó en charla con radio Monumental.

Añadió que los USD 100



Guillermo Mas

millones "es demasiado dinero para el sector de la construcción y es lo que estamos reclamando". "Llevamos ya más de un año y medio esperando esto y venimos negociando (...), pero todavía no se puede honrar", cuestionó.

Ingresos tributarios aumentaron USD 852 millones en el 2024

La DNIT presentó su informe de recaudación de diciembre del 2024, donde se observa un crecimiento acumulado del 20,6% comparado al mismo periodo del 2023.

Al cierre de diciembre, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) informó que la recaudación total acumulada de enero a diciembre fue de G. 38,9 billones (USD 4.981 millones) con lo cual tuvo un crecimiento del 20,6%, lo que representa un monto total de G. 6,6 billones (USD 852 millones) más que en el mismo periodo del 2023.

Entretanto, en la recaudación de diciembre es de G. 3 billones (383 millones de USD), que equivale a un crecimiento de 18,8% en comparación al mismo mes del año antepasado, obteniendo G. 474.291 millones más (USD 60,6 millones) que en diciembre de 2023.

Según la DNIT, la buena dinámica del consumo en el mes de noviembre con los acontecimientos deportivos, foros internacionales, entre otros aspectos, generaron las condiciones necesarias para un buen desempeño de los niveles de recaudación del mes de diciembre, especialmente en los sectores de comercio, hoteles y restaurantes, y con esto la DNIT cerró con un crecimiento récord.

Si se tiene en cuenta solo la Gerencia General de Impuestos Internos, en el mes de diciembre recaudó un total de G. 1,5 billones (USD 193 millones), que representa una variación interanual de 18,2%, equivalente a G. 232.456 millones (USD 29,7 millones) más.

En tanto, que la Gerencia General de Aduanas por su parte en el último mes del 2024 alcanzó una recaudación en efectivo de G 1,4 billones (USD 191 millones), obteniendo una variación interanual de 19,3% respecto al mismo mes del año anterior, equivalente a G. 241.835 millones (USD 30,9 millones) más.

Por otro lado, observa que desde la creación de la DNIT (período comprendido entre el 15 de agosto de 2023 y el 31 de diciembre de 2024) se ha obtenido un incremento del orden de los G. 7,6 billones (USD 1.010 millones) de las recaudaciones de impuestos internos y aduaneros.

De acuerdo al informe los principales rubros que se llevan mayor participación en recaudación diciembre 2024 son los combustibles y demás productos derivados del petróleo con un 16,7%, seguido de los vehículos con un 11,7%; asimismo los bienes de capital 6,7%, informática y telecomunicaciones 6,0% y los repuestos (autoparte) 5,3%.

Genética nacional se posiciona como campeón a nivel mundial

La ganadería paraguaya celebra que, durante la competencia virtual Champion of the World, cuya final se llevó a cabo este 1 de enero, el país se consagró en el primer lugar, gracias a un toro de la raza Brangus que conquistó el título de campeón entre las mejores razas internacionales.

Se trata del toro Don Ángel, de la Agroganadera Pukavy, que tras salir ganador en una serie de etapas competitivas, se consagró como el mejor reproductor del mundo.

Felipe Giménez Carrizosa, presidente de Brangus Joven y encargado del Centro Genético Pukavy, explicó a UH que Don Ángel primero salió gran campeón del mundo Brangus y luego de otra competencia de la misma raza.

Posteriormente, participó de la Old Breeds World Supreme, donde compiten todos los grandes campeones



Don Ángel. El animal logró posicionarse a nivel mundial.

del mundo de las razas que se juran, donde le ganó a un Angus y a otras razas más.

Finalmente, obtuvo el primer puesto como el mejor toro del mundo, tras disputar contra la mejor hembra del mundo entre todas las razas, donde venció a un Angus colorada de Canadá.

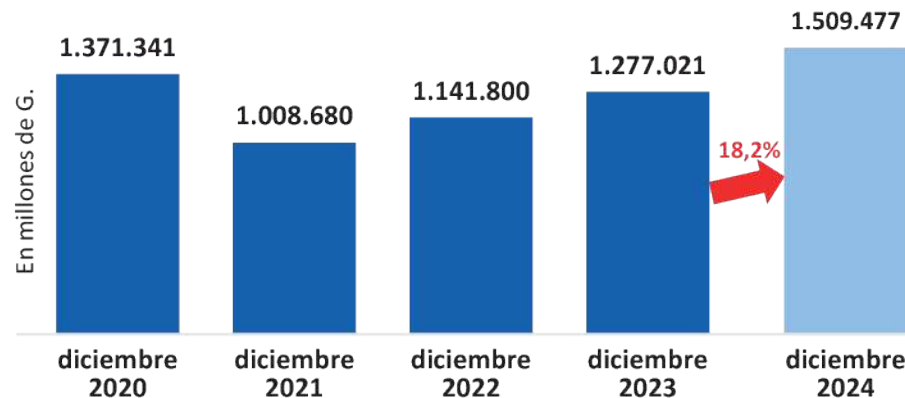
Giménez señaló que si bien el animal aún no fue puesto a la venta, a medida


que va obteniendo premios y reconocimientos, la genética paraguaya es mejor valuada.

Señaló que Don Ángel ya no podrá seguir compitiendo, porque superó los tres años de edad permitido para ello, pero que ahora será destinado exclusivamente a la producción de genética, en el Centro de Colecta y Procesamiento de Semen Bovino y Ovino de Bull Center.


IMPUESTOS INTERNOS

Comparación de la Recaudación Mensual en efectivo de Diciembre (2020 – 2024)
(En millones de guaraníes)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA



El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción convoca a Concurso Docente de Títulos, Méritos y Aptitudes, para las Categorías de Asistente, Asistente (confirmación) y Adjunto para la Sede Central y filiales de la Facultad de Filosofía UNA, acorde a sus Resoluciones N° 034-37-2024, 035-37-2024, 036-37-2024, 037-37-2024, 038-37-2024, 039-37-2024, 040-37-2024, 041-37-2024, 042-37-2024, 043-37-2024, 044-37-2024, 045-37-2024, 046-37-2024, 047-37-2024, 048-37-2024, 049-37-2024, 050-37-2024, 051-37-2024, 052-37-2024, 053-37-2024, 054-37-2024. Las carpetas se reciben de forma presencial, en Mesa de Entrada de Secretaría de la Facultad de Filosofía, Sede Central, sito en Comandante Gamarra y Gobernador Irala de la Capital, en horario de 14:00 a 20:00 de lunes a Viernes (días hábiles), desde el día viernes 3 de enero de 2025 hasta el martes 4 de febrero de 2025, dentro de los plazos y requisitos establecidos en el Artículo 5° de la Resolución N° 0247-00-2021 del Consejo Superior Universitario.

SEDEFILIAL	CARRERA	CURSO y SECCIÓN	ASIGNATURA	PLAN (si aplica)	CARGO POR CONCURSAR
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	LÓGICA Y FILOSOFÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	CURRÍCULO EDUCACIONAL I	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	EDUCACIÓN COMPARADA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	LÓGICA SEMÁNTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	COMUNICACIÓN GUARANÍ	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	PSICOLOGÍA GENERAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	EPISTEMOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	DINÁMICA DE GRUPO	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	ÉTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	HISTORIA DE LOS SISTEMAS PSICOLÓGICOS	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	METODO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	MATEMÁTICA	VIGENTE	ADJUNTO
CAACUPE	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ESTADÍSTICA APLICADA	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	METODOLOGÍA DEL TRABAJO INTELLECTUAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	PSICOLOGÍA SOCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	INTRODUCCIÓN A LAS ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	PSICOPATOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOHIGIENE	VIGENTE	ASISTENTE
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	LENGUA GUARANÍ	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	DIDÁCTICA GENERAL	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ESTADÍSTICA APLICADA	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL I	VIGENTE	ADJUNTO
CAAGUAZÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	DIDÁCTICA ESPECÍFICA I	VIGENTE	ADJUNTO
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	ESTADÍSTICA APLICADA	VIGENTE	ASISTENTE (CONFIRMACIÓN)
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	DIDÁCTICA ESPECÍFICA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	ORIENTACIÓN EDUCACIONAL II	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	FILOSOFÍA	4°	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA IV (CONTEMPORÁNEA)	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	HISTORIA	1°	ARQUEOLOGÍA AMERICANA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	LETRAS	1°	LATÍN	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	LETRAS	3°	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	LETRAS	4°	SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1° (1° SECCIÓN)	FILOSOFÍA	---	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3° (1° SECCIÓN)	GUARANÍ II	---	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4° (2° SECCIÓN)	PERIODISMO ALTERNATIVO	---	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2° (2° SECCIÓN)	HISTORIA PARAGUAYA CONTEMPORÁNEA	---	ASISTENTE
CENTRAL	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4° (1° SECCIÓN)	TALLER DE INFORMÁTICA	---	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1° (1° SECCIÓN)	HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1° (3° SECCIÓN)	COMUNICACIÓN GUARANÍ	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2° (3° SECCIÓN)	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2° (3° SECCIÓN)	ESTADÍSTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3° (2° SECCIÓN)	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3° (2° SECCIÓN)	LINGÜÍSTICA Y SEMIÓTICA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2° (3° SECCIÓN)	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA CLÍNICA	4° (2° SECCIÓN)	PSICOPATOLOGÍA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA CLÍNICA	5° (1° SECCIÓN)	INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA CLÍNICA	5° (2° SECCIÓN)	DESARROLLO INTERPERSONAL Y GRUPAL II	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA LABORAL	5°	MACROECONOMÍA Y MERCADO	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA LABORAL	5°	MARCO LEGAL EN LA ORGANIZACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	PSICOMETRÍA APLICADA I	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOLOGÍA DEL EXCEPCIONAL II	VIGENTE	ASISTENTE
CENTRAL	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PSICOHIGIENE	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	MATEMÁTICA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1°	LENGUA ESPAÑOLA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2°	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	1°	PSICOLOGÍA INFORMÁTICA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	ANTROPOLOGÍA CULTURAL	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	ÉTICA	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA LABORAL	5°	MACROECONOMÍA Y MERCADO	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
PARAGUARI	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	PSICOMETRÍA	VIGENTE	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	2°	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN ESTANISLAO	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3°	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	3°	TALLER DE PRENSA ESCRITA	---	ASISTENTE
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	2°	HISTORIA PARAGUAYA CONTEMPORÁNEA	---	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	EDUCACIÓN INCLUSIVA	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA BÁSICA	3°	PSICOLOGÍA DIFERENCIAL	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	REALIDAD NACIONAL Y LATINOAMERICANA EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	PSICOMETRÍA APLICADA I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	4°	DESARROLLO INTERPERSONAL Y GRUPAL I	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	CONSEJERÍA II	VIGENTE	ASISTENTE
SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ	PSICOLOGÍA - ÁREA EDUCACIONAL	5°	DESARROLLO INTERPERSONAL Y GRUPAL II	VIGENTE	ASISTENTE
VILLARRICA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4°	DIDÁCTICA ESPECÍFICA III	VIGENTE	ASISTENTE

Sedeco aconseja tomar recaudos al comprar los regalos de Reyes

Ante la siempre latente posibilidad de engaños o estafas al momento de adquirir los regalos para la Fiesta de los Reyes Magos, que se celebrará el próximo lunes 6 de enero, la Secretaría de Defensa al Consumidor (Sedeco) difundió una serie de recomendaciones que deben tener en cuenta los compradores cuando concurren a comprar.

La institución también anunció que realizará una serie de fiscalizaciones de control a los comercios para evitar que vendan artículos en mal estado o informales.

La Sedeco busca llamar la atención de los consumidores, pues al ser una fiesta que

incluye compras masivas, quiere evitar que más de un consumidor caiga en un engaño de manera involuntaria, debido a la rapidez de la compra, la falta de verificación de los productos o por la no expedición de factura legal, que le permita realizar reclamos posteriores o por simplemente necesitar un cambio de producto.

RECOMENDACIONES. Sedeco enumeró las recomendaciones que deben tener en cuenta los compradores, de manera a no caer en bulos, malas compras o de adquirir productos sin garantías comprobadas.

En primer término, la institución aconseja informarse

detenidamente sobre el producto, que incluyen información como el precio, la calidad, las características y la siempre importante garantía.

El segundo punto a tener en cuenta, según destaca la Sedeco, al comprar un producto hace referencia a revisar la funcionalidad, el estado general del mismo y la presencia de la boleta de garantía, antes de retirarlo de la caja de pagos.

Igualmente, recomienda a los consumidores a no dudar en exigir una garantía por escrito, con plazos y condiciones claras, para que no haya dudas, a la hora de solicitar el cambio del mismo por averías o mal funcionamiento.

También Sedeco aconseja

Recomendaciones para las compras de Reyes Magos

- 1 Información del producto**
Verifica el precio, la calidad, las características y la garantía antes de comprar. Asegúrate de que esté en idioma oficial (español/guaraní).
- 2 Compra de Productos**
Comprueba la funcionalidad, el estado y la garantía escrita del producto antes de retirarlo (para electrodomésticos, electrónicos, juguetes, muebles, etc.).
- 3 Garantía**
Asegúrate de recibir la garantía por escrito en idioma oficial, con detalles sobre el plazo y condiciones de validez.
- 4 Comprobante de compra**
Exige el comprobante de compra en todas tus transacciones. Este será el documento clave para reclamos.
- 5 Para Compras a Crédito**
Infórmate sobre el precio al contado, intereses, recargos, cuotas y el monto total a pagar antes de realizar la compra.
- 6 Medios de Pago**
No se podrán establecer recargos ni compras mínimas por usar tarjetas de crédito o débito.

La SEDECO estará realizando fiscalizaciones aleatorias en locales y comercios para verificar el cumplimiento de la ley y las normativas vigentes.

solicitar los comprobantes de compra, que siempre son claves para los reclamos posteriores. Si las compras son a créditos, pide informarse sobre intereses, cuotas y el mon-

to total a pagar, así como los medios de pago. Y lo importante, no aceptar recargos por usar tarjetas de crédito o débito. La Sedeco anunció al mismo tiempo que encarará

una serie de verificaciones a los comercios para garantizar el cumplimiento de la ley. Ante cualquier inconveniente pide escribir al WhatsApp: (0961) 940-710

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **IMPERA SOCIEDAD ANÓNIMA**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7376/2024 del Proyecto: "EDIFICIO RESIDENCIAL", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales. N.º 17-0085-05, ubicada en el distrito de Concepción, departamento de Concepción, elaborado por el consultor ambiental Ing. Diego Reinaldo Díaz López con Registro CTCA N° I-555, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 03 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Los señores **JAIME JOAQUÍN GÓMEZ GIMÉNEZ, MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ GIMÉNEZ, ANA MARÍA GÓMEZ GIMÉNEZ**, Proponentes, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6042/2024, del Proyecto: "EXPLORACIÓN AGROPECUARIA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 693, Padrón N° 1.836, ubicada en el distrito de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, elaborado por la consultora ambiental Ing. Marilía Araceli Salinas González, con Registro CTCA N° I-1.528, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

Asunción, 03 de enero de 2025.-

Mtess recibe denuncias por no pago de aguinaldo

Desde ayer, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess) recibe las denuncias por falta de pago del aguinaldo. Según el artículo 243 del Código Laboral, la remuneración anual complementaria es de carácter obligatorio y debe ser abonada hasta antes del 31 de diciembre de cada año. Transcurrido ese plazo, el empleador es pasible de denuncias por parte del trabajador afectado. Las denuncias pueden realizarse de manera presencial, en la sede central del Mtess, sobre Luis Alberto de Herrera y Paraguari, o en cada una de las 14 Direcciones Regionales de Trabajo distribuidas en todo el país. En el caso de Bquerón, se cuenta además con una oficina exclusiva para los Pueblos Originarios. La atención es de lunes a viernes, de 07:00 a 15:00.

Otros canales habilitados incluye la web, ingresando a www.mtess.gov.py, en la pestaña Servicios; llamando al (021) 729-0100 o escribiendo al WhatsApp (0993) 308-100. Al mismo tiempo, la cartera del Trabajo aclara que las denuncias pueden ser presentadas de manera nominal, o sea con nombre y apellido, o anónima.

Sinafocal capacitó a unas 11.000 personas

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal) realizó durante el 2024 un total de 415 cursos de capacitación en diferentes modalidades con 11.476 egresados, de los cuales 4.878 son varones y 6.598 son mujeres; y en donde el 73,4% de los estudiantes son menores de 40 años.

En tanto que 1.113 trabajadores del sector construcción, turismo, transporte, hospitalidad recibieron sus certificados de competencias y 293 personas formaron parte de la primera promoción del curso de "Docencia en Educación y Formación Técnico Profesional".

También lanzó al mercado de trabajo 25 perfiles profesionales trabajados en Mesas Sectoriales y validados

por representantes del sector productivo nacional. Cada uno de los perfiles profesionales cuentan con sus respectivos módulos formativos trabajados por técnicos del Centro de Innovación de Metodología Avanzada del Sinafocal.

Al mismo tiempo, la institución formadora fortaleció el Registro de Instituciones de Formación y Capacitación Laboral (Reifocal) como paso fundamental al proceso de formación y profesionalización de los docentes de Educación y Formación Técnica para proveer de acreditaciones de las instituciones de formación a más de 2.858 instructores de formación profesional, los cuales hoy cuentan con datos sistematizados en línea.



Egresados. 11.000 personas se capacitaron con Sinafocal.

CONSULTORIO
TRIBUTARIORODRÍGUEZ SILVERO
& ASOCIADOS

Telefax: 612 912

18 años de consultorio tributario

A fines de 2024 se cumplieron 18 años de publicación de esta columna de Consultorio Tributario en Última Hora. Son apariciones regulares de artículos con temas de interés en las semanas en las que fueron escritos. Se toman las preguntas más representativas de los lectores de este diario, interesados en la reforma tributaria o afectados directamente por ella, y se las responde en un lenguaje asequible. Estas respuestas se reproducen en la página web de la Consultora Rodríguez Silvero y Asociados RSA (www.rsa.com.py)

BREVE HISTORIA DE LA REFORMA TRIBUTARIA. Se inició en 1991 con la Ley 125 Que Establece el Nuevo Régimen Tributario y la 2ª reforma, la del 2004 con la Ley 2421 De reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal. El Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal entró en vigencia el 1 agosto de 2012. En los años 2013 a 2015 tuvieron lugar reformas adicionales. La Ley 5061/2013 modificó al Impuesto a la Renta Agropecuaria, cambiando su nombre de IMAGRO a IRAGRO. Así mismo, modificó el IVA, incluyendo la normativa que intenta controlar los precios de transferencia. En 2015 se promulgaron la Ley N° 5513, reformando también el Impuesto Inmobiliario, y la Ley N° 5501, “que modifica la Ley 438/94 de Cooperativas”.

ULTIMAS NOVEDADES. Otra reforma entró en vigencia el 1° de enero de 2020 con la Ley 6380/2019 “De modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional”. Esta Ley unificó el Impuesto a la Renta de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios – IRACIS con el Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias – IRAGRO en uno solo, el Impuesto a la Renta Empresarial. Crea dos regímenes simplificados para personas físicas de acuerdo a sus ingresos, el Régimen Simple y el Régimen Resimple. Así mismo, se crea el Impuesto a los Dividendos y Utilidades – IDU y el Impuesto a la Renta de No Residentes – INR.

A PARTIR DE 2022. Se incorporaron en etapas a todos los contribuyentes en el registro de Libros Electrónicos. En el ejercicio 2023 continuó avanzando el plan de la emisión de Facturas Electrónicas con el cronograma de implementación iniciado el 2022 que culminó el 1° de octubre de 2024, para los contribuyentes designados por la Administración Tributaria. Así mismo, se puede solicitar voluntariamente la emisión de facturas electrónicas. Terminada esta etapa, no todos los contribuyentes son facturadores electrónicos, aún quedan empresas por ser designadas. Así mismo, para los pequeños contribuyentes, que por el alto costo de la implementación y mantenimiento del sistema de facturación electrónica, no pueden acceder al mismo, la Administración Tributaria, puso a disposición el sistema EKUATIAÍ. La Resolución 19/2024 estableció el inicio de la fase de «Adhesión Voluntaria» para la emisión de Documentos Tributarios Electrónicos a través del Sistema Ekuatiaí a partir del 01 de octubre de 2024.

AUMENTA NÚMERO DE CONTRIBUYENTES Y RECAUDACIÓN. De acuerdo con datos de la SET, el total de contribuyentes registrados actualmente son 1.178.247, correspondiendo a personas físicas 1.049.276 y a personas jurídicas 128.971. Es significativa la ampliación del “universo de contribuyentes”. En enero de 2003, antes de empezar a ejecutarse esa 2ª reforma, eran apenas 278.000 los contribuyentes. Igualmente significativo es el aumento nominal de la recaudación tributaria que ha crecido sustancialmente. Tomando el período de enero a noviembre 2024, la recaudación total asciende a G. 21.568.825 millones de guaraníes. Pocas reformas tuvieron el éxito alcanzado con la vigencia de la Ley N° 2421/04 de Adecuación Fiscal y de las posteriores aquí mencionadas, que vinieron a ampliar la entonces vigente Ley 125/91. No es que la reforma tributaria no haya tenido dificultades. Las ha tenido y muchas. Pero indudablemente su efecto, cuando menos por saldos, ha sido positivo.

REDACTORES. Agradecemos el apoyo de Última Hora. Profesionales de RSA escribieron las columnas para la mejor comprensión de la reforma tributaria. Los redactores más asiduos son, junto con el que suscribe esta columna, la Lic. Carmen de Torres.

Dr. Ricardo Rodríguez Silvero

Fernández, el “Ministro de Finanzas del Año”

La revista internacional The Banker distinguió al ministro de Economía y Finanzas, Carlos Fernández Valdovinos, con el título de “Ministro de Finanzas del Año” para la región de América.

Dicho premio es para reconocer a los funcionarios que mejor han logrado estimular el crecimiento y estabilizar su economía.

The Banker destaca que du-

rante el mandato de Fernández la calificación crediticia del país fue mejorada por Moody's Ratings a grado de inversión en julio de 2024, lo que refleja un “crecimiento económico sostenido y un historial de reformas institucionales”.

Asimismo, señala que el desarrollo económico del país que “ha sido alentador durante más de dos décadas. De 2003 a 2023, su PIB creció un

3,6 por ciento anual en promedio, más rápido que muchos otros países de las Américas, lo que contribuyó a la reducción de la pobreza, según el Banco Mundial”.

Paraguay ha “adoptado una estrategia de diversificación económica e inversión pública en infraestructura, preservando al mismo tiempo la solidez fiscal del país”, afirmó Moody's en julio. La agencia de calificación también elogió



Carlos Fernández

la inversión del país en infraestructura y diversificación económica, aun cuando la agricultura y la generación de energía hidroeléctrica siguen siendo fundamentales para la economía.

Si tu pasión es ser

EL SEÑOR O LA SEÑORA DE LAS PLANTAS

Este fascículo es para **VOS...**



ULTIMAHORA *gardeniaspy*
FASCÍCULO 7

DISPONIBLE DESDE EL
SÁBADO 4 DE ENERO

GRATIS CON TU DIARIO

Con frecuencia, los ciudadanos tienden a considerar la corrupción como un hecho o una situación ajena a ellos. Sin embargo, la corrupción que se da de manera flagrante en el ámbito público trae consecuencias para la población, motivo por el cual no se puede considerarla como algo ajeno al ciudadano. Como dijo recientemente Vincenzo Turturro, nuncio apostólico en Paraguay, “la corrupción es robarle dinero a los pobres, es la más grande injusticia social que existe”. Por eso, el gran desafío de este 2025 debe ser la lucha contra la corrupción.

La política, como actividad, tiene por objetivo primordial y fundamental lograr cambiar, mejorar la vida de los ciudadanos; esto significa básicamente que todas las personas alcancen niveles óptimos de calidad de vida y bienestar. Cuando esto no sucede, como es el caso de nuestro país, donde acumulamos grandes deudas sociales y al mismo tiempo nos hemos ganado la reputación internacional de país corrupto, cuando todo esto sucede tan terrible y sincronizadamente, significa que algo se está haciendo mal.

Para llegar al poder, el político hace promesas de campaña, dice, como el caso del actual Gobierno: Vamos a estar mejor. La gente con entusiasmo lo vota porque sinceramente espera una mejor vida. Posteriormente, la realidad es que, en su gran mayoría solamente se enfocan las autoridades en lograr su propio bienestar, para esto operan obteniendo ventajas y privilegios para su círculo de amigos y familiares. Ejemplos concretamente los hemos visto a lo largo del año que pasó, y hoy puede parecer anecdótico, pero no podemos renunciar a señalar los hechos de nepotismo como uno de los peores vicios de nuestra clase política.

EDITORIAL

El gran desafío de este nuevo año es vencer la corrupción

Debe entender el ciudadano que la corrupción pública no solamente empobrece, sino que los privilegios que se reparten se sostienen con el esfuerzo de trabajadores, empresarios, emprendedores y todos los que día a día trabajan y con sus impuestos sostienen el Presupuesto General del Estado. Ese plan debería dar a todos bienestar, en vez de salarios millonarios para los hijos mimados del poder.

La corrupción tiene consecuencias.

Como lo señalara recientemente en una entrevista Vincenzo Turturro, nuncio apostólico en Paraguay, existe en el país una brecha muy grande entre unos pocos que tienen muchas riquezas materiales y una gran mayoría del pueblo que vive de su propio trabajo. “Esta parte del pueblo de Paraguay encuentro que sí vive en un estado de pobreza, pero tiene una riqueza grande, que es la riqueza que viene de la fe. Claro, crea mucho dolor, mucha pena ver que un país donde no hay una población muy numerosa y que, a pesar de la riqueza que tiene en términos de recursos naturales, sobre todo alimentación, haya personas que no tienen a veces ni siquiera lo necesario para poder comer o poder vivir”.

El obispo señaló también que no se puede permitir que, campesinos e indígenas –que son como la columna vertebral de la sociedad paraguaya y marcan la identidad–, “vivan las situaciones de vulnerabilidad más graves”.

Hace exactamente un año, este diario se hacía eco

de un estudio sobre los bienes de funcionarios públicos y autoridades electas. El Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA) presentó ante la Contraloría General de la República, una investigación de perfiles de autoridades públicas que presentan inconsistencias, que detectó un fuerte incremento patrimonial.

La corrupción pública socava la democracia y el Estado de derecho, y para evitar eso, la clase política debe dejar de ver al Estado como un botín.

Este es el gran desafío colectivo que tenemos en este 2025. Lograr que los paraguayos y paraguayas puedan ver la actividad política no más como un medio para lograr privilegios y riquezas particulares, sino volver a ver como lo que debe ser la política, una actividad de servicio a la ciudadanía.

Porque como dijo el nuncio apostólico en Paraguay: “La corrupción es una herida muy profunda, es robarle dinero a los pobres, y es la más grande injusticia social que existe”. Porque siempre que se comete corrupción con los recursos del Estado, la víctima de ese delito es la gente, a la que se priva de bienestar, dignidad y calidad de vida.



DE FILIAS Y FOBIAS

Cinco discos del 2024

Blas Brítez – bbritez@uhora.com.py



Feneció un año más, pero acaso no un año cualquiera en términos de la industria musical, tanto paraguaya como mundial. Por eso no quería dejar de decir algo sobre los cinco mejores discos en el 2024, al menos según este cronista.

Primeramente, hay que decir que el podio de cinco podría albergar más álbumes de grandísima factura y de diversos estilos, sin duda. Me adelanto a prevenir por ello que me parece que este fue una especie de pequeño *annus mirabilis* para la música popular de los jóvenes de hoy, pero también para los de otros años. Como cada año, han salido piezas maestras también en el 2024, pero no recuerdo, al menos desde varios años antes de la pandemia, una fertilidad artística tal como la de este año: Multigeneracional.

Es decir (aunque evidentemente

no se puede estar al tanto de todo), la profusión de buena música, tanto en la corriente principal del *mainstream* como en las marginales y subterráneas, fue patente y quizá buena parte de ella imperecedera. Por ejemplo, y tal vez esta no sea solo una opinión: Los Rolling Stones sacaron su mejor álbum en veinte años, *Hackney Diamonds*. Y con esta de los octogenarios hablamos de la menor de las hazañas del 2024.

Dos agradabilísimas hazañas especiales constituyen *Songs Of A Lost World* de The Cure y *Aghori Mhori Mei* de Smashing Pumpkins, veteranos de la escena del rock. En el primero la banda inglesa regresa a la densidad sonora de sus años mejores en los 80, pero cargados de un espesor nuevo, sobre todo en la utilización de las máquinas. Resulta francamente sorprendente que The Cure haya vuelto

al tope de los charts, sobre todo en Europa unos treinta y tantos años después. Pero la melancólica sabiduría de *Song of a Lost World*, la de unos hombres que se acercan a los 70 de su edad, explica esta inspiración de la madurez y su rotundo éxito: Como una segunda juventud, sobre todo para Robert Smith y su voz poética.

Menos exitoso, pero también más potente, directo y veloz es este culto al rock de guitarras que Smashing Pumpkins practica en *Aghori Mhori Mei*. Aunque la voz de Billy Corgan se oiga resentida por el tiempo y con retoques digitales, las canciones aquí tienen una contundencia tal que dichos estragos terminan sonando oscuramente bien. Melodías brillantes y riffs al estilo de Black Sabbath configuran este disco como un producto que mira hacia el pasado pero con los ojos del presente. Gran año

para las guitarras eléctricas, definitivamente.

Los siguientes dos álbumes son de esta parte baja del mapa: Brasil y Paraguay. Por un lado, el disco que el brasileño Milton Nascimento, de 82 años, grabó con la estadounidense Esperanza Spalding, de 40 años, *Milton + esperanza*. Dos generaciones y dos lenguas distintas, dos negritudes esenciales. Se trata de una colaboración histórica, con emblemáticas canciones de Nascimento y versiones inolvidables de otros artistas, como aquella emocionante en que ambos cantan *A day in the life* de los Beatles.

Este no es el único en esta lista que no incluye música inédita, aunque las versiones son en puridad obras prácticamente nuevas. Como nuevas son prácticamente las obras instrumentales de Toti Morel y los buenos *muchachos*, el primer disco del veterano

baterista Morel, producido por su hijo Víctor. Es jazzrock del bueno, de absoluto nivel internacional. Tiene la deferencia de ofrecernos, a un tiempo, brevedad y contundencia: Son 7 tracks. Mención aparte la versión de Pontiac, el tema de 1983 de *Música para los perros* de Pro Rock Ensemble: Como si la sutileza del jazz paraguayo se mezclara con el heavy metal de Deep Purple.

Finalmente, el mejor de todos para este cronista: *Ohio Players*, de The Black Keys. 14 canciones, ninguna es mala y abundan los hits. Estamos ante una especie de poprock definitivo, una esponja que absorbe inteligentemente todos los otros géneros con la armonía “a la Beatle” como base y catalizador. Una obra maestra desde la portada.

¡Feliz 2025! ¡Siempre con buena música!

País



Instan a eliminar criaderos
Tras las lluvias, se recomienda eliminar el agua acumulada en los recipientes para evitar la proliferación del aedes que transmite el dengue.

Costanera: Familias intentan detener desalojo; no descartan acción judicial

Municipalidad envió notificaciones judiciales a numerosas familias que viven en tierra adentro de la Costanera Norte. Medida se ampara en una ordenanza municipal considerada “desfasada”.

Unas 16 familias buscan entablar una mesa de diálogo con las autoridades de la Municipalidad de Asunción, a los efectos de buscar una solución a las amenazas de desalojo a las que se ven expuestas constantemente. En caso de que el pedido (que se realizará a la próxima semana) no prospere, presentarán una acción de inconstitucionalidad.

Las familias pertenecen a la zona de Cañadón Chaqueño, al barrio Santa Rosa, San Jorge y San Juan. A mediados de diciembre ya habían realizado una protesta al costado del puente Héroes del Chaco, reclamaron el hecho de que la Municipalidad los “persiga” por medio de notificaciones colocadas sin explicación alguna en las puertas de sus viviendas.

Irene Agüero, coordinadora de comisiones vecinales del Centro Municipal N°2, explicó que los pobladores están desesperados “porque nadie les da información de lo que va a pasar con ellos”.

“Lo único que reciben son documentos, que dicen que supuestamente están en propiedad privada y tienen que salir de ahí”, contó la representante en un diálogo con UH.

“Inclusive a la mitad ya le están llamando para declarar; ya les dijeron que tienen que salir nomás ya, que si son del interior que le van a estar consiguiendo un camión para que regresen”, añadió. En representación de los bañadenses, el abogado Enrique Wagener declaró que se presentará una nota para solicitar una mesa de trabajo con las autoridades de la Municipalidad. “Son personas que están viviendo allí hace más de 20 años, que hicieron mejoras en el lugar”, indicó Wagener, quien demandó a la Comuna por realizar una subasta con una serie de irregularidades que hasta ahora no se clarifican del todo.

ACCIÓN JUDICIAL. “Si es que la mesa de trabajo no prospera, se puede hacer una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ordenanza N° 33/95”, adelantó Wagener. Esta ordenanza, en su artículo 4, establece que las tierras del dominio privado municipal “que, hallándose libre de ocupaciones, a juicio de la Municipalidad, puedan ser cedidas en uso, arrendadas o vendidas a terceros”. De acuerdo con Wagener, esta ordenanza está desfasada. “Es una or-



Protesta. Los bañadenses realizaron una protesta reclamando derechos de antigüedad.

denanza que se hizo en 1995 para los que entraron ahí en los 90. Cuando recién empezaron a ingresar se hizo esa ordenanza y después las administraciones nunca más se ocuparon de ellos, se les dejó ahí, empezó a venir más gente del interior, y hoy tenés lo que son los bañados”, explicó, y añadió que hacen falta políticas públicas que incidan en

esa zona. “Que haya un programa habitacional para ellos, pero que no se les saque como se les está diciendo, que en 48 horas les van a desalojar”, sugirió.

Son alrededor de 20 hectáreas las que actualmente están ocupadas de manera parcial por las familias que buscan la mesa de diálogo. En la zona, identificada con la cuen-

ta catastral número 15-1486-1 además, también conviven otras 200 familias.

La ordenanza referida por Wagener es la misma que se utilizó para amparar la venta directa de 17.000 metros cuadrados al Astillero Aguape, acción criticada por organizaciones como Codeasu por “vulnerar normas vigentes” y por sentar un precedente grav-

“Tratamos de hablar con ellos, pero se encierran en su oficina; lo que hacen es negociar, cocinar todo bajo la mesa.”

Irene Agüero,
representante vecinal.

ve que facilita la enajenación de los bienes municipales sin control adecuado.

La normativa que avala las recientes operaciones del Municipio (venta de astillero y posibles desalojos de bañadenses) faculta a su administración a cobrar el canon de arrendamiento o uso de suelo de los que ocupen terrenos municipales, “aunque no hayan presentado solicitud, quedando sometidos a las mismas obligaciones de quienes hayan firmado el contrato respectivo”.

La ordenanza, en su artículo 33, también indica que “en el plazo de un año, (los ocupantes) deberán suscribir el correspondiente contrato. En caso contrario, deberán desalojar el lote ocupado”.

Comuna ofrece nuevos descuentos

Un descuento del 7% tendrán los contribuyentes que realicen pago puntual o al contado de los impuestos y las tasas municipales correspondientes a este año.

Además, quienes se encuentren al día con su patente de rodado en Asunción, tendrán un beneficio de 8% de descuento hasta fin de mes en el pago de sus tributos, según un comunicado publicado por la Municipalidad.

El beneficio de estos descuentos forma parte de los

incentivos que ofrece la Municipalidad de Asunción para recaudar más, atendiendo a la elevado pasivo con el que cuenta la actual administración, además de la evasión impositiva por parte de sectores privilegiados de la ciudad, según lo hacen constar las distintas publicaciones que ya hizo la Comuna de las listas de los grandes morosos.

A finales del 2024 se organizó una premiación denominada “Asu te premia”, con la cual se ofrecieron he-

laderas, televisores, pasajes al extranjero y vales de supermercado para los contribuyentes que se encontraban al día con sus impuestos.

Agustina Román, directora de Recaudaciones de la Municipalidad, había dicho en la ocasión que la administración del intendente, Óscar Nenecho Rodríguez, empezaría a “usar la fuerza (...) de lo que habla la norma y la ley (sic)” para recaudar.

“Tenemos que llegar a la equidad tributaria. No es justo

que una porción siempre esté procurando, ahorrando para pagar impuestos”, dijo, haciendo alusión a los propietarios que adeudan sumas millonarias.

A estas medidas se suma la cuestionada “lista negra” que impulsó Nenecho a partir de las últimas semanas diciembre, por medio de la cual se busca que todos los contribuyentes pasen a formar parte de una lista que los beneficie o los perjudique a la hora de solicitar créditos financieros.



Beneficios. Los contribuyentes que paguen al contado o puntualmente sus tributos tendrán descuentos.

RODRIGO VILLAMAYOR



Contaminación. Con campaña instan a ciudadanía a preservar los cauces hídricos.

Mi verano: Instan a no tirar basura en cauces

Para concienciar y preservar los cauces hídricos el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) lanza la campaña "Mi verano, mi compromiso", para evitar la acumulación de basura y evitar la alta contaminación de contaminantes en el líquido vital.

La iniciativa invita a los ciudadanos a disfrutar de parques nacionales, arroyos y playas de manera responsable durante la temporada de verano.

"El objetivo es promover el cuidado del entorno, evitando que estos espacios naturales se vean afectados por la acumulación de basura. Mantener estos lugares limpios asegura que puedan seguir siendo disfrutados por las futuras generaciones", señala parte del comunicado.

En otro punto, añadieron que los residuos sólidos no deben afectar ni alterar los espacios naturales que existen en el país.

"No permitas que los re-

siduos sólidos alteren estos espacios llenos de vida. Recordemos que cuidar la naturaleza es también cuidarnos a nosotros mismos y a quienes vendrán después", enfatiza parte del mensaje de la campaña.

Además, desde el Mades resaltan la importancia de que la sostenibilidad sea parte de la diversión y responsabilidad ciudadana.

"Desde el Gobierno de Paraguay a través del Mades, seguimos impulsando el compromiso con la sostenibilidad en todas las temporadas. Mi verano, mi compromiso", resaltaron.

HABILITADOS. En tanto, la institución anunció que unos 80 balnearios, piscinas y centros recreativos se encuentran habilitados este verano para disfrutar del verano.

Desde el Mades remarcaron que dicha licencia ambiental se otorga tras la examinación de salubridad de los locales como análisis de agua, ins-

talaciones en buenas condiciones para la comodidad de los visitantes y una vez que el sitio aprueba los requisitos, la Municipalidad de cada localidad es la encargada de realizar la habilitación para la utilización de turistas.

En el caso de los establecimientos cuyas aguas sean de río, arroyos o lagos, se tiene en cuenta el estado del curso hídrico a través del análisis de agua.

El agua de estos espacios recreativos no tienen que tener presencia de coliformes, de fósforo, de nitrógeno, como tampoco cianobacterias, destacan desde la institución.

Algunos de los lugares habilitados son Terracota Resto Bar en Areguá, Balneario Municipal Néstor Amaldo Horn en Bella Vista, Club de Caza y Pesca y Deportes Náuticos Bella Vista, entre otros. El listado completo se puede ver en <https://www.mades.gov.py/>.

Servicio para control de hipertensión en niños

¿Hipertensión en niños y adolescentes? Sí hay casos a temprana edad, por ello, el Instituto Nacional de Prevención Cardiovascular (Inpcard), del Ministerio de Salud Pública (MSP), inauguró un consultorio especializado en hipertensión arterial para niños y adolescentes en el Centro de Salud N° 10 de Asunción.

Con la habilitación del consultorio especializado se busca prevenir, detectar y controlar la hipertensión desde edades tempranas, promoviendo un estilo de vida saludable y reduciendo el riesgo de complicaciones futuras, según un comunicado de Salud Pública.

La doctora Graciela González, titular del Programa Nacional de Prevención Cardiovascular, resaltó que detectar la elevación de la presión arterial en la infancia y la adolescencia es fundamental para prevenir su progresión a la edad adulta.

"Las medidas de preven-

ción impulsadas en estas etapas son fundamentales para evitar complicaciones cardiovasculares en el futuro".

SERVICIOS DISPONIBLES. El consultorio ofrece un enfoque multidisciplinario para el control de la hipertensión, además de consultas ambulatorias y estudios especializados como electrocardiograma, ecocardiograma, holter, ergometría y Monitoreo Ambulatorio de Presión Arterial, conocido como MAPA. Los servicios están diseñados para atender tanto a niños como a adultos, con un énfasis particular en la prevención desde la niñez.

CONTROL. Las guías internacionales recomiendan el control sistemático de la presión arterial desde los 3 años de edad, especialmente en niños con factores de riesgo. Medirse regularmente en cada control clínico ayuda para detectar posibles problemas y tomar medidas preventivas oportunas.

El Ministerio de Salud Pú-

blica invita a las familias a acudir al nuevo consultorio para garantizar un cuidado integral de la salud cardiovascular de sus hijos.

¿QUÉ ES LA HIPERTENSIÓN? La presión arterial alta es aquella que es igual o por encima de 140/90, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Es una enfermedad que no suele presentar síntomas, por lo que se le conoce como el "asesino silencioso" y es el principal factor de riesgo para sufrir una enfermedad cardiovascular. Si no se trata, puede provocar desde ataques cardíacos, insuficiencia cardíaca, accidente cerebrovascular, hasta insuficiencia renal.

"Cada año ocurren 1.6 millones de muertes por enfermedades cardiovasculares en las Américas, de las cuales alrededor de medio millón son personas menores de 70 años, lo cual se considera una muerte prematura y evitable", según la OMS.



Habilitación. El servicio dará cobertura a la salud cardiovascular de niños y adolescentes.

PARA
MEDITAR



Santísimo Nombre de Jesús

Hoy meditamos el Evangelio según San Lucas 2, 21-24.

Hoy celebramos en la Iglesia la fiesta del Santísimo Nombre de Jesús. La celebración de esta fiesta se remonta al siglo XIV, cuando San Bernardino de Siena, misionero franciscano, comenzó a divulgar el culto al nombre de Jesús. Lo hacía enseñando una tablilla en la que mostraba la Eucaristía con rayos

saliendo de ella y con el monograma "IHS" que significa "Jesus Hominum Salvator", es decir, "Jesús Salvador de los hombres".

El Evangelio de hoy nos muestra que, según la ley de Moisés (Éx 13, 11-16), ocho días después del nacimiento del hijo primogénito, los padres debían ir al Templo para circuncarlo. Y transcurridos cuarenta días del nacimiento,

volvían al templo para presentarlo y para la purificación de la madre.

Es sorprendente considerar cómo Jesús, nuestro Redentor, es quien parece ser redimido en este Evangelio. Y cómo María, que es toda pura, se presenta en el Templo para ser purificada. Este Evangelio nos habla de la humildad de Dios y de la Santísima Virgen.

Esta es una de las enseñanzas que podemos sacar del Evangelio, Jesús y María cumplen lo que Dios quiere, pero ellos no lo necesitan, y aun así lo hacen con gusto. Cuántas veces, a ti y a mí, nos cuesta cumplir la voluntad de Dios en nuestra vida. Muchas veces podemos rebelarnos ante las dificultades del día a día, ante los imprevistos de cada jornada. Tantas veces le decimos

no a Dios. Y ponemos nuestra voluntad por delante de la voluntad de Dios.

Jesús y María nos enseñan cuál es la verdadera humildad: cumplir la voluntad de Dios con alegría. San Josemaría decía que "la oración es la humildad del hombre que reconoce su profunda miseria y la grandeza de Dios, a quien se dirige y adora, de manera que todo lo espera de Él y nada de

sí mismo" (Surco, 259) Esto es lo que nos enseña la Sagrada Familia, vale la pena cumplir la voluntad de Dios, porque ese es el camino de nuestra felicidad.

Acudamos a María para que sepamos honrar el nombre de Jesús en cada momento de nuestro día.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2024-01-03/>)

P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

Otra vez se registraron niños con quemaduras a causa de pirotecnia

Otra vez, en Año nuevo se registraron afectados por el uso irresponsable de pirotecnia y fuegos artificiales. Un total de 11 pacientes, adultos y niños sufrieron quemaduras y lesiones a causa de los petardos y bengalas, que fueron atendidos en los Hospitales de Central. En comparación a la Navidad, que se registraron 15 casos, la cifra es menor.

En el Hospital de Trauma Manuel Giagni se atendieron un total de 4 casos de heridos por pirotecnia, entre ellos un menor de edad y tres adultos, según informó en conferencia de prensa el director, doctor Juan Fernández Valdovinos.

De los afectados, dos son de Lambaré, uno de Caacupé y otro de Asunción. Dos casos masculinos y dos casos femeninos. Entre los heridos hay un menor de 3 años y adultos de 18 y 34 años de edad. El director del Hospital de Trauma, señaló que se mantuvo la cifra de afectados en comparación al 2024.

El paciente de tres años sufrió una lesión por cohete, mientras estaba en los brazos de su madre. "Tiene quemaduras en la región frontal y escoriaciones en partes del cuerpo", explicó el doctor Jesús Marín, jefe del Servicio de

Cirugía de Manos.

El otro caso, de un paciente adulto de Caacupé, presentó una quemadura de segundo grado profunda en el rostro, cuello y cuero cabelludo, y una lesión en el ojo izquierdo. Este paciente fue trasladado al Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (Cenquer).

Mientras que los otros dos pacientes, de 18 años de Barrio Republicano y el de 34 años de Lambaré, sufrieron quemaduras de segundo grado superficiales y ya fueron dados de alta hospitalaria.

MÁS CASOS. Un total de 7 pacientes recibieron atención en el Cenquer por heridas por pirotecnia, de los cuales tres fueron pacientes pediátricos, explicó a ÚH el director Saúl Zaputovich. En comparación a Navidad, la cifra aumentó de 4 a 7.

Entre los niños heridos por pirotécnica, las edades son de 4, 8, 13 y 3 años. Entre los adultos, las edades son de 20, 37 y 36 años.

Solo uno quedó internado, el resto reciben tratamiento ambulatorio, es decir, curaciones diarias de manera presencial en el Cenquer.

"Los artefactos van desde estrellitas, dos por uno, cebollón, por eso es que de-

cíamos siempre que la pólvora inocente no existe porque en Navidad y en Año Nuevo tuvimos pacientes quemados por estrellitas menores. Y otros también que no tenían nada que ver, pero fueron alcanzados por los famosos doce por uno", señaló.



Servicio. En Cenquer atiende casos de quemaduras por pirotecnia durante todo el año.

Lesión con cebollón y estrellitas

De los pacientes atendidos en el Cenquer, algunos sufrieron lesiones con estrellitas o el cebollón. En otros casos ni siquiera manipularon la pirotecnia y de todas maneras fueron alcanzados por los petardos o bengalas, señaló el doctor Saúl Zaputovich, director del Cenquer.

El paciente de 13 años quedó internado en observación, pero ya fue dado de alta hospitalaria. Tuvo una "quemadura en la mano por el cebollón, afectó a los dedos, pero no llegó a amputación ni nada".

En el caso del paciente de cuatro años sufrió una quemadura en la mano con estrellita. "El de tres años justamente estaba en brazos de su mamá y fueron afectados ambos por un doce por uno. Ya prácticamente

ya no por manipulación, sino por estar cerca".

Un total de 28 pacientes fueron atendidos entre el 31 de diciembre y el 1 de enero. El resto fue por quemaduras con fuego directo, agua o aceite.

Señaló que existe un peligro latente por pirotecnia durante todo el año, por lo que instó a tomar precauciones. "Generalmente, cualquier marcha, cualquier protesta, siempre usan bomba. Entonces, siempre hay un peligro latente. Sobre todo a lo largo del año, cualquier partido de fútbol, en el medio de la gente utilizan estos tipos de artefactos. Por supuesto que es mayor a fin de año, pero no está exento tampoco el resto del año este tipo de quemaduras".

ULTIMA HORA

POR SOLO

G. 125.000

TE LLEVÁS UNA FABRICADORA DE HIELO

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.

DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura

(0986) 120 927

PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK.

DARDO RAMÍREZ

**Medida.** Transportistas abordaron pasajeros afuera de la Estación de Buses como protesta.**Acuerdo.** Transportistas y miembros del Municipio quedaron en llegar a un acuerdo.

Tras caos por el aumento de tributo, Comuna negociará con transportistas

Miembros de la Asociación de Transportadores del Interior del Paraguay y de la Cámara Paraguaya de Transporte Internacional Terrestre (Capatit), y la Asociación de Transportistas del Interior del Paraguay (ATIP) realizaron una medida de fuerza ayer por el aumento de la tarifa del servicio de embarque y el cobro de alquiler de las boleterías en la Estación de Buses. Como medida de protesta no ingresaron a los pasajeros adentro de las instalaciones de la Estación.

Tras la caótica situación, la Comuna capitalina decidió suspender el reajuste y hacer un nuevo reglamento junto a los empresarios.

Freddy Kroll, presidente de la ATIP, sostuvo que se encuentran en cuarto intermedio y que realizarán una reunión con miembros del Municipio el martes, a las 10:00, para llegar a un acuerdo entre ambas partes.

"Levantamos la medida de fuerza, entramos en un cuarto

intermedio hasta el día martes. El martes, a las 10:00, retomamos la reunión y volvemos a ingresar a partir de ahora normalmente a la Estación de Buses", explicó.

Los transportistas reclamaron que el incremento impuesto sería de casi el 100% del valor establecido. Actualmente, la tasa de embarque de buses de mediana distancia es de G. 53.000 y con el aumento del 2025 quedaría en G. 103.600. Mientras que el valor de buses de larga distancia es de G. 91.800 y con el incremento quedaría en G. 179.500. En tanto, para larga distancia, el costo actual es de G. 111.000 y con la suba quedaría en G. 200.200.

MUNICIPIO. En respuesta, el jefe de Gabinete de la Municipalidad de Asunción, Nelson Mora, en una conferencia de prensa mencionó que el Municipio llegará a un acuerdo con los empresarios.

"La ordenanza tributaria modificaba ciertos parámetros en los cuales el sector del empresariado de buses no estaba de acuerdo, pero dialogando hemos encontrado varios puntos de reflexión, inclusive de unión para modificarlo, desde el año 2002 no se ha hecho un reajuste de ningún tipo de las tasas", señaló.

Asimismo, Mora agregó que hace 20 años que no se realiza el reajuste y que "no

179.500

guaraníes sería el ajuste del año entrante en concepto de tasa de embarque para viajes de larga distancia.

coincide con la realidad" porque Asunción ha cambiado el servicio.

"Los usuarios han cambiado y eso necesariamente llama a un reanálisis de los números y parámetros. Por suerte, y gracias a Dios también el empresariado entiende eso. Esta medida ha quedado sin efecto y vamos a volver a reunirnos el

día martes a las 10:00 a fin de poder reglamentar esta ordenanza y que sea en beneficio del usuario", apuntó.

Remarcó que el reajuste quedará sin efecto hasta el día martes. "Esto se queda en cuarto intermedio y vamos a sacar una nueva propuesta de reglamentación de la ordenanza tributaria, en la que vamos a intentar buscar un poco un espíritu nuevo a lo que venimos ahora teniendo históricamente en la Estación de Buses", refirió.

Enfatizó que el objetivo es renovar desde las paradas hasta los costos y también el mismo servicio que el transportista y el empresario "ha absorbido durante muchísi-

mo tiempo. Es decir, celebro de muy buena manera una reunión muy positiva que hemos tenido con ellos. Ahora los transportistas van a ingresar nuevamente a la Estación de Buses", indicó.

El jefe de Gabinete remarcó que uno de los puntos de dicha reunión será para negociar la tasa propuesta.

"La afluencia de las personas disminuye o aumentan y la idea que tenemos con ellos es el famoso pago por uso, es decir, que se pague por la gente que hay. Los transportistas tuvieron un pequeño susto en la cantidad del reajuste y lo que queremos es buscar una equidad tributaria", puntualizó.

Abren convocatoria a becas estudiantiles para China-Taiwán

El Gobierno de la República de China (Taiwán) abre una convocatoria para 50 becas destinadas a estudiantes paraguayos que deseen continuar sus estudios de grado y posgrado en la isla asiática en el año académico 2025.

Los interesados podrán postularse hasta el 14 de febrero de 2025 a través del Registro Único del Estudiante Educación Superior. Los requisitos incluyen nacionalidad paraguaya, educación secundaria o universitaria finalizada con el promedio requerido, y competencia en inglés y chino-mandarín.

Las becas cubrirán matrícula, alojamiento y otros gastos escolares, con una mensualidad para el aprendizaje

**Más.** Este año habilitaron más plazas para los estudiantes paraguayos podrán viajar 50 a la isla asiática

del idioma. De las 50 plazas, 45 están destinadas a áreas STEM y 5 a servidores públicos y docentes universitarios.

Para mayor información, los postulantes podrán ingresar al e-mail: becassuperior@mec.gov.py o recurrir al

MEC, en Estrella casi Alberdi, Edificio Estrella, Piso 7; contactando igualmente como opción la dirección electrónica <http://www.estudiantentaiwan.org>. También llamar al teléfono 662-500 interno 128.

Ruta de la Artesanía, finalista del premio Excelencia Turística

El país se caracteriza por la gran cantidad de artesanía, en cada Departamento del Paraguay es posible explorar la variedad artística por lo cual se creó el programa Ruta de la Artesanía (RNA), que ha sido seleccionado como finalista del Premio Excelencias Turísticas 2025.

El programa RNA tiene como objetivo promover el desarrollo socioeconómico y cultural de las familias artesanas, activando circuitos de artesanía local que conecten a la sociedad en general con los talleres de producción local artesanal y sus servicios complementarios como, la gastronomía, atractivos naturales y culturales.

En tanto, los Premios Ex-

**Producción.** Las artesanas del país pueden mostrar su trabajo a los turistas y las técnicas de producción.

celencias fueron creados en el año 2005 por el Grupo Excelencias, clúster internacional de comunicación. Un jurado integrado por personalidades de diferentes países del mundo, destacados en áreas de Turismo, del Arte y la Gas-

tronomía serán los que inicialmente harán la votación. Posteriormente, "se informará sobre temática de elección en línea por votación del público, si finalmente ha resultado ganador, tras el fallo final del jurado", informaron.

COLECCIÓN CUIDADO Y BIENESTAR



**10 libros, 10 caminos a
la vida que te merecés**

Una colección creada por destacados autores en bienestar
y ciencia para mejorar tu vida y alcanzar tus metas.



TOC
DISPONIBLE DESDE
EL SÁBADO 4 DE ENERO

POR SOLO
G. 50.000

PEDILE A TU CANILLITA

Interior



Terminal de Oviedo, saturada
El retorno de las fiestas de fin de año colapsó la Terminal de Buses de Cnel. Oviedo, Caaguazú; en su mayoría, de gente que vuelve a la Argentina. RF

El caos del transporte público en CDE: Una crisis que urge resolver

Retrasos constantes, falta de cobertura nocturna y obsolescencia de las unidades son algunos de los dramas que afectan a una ciudad en pleno crecimiento, pero con un sistema de transporte estancado en el tiempo.

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

El transporte público en Ciudad del Este, lejos de ser una solución de movilidad eficiente, se ha convertido en una odisea diaria para miles de usuarios. Los retrasos constantes, la falta de cobertura nocturna y la obsolescencia de las unidades son solo algunos de los problemas que afectan a una ciudad en pleno crecimiento, pero con un sistema de transporte estancado en el tiempo.

INSUFICIENTE. Actualmente, el servicio está a cargo de siete empresas privadas y una municipal que opera una flota de 20 buses eléctricos nuevos, los únicos que cumplen con horarios y ofrecen un servicio satisfactorio. Sin embargo, estos cubren solo tres itinerarios. El resto de las empresas, a cargo de la mayoría de las rutas urbanas,

incumplen sistemáticamente los contratos, dejando barrios enteros desconectados.

En horarios nocturnos, la situación empeora. Estudiantes y trabajadores que dependen del transporte público deben recurrir a alternativas improvisadas para llegar a sus hogares. Para muchos, el simple hecho de movilizarse por la ciudad se convierte en un desafío costoso y riesgoso.

EXCUSAS. Los empresarios del sector argumentan que la falta de rentabilidad es el principal problema. Con un pasaje fijado a 5.000 guaraníes y la ausencia de créditos accesibles para renovar la flota, aseguran que las inversiones son inviables. Sin embargo, esta narrativa choca con la realidad de un sistema plagado de incumplimientos contractuales y una evidente falta de fiscalización por parte de las autoridades.

La dependencia del vehículo particular es uno de los



Obsoleto. El grueso de la flota de buses ya cumplió su vida útil y los eléctricos no dan abasto.

efectos más visibles del colapso del transporte público. Entre 2008 y 2014, el parque automotor de la ciudad se duplicó, y se proyecta que lo hará nuevamente para 2028. Este crecimiento, lejos de ser un indicador de progreso, agrava los problemas de tráfico, contaminación y exclu-

sión social.

El turismo y el comercio, pilares económicos de Ciudad del Este, también se ven afectados. Los turistas que cruzan diariamente el Puente de la Amistad, principal acceso desde Brasil, se enfrentan a un tráfico caótico y a la falta de opciones de transporte dentro

de la ciudad. Esta situación empaña la experiencia del visitante y afecta la competitividad de la región como destino comercial y turístico.

LLAMADO URGENTE. El déficit en transporte público no solo dificulta la movilidad, sino que también limita el acceso a

ARCHIVO

servicios esenciales como hospitales, oficinas públicas y centros educativos. Para muchos ciudadanos, una cita médica o un trámite oficial implican largas esperas y costosos desplazamientos en taxis o servicios de transporte alternativo.

La crisis del transporte público en Ciudad del Este no es un problema reciente, pero su impacto sigue creciendo, afectando la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo urbano de la ciudad.

La solución requiere voluntad política, inversión estratégica y un enfoque en la sostenibilidad para transformar un sistema que actualmente avanza "en piloto automático".

Hasta que las autoridades tomen el volante y dirijan este sistema hacia un cambio significativo, los ciudadanos seguirán enfrentando un transporte público marcado por la improvisación y la incertidumbre.

Un herido y casi 500 atenciones en el Año Nuevo en Encarnación

ANTONIO ROLIN

El Hospital Regional de Encarnación registró una gran cantidad de pacientes durante las fiestas de Año Nuevo. Según el reporte de la Dirección General del mencionado centro asistencial, entre la despedida del 2024 y bienvenida del 2025, se brindaron alrededor de 500 atenciones de diversas índoles.

El informe resalta que el principal hospital público de Itapúa, atendió a 33 accidentados (1 por pirotecnia), 18 pacientes por agresiones, 413 urgencias, 11 cirugías y 7 nacimientos. Esta alta cifra de víctimas, principalmente, por agresiones, entre el último día de 2024 y el primer día de



Flagelo. Preocupa el aumento de la violencia intrafamiliar.

2025.

Más allá de la gran cantidad de atenciones, el hecho que genera preocupación de los profesionales son los 18 pa-

cientes atendidos por agresiones, un aspecto preocupante relacionado con la violencia familiar en medio de las celebraciones. **AR**

En Misiones, los vecinos llevaron pan dulce a los más vulnerables

VANESSA RODRÍGUEZ

Los pobladores de la compañía San Antonio, ubicada entre San Ignacio y Santa Rosa Misiones, se organizaron para juntar la cantidad de 300 panes dulces y repartirlos a los niños y niñas de su comunidad. También llevaron más 20 panes dulces para igual número de adultos mayores postrados en cama. Desde la tarde del 31 de diciembre hasta la noche, los generosos vecinos fueron entregando a cada niño de la zona y a los hijos de los visitantes que llegaron hasta donde se ubicaban con atuendos de Papá Noel.

Esta iniciativa surgió hace seis años y lo mantienen



Gesto. Vestidos de Papá Noel, lo hacen como acto solidario.

como gesto de solidaridad en estas fechas especiales para motivar a los habitantes.

"Fue muy emocionante porque incluso niños que via-

jaban por la ruta se bajaban de sus vehículos y venían a recibir el pan", expresó Adela Alonzo una de las vecinas involucradas en esta cruzada. **VR**

Analizan perfil de los turistas que visitan las Tres Fronteras

La región de las Tres Fronteras, donde Brasil, Argentina y Paraguay convergen, se ha consolidado como un epicentro de atracción turística que impulsa el desarrollo económico regional. En un esfuerzo por entender mejor las dinámicas de este flujo constante de visitantes, la Secretaría Municipal de Turismo y Proyectos Estratégicos (SMTU) de Foz de Yguazú, en colaboración con Itaipú Parquetec y el Fondo Yguazú, se encuentran trabajando en una investigación para trazar un perfil detallado de los turistas que llegan a esta región.

La recolección de datos comenzó a principios de diciembre y continuará hasta el 15 de enero, con el propósito de fortalecer la gestión turística, aumentar la competitividad del destino y fomentar un modelo

de turismo más sostenible. Durante este periodo, un equipo de investigadores tiene previsto abordar a 1.500 turistas en puntos clave como la Terminal de Autobuses Internacional de Foz de Yguazú, el Aeropuerto Internacional, el Puente de la Fraternidad, la estación de la Policía Rodoviaria Federal (PRF) de la BR-277, el Puente de la Amistad y en diversos hoteles de la ciudad.

Los cuestionarios, disponibles en portugués, inglés y español, abordan aspectos cruciales del comportamiento y experiencia del visitante: Gasto promedio, duración del viaje, país de procedencia y accesibilidad de los puntos turísticos. "Necesitamos conocer el perfil actual de quienes nos visitan", explicó Sheila Domingues, representante de la División de Estadísticas y Estu-

dios Turísticos (DVEET).

Subrayó la importancia de entender las motivaciones de los turistas, sus decisiones de viaje y sus percepciones sobre la ciudad. "Saber qué los motiva a venir, cómo deciden hacerlo, qué encuentran en la ciudad, qué creen que se debe cambiar y cómo estamos gestionando la accesibilidad e inclusión nos permitirá diseñar políticas públicas más eficaces y estrategias empresariales acordes a sus necesidades", señaló.

El estudio no solo busca recopilar información, sino que aspira a ser un catalizador para mejorar el sector. "El monitoreo de los efectos del turismo en Foz de Yguazú permitirá a las autoridades y empresarios identificar tanto los beneficios como los retos que presenta esta actividad", comentó Viviane Welter, de Itaipú Parquetec.



Pulso. Los resultados podrán marcar el rumbo de las políticas públicas y estrategias privadas.

Con el resultado de esta investigación, la región espera no solo consolidar su posición como destino turístico internacional, sino también potenciar su crecimiento económico de manera equilibrada y sostenible, marcando un hito en la gestión turística de la Triple Frontera.

OPORTUNIDAD. Para Viviane Welter, de Itaipú Parquetec, esta investigación es una oportunidad invaluable para diseñar un turismo más planificado y sostenible. "El estudio permi-

tirá monitorear las interferencias positivas y negativas de la actividad turística. Esto ayudará a generar un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de los recursos naturales locales", explica.

Según Welter, los resultados serán de gran utilidad para el sector público, el académico y el privado, facilitando la toma de decisiones informadas. Los turistas, protagonistas indiscutibles de esta historia están respondiendo con entusiasmo.

"Las personas están dispues-

tas a colaborar y a expresar sus opiniones sobre cómo mejorar el turismo. Lo que destaca en casi todas las respuestas es la satisfacción general con el destino y el deseo de regresar", suscribió Leandro López, uno de los investigadores en la Aduana argentina.

Esta investigación, disponible en portugués, inglés y español, también aborda aspectos como el costo de consumo, el tiempo de estadía y la accesibilidad de los puntos turísticos. **WF**

Multitudinario brindis en la Playa San José

La ciudad de Encarnación dio bienvenida al 2025 de manera espectacular, con una serie de actividades y eventos que congregó a una multitud. De acuerdo con reportes de los organizadores y responsables de la Comuna encarnacena, alrededor de 80.000 personas se dieron cita a la ya tradicional fiesta "noche blanca" en la Playa San José. Familias enteras y grupos de amigos se

llegaron desde distintos puntos de la región y del país para disfrutar del espectacular show de fuegos artificiales y música, en un ambiente de alegría y emoción por la llegada del nuevo año. A pesar de algunos incidentes, peleas y disturbios que se registraron en horas de la madrugada del 1 de enero, los organizadores calificaron de altamente exitoso evento.

Desde la Municipalidad de

Encarnación señalaron que la velada transcurrió con total seguridad, destacando el orden y tranquilidad que caracteriza a la ciudad Encarnación, reconocida como la capital turística del país, que ya está lista para recibir a miles de visitantes que se llegarán durante la temporada veraniega. Tras el espectacular recibimiento al nuevo año, la gente se volcó

de lleno a las playas donde miles de personas disfrutaron del encantador sitio. Con atardeceres que tiñen el firmamento de colores mágicos y una privilegiada vista de la costa, la Playa San José se posiciona como uno de los sitios más icónicos de la ciudad y se transforma en un lugar ideal para vivir la esencia misma de Encarnación.

AR



Unísono. En Encarnación, el recibimiento del 2025 fue único.

ANTONIO ROLIN

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **AGRICOLA ARMISTICIO S.R.L.**, y su representante legal el señor Benito Ricardo Aguayo Fernández, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6648/2024 del Proyecto: "**FRACCIONAMIENTO Y LOTEAMIENTO RURAL PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° S10-1758, 18179, S10-1903, Padrones N° 5674, 4856 y 2256, ubicada en el distrito de Nueva Esperanza, departamento de Canindeyú, elaborado por la consultoría ambiental "Consultora Ambiental del Paraguay S.A." con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 03 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **VIAL SUR S.A.**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3549/2024 del proyecto: "**PLANTA ASFALTICA. PLANTA DE TRITURACION. PLANTA HORMIGONERA. PLANTA DE SUELO. PLANTA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON. EXPENDIO DE COMBUSTIBLE PARA USO PROPIO. ZONA DE ACOPIOS. LAVADERO. BASCULA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 346, Padrón N° 15512, ubicada en el Distrito de Benjamín Aceval, Departamento de Presidente Hayes; elaborado por la Consultora Ambiental J.R.S. CONSULTORES con Registro CTCA N° E-021, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 03 de enero de 2025.-

Sociedad



Estrenará serie

La esposa del príncipe Enrique, Meghan Markle, estrenará su programa de estilo de vida y cocina en Netflix el 15 de enero, anunció la también actriz.

Llegan fascículos de finanzas personales con Gloria Ayala

Desde el miércoles 8 de enero saldrán gratis con el diario Última Hora los fascículos de *Finanzas personales y familiares con Gloria Ayala Person*, una guía completa para lograr estabilidad y crecimiento económico teniendo en cuenta temas tan sencillos, pero importantes como la elaboración de un presupuesto familiar

En estos prácticos fascículos, la reconocida economista enseñará a controlar y reducir tus deudas, cómo armar tu fondo de emergencia y marcarte metas, la generación de ingresos adicionales, inversiones para principiantes, la planificación de tu jubilación y retiro y mucho más.

TEMAS

El tema de la primera salida es "Fundamentos de economía doméstica". Entender cómo funciona la economía en el hogar es el primer paso hacia la estabilidad financiera. En este capítulo, aprenderás a identificar tus ingresos y gastos, y a diferenciar entre necesidades y deseos. También cubriremos la importancia de llevar un control detallado de tus finanzas.

El segundo tema es la "Elaboración de un presupuesto familiar". Te enseñaremos a crear un presupuesto efectivo que refleje

los ingresos de tu familia y los gastos mensuales. La meta es que puedas destinar parte de tus ingresos al ahorro y reducir gastos innecesarios", resalta la profesional.

En la tercera entrega se tratará el control y reducción de deudas. Este capítulo se centra en identificar deudas, comprender las tasas de interés y establecer un plan de pago. Aprenderás métodos como la bola de nieve y la avalancha para reducir y eliminar tus deudas.

Luego sigue el "Fondo de emergencia: Tu escudo financiero". Para descubrir la importancia de tener un fondo de emergencia y cómo empezar uno desde cero. Se recomendará estrategias para alcanzar la cobertura necesaria ante imprevistos.

En los siguientes fascículos se hablará del ahorro inteligente y metas financieras. Establecer objetivos claros es esencial para alcanzar el éxito financiero. Se mostrará cómo definir metas smart y separar tus ahorros para distintas prioridades.

En las próximas semanas se hablará del consumo consciente y responsable, la generación de ingresos adicionales, inversiones para principiantes, la planificación de la jubilación y más.

Colección de velas aromáticas

Alma Tajy De Marie presentó su nueva colección de velas aromáticas Alma Tajy, una creación que rinde homenaje al lapacho, el árbol emblemático de Paraguay. El evento tuvo lugar en el Hotel Factoría, con la presencia de Jimmy Boyd, la nariz creativa de De Marie, y ahora de las velas Alma Tajy. Cada pieza, elaborada con cera de soja 100% natural, ingredientes

ecológicos y veganos, refleja la conexión entre naturaleza, arte y sostenibilidad. Con una duración de 45 horas de encendido continuo y mechas de madera que emiten un suave crepitar, estas velas transforman cualquier espacio en un refugio de calma y belleza. Los productos están disponibles para la venta en el espacio exclusivo De Marie en el Del Sol Shopping & Lifestyle.



Bettina Ray (h), Jimmy Boyd y Bettina Ray.



Jessica Rojas y Verena Fois.



Patricia Ayala y Jenny López.



Paola Hermann y Alejandra Prayones.



Karin Benítez y María Martínez.



Tapa del fascículo sobre finanzas.



Vista de la renovada piscina del Club Sajonia.

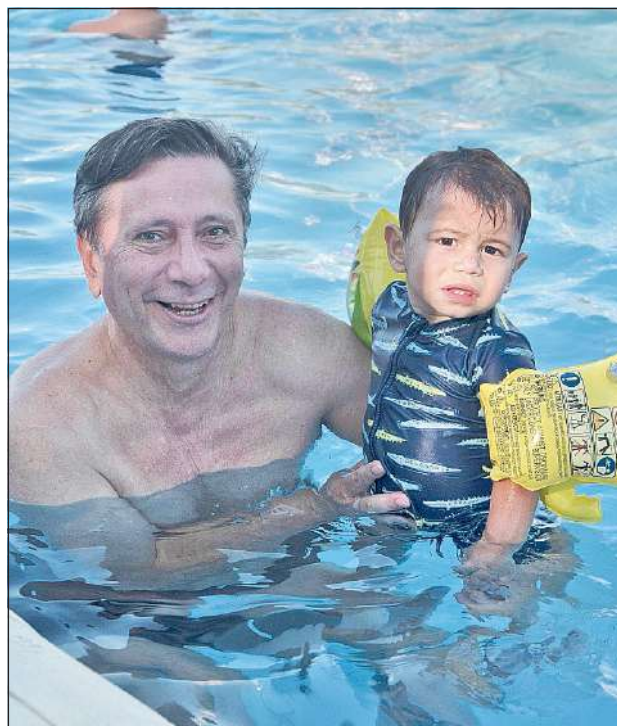
Llegó la temporada de veraneo y vacaciones

Como cada año, el 2025 inicia con un caluroso verano y esto se conjuga con las vacaciones escolares y laborales de muchas familias. Este combo es aprovechado para disfrutar del sol, tomar el color bronceado, darse un chapuzón o simplemente reunirse alrededor de la piscina para compartir un refrescante tereré.

Lugares como el Club Internacional de Tenis, Rakiura Resort Day, disponen de sus piletas para socios e invitados. También el Club Deportivo de Puerto Sajonia, que inauguró la gran piscina con nuevos atractivos.



Angela Rolón, Rosi Arce e Ingrid Elmiger, en el CIT.



Modesto Hellman y Rodrigo Martínez, en el CIT.



Melissa Barrientos, Juan Miranda y Clarisse Barrien, en el Club Sajonia.



Rossana Doldán, Valentina González y Ximena Ibarra, en Rakiura.



Thalía Maidana y Laura Caballero, en el CIT.



Noelia Silva y Alfredo Cazal, en el Sajonia.

Arte y espectáculos →



Charla sobre la guarania
En el canal de YouTube de Bruno Massi está disponible charla con Antonio Pecci en torno a la guarania como Patrimonio Inmaterial.

Llega 34ª Fiesta Kamba Lázaro Vive



Lázaro Vive. Grupo tradicional Kamba Cua se presentará frente a la Capilla María Auxiliadora.



Danza. Grupo LR Dance será parte del show este sábado 4, desde las 21:00.



Francisco Russo. Música en el festival de la Asociación Grupo Tradicional Kamba Cua.



Sonido moderno. Bohemia Urbana en fiesta del grupo cultural afroparaguayo, formado en 1976.

●●●
Marisol Ramírez
mramirez@uhora.com.py

Este sábado 4 de enero de 2025, desde las 21:00, frente a la Capilla María Auxiliadora (Capitán Rivas y 6 enero de la Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Norte), tiene lugar la edición 34ª de la Fiesta Kamba en honor al Santo Patrono San Baltazar.

Esta festividad está a cargo de la Asociación Grupo Tradicional Kamba Cua, Ballet Kamba Cua del Maestro Lázaro Medina. Conducirá Pedro Espínola.

Esta edición, es posible gracias al apoyo de la Municipalidad de Fernando de la Mora, la entidad Binacional Yacyretá, AIE Paraguay, APA, Kuña Afro y el Fondec.

LOS ARTISTAS. Los artistas de primer nivel que participarán

en esta edición son Francisco Russo, el juglar del heroísmo paraguayo; Bohemia Urbana con su fusión de rock con polca y ritmos latinos.

Además, el grupo La Pimentada, que aportará la dosis de salsa para bailar; los Pardos Libres de Emboscada, quienes compartirán su legado de cultura afroparaguaya.

El humor estará presente de la mano de Jagua há Pirái.

La Fundación Folkloristas del Paraguay estará representada por Rito Pedersen, Marcos Brizuela, Guido y Elsa Cheaib.

Otros artistas que darán realce al show son LR Dance y el Ballet Vivencias con cuadros de danza, la música paraguaya e internacional estará a cargo de Los Peñeros.

Desde Villarica se suman el grupo Renacer y Tania Duarte y Dos Raíces, compartirán un amplio repertorio de polcas y

chamamé.

Y como no puede faltar, la presentación de la Asociación Grupo Tradicional Kamba Cua, que ofrecerá una muestra representativa de los ritmos y danzas en honor a San Baltazar.

KAMBA CUA DE LÁZARO MEDINA. Es un grupo cultural afroparaguayo, formado en 1976. La comunidad Kamba Cua, se ubica en Loma Campamento, formada por los establos –hombres y mujeres– que acompañaron como lanceros al general uruguayo José de Gervasio Artigas.

Uno de sus descendientes, don Santiago Medina, rescató algunos ritmos, danzas y tradiciones de sus ancestros y los transmitió a su descendencia.

Su hijo, Lázaro Medina, brindó impulso al grupo y la comunidad, creando la FiestaKamba, para dar difusión a

su identidad cultural.

En sus casi 50 años de vida, la agrupación llevó la cultura afroparaguaya a escenarios nacionales e internacionales, de Uruguay, Argentina, Chile y Brasil.

Obtuvo galardones como el Charrúa de Oro, al mejor grupo del Festival de Durazno, el Premio del Ministerio del Turismo y el Premio de la Crítica del diario El País de Uruguay.

La agrupación hoy es dirigida por Benito Medina y cuenta con más de 100 integrantes, entre músicos, tamborileros y bailarines distribuidos en grupos de niños, jóvenes y el ballet principal de adultos. El repertorio, está compuesto por danzas basadas en los ritmos: *Santo sapatu*, *Kuarahy*, *Tuja'í*, *Guarimba Galopa*, *San Baltazar* y *Pitiki pitiki*. Más datos con Benito Medina (0982) 374-736 o (0982) 335-645.

Festividad de San Baltazar



En escena. El grupo Tradicional San Baltazar Vive.

El sábado 11 de enero del 2025, desde las 21:00, en las instalaciones del Club 6 de enero (Coronel Casal entre Bello y 6 de enero/Fndo. de la Mora, Zona Norte), de la comunidad de Kamba Cua.

Entradas anticipadas G. 30.000 y G. 40.000 en el día del festival.

Participarán Grupo Herencia, requintista Rodney Ramírez, entre otros. Más datos con César Steven Chávez (0961) 693-635.

Artes plásticas y danzas en apertura de Verano Cultural

Este sábado 4 de enero, desde las 21:00, tendrá lugar la apertura del ciclo Verano Cultural 2025 San Bernardino, en Casa Hassler, ubicada en avenida Luis Vache esquina Emilio Hassler.

San Bernardino, parada recomendada para locales y turistas, se ubica a un poco más de 42 km de Asunción. La ciudad veraniega está lista para recibir a los visitantes y este fin de semana se da apertura a los diversos atractivos preparados por el Departamento de Cultura de la Municipalidad de San Bernardino y desde la Senatur.

La habilitación de la tradicional cita cultural en Hassler contará con una exposición colectiva de pinturas con curaduría de María Eugenia Ruiz. Acceso libre y gratuito.

Se verán obras de los artistas Beatriz Velázquez, Diana Chávez, Enrique Schüller, María Eugenia Yegros, María Luisa Picasso, Nery Iriberrí, Patricia Gil Porta y Verónica Velázquez.

“Con los artistas precedentes, hicimos un hermoso recorrido por medio de la muestra, recreando aspectos del verano en el interior de nuestro querido país”, dijo la curadora.

Además, la noche contará con espectáculos artísticos en el escenario de Hassler. Se presentarán cuadros de danza paraguaya, danza árabe y ritmos latinos con coreografías a cargo de los profesores Mon-



En Casa Hassler. Un grupo de danzas que será parte de la apertura cultural este sábado.

serrat Orué, Diego Lugo y Mirtha Soto.

Todo siempre con el apoyo del Departamento de Cultura de la Municipalidad de San Bernardino, bajo la dirección de la licenciada Fátima Barreto.

CURSOS VERANIEGOS. Durante el verano se ofrecerán cursos de danza, “Tenemos la parte de zapateo paraguayo y luego los demás ritmos, como ritmos urbanos, latinos, axé, danza árabe y clases de zumba que ya trae un repertorio variado”, comentó a ÚH la docente Jessica Parra.

Además, estos cursos son totalmente gratuitos, “ya contamos con el apoyo de la

Municipalidad de San Bernardino y quien le representa en este caso, el intendente Emigdio Ruiz Díaz. Gracias a eso, se pueden ofrecer estos distintos cursos de manera gratuita para todas las personas interesadas”, sumó la profesora de danzas.

Los cursos, continuó explicando, están preparados para todo público, para cualquier persona que quiera aprender de cero estas modalidades y que quiera aprovechar sus vacaciones. Las inscripciones se abren la semana en próxima Casa Hassler.

Estos cursos de verano se realizan todos los años e incluyen también acrodance, ritmos latinos, ritmos urbanos,

axé, zumba, danza árabe, clases de zapateo paraguayo para los varones.

También habrá disponibilidad de una Colonia Kid, con juegos, pintura y baile para niños de 3 a 7 años.

Todas estas propuestas cuentan con destacados profesionales de la Escuela Municipal de Danza de San Bernardino, bajo la dirección de la profesora Jessica Parra.

RELATOS. Este sábado 11 de enero, desde las 19:00, en Casa Büttner (Colonos Alemanes y Peatonal San Bernardino), tendrá lugar el espectáculo *Una historia para contar*, relatos de Victoria Heinichen. La entrada es gratuita,



Plástica. Muestra colectiva de artistas del ciclo Verano Cultural San Ber 2025. La obra es de María Luisa Picasso.



Casa Büttner. Fue la primera carpintería, fábrica de hielo y fue la encargada de distribuir energía eléctrica.

abierta a todo público y cuenta con el apoyo de la Secretaría Nacional de Turismo.

La Cámara de Comercio y Turismo de San Bernardino organizan el ciclo de encuentros por calles y lugares de San Bernardino donde se narrarán anécdotas e historias de la mano de sus propios pobladores. El primer relato estará a

cargo de Victoria Heinichen Mansfeld.

El recorrido comenzará frente a Casa Büttner. Esta fue la primera carpintería, fábrica de hielo y encargada de distribuir energía eléctrica. El recorrido seguirá por el muelle rojo, el Hotel del Lago, la Escalinata y culminará en la peatonal Demetrio Ortiz.

www.latele.com.py
Canal 28.1 Aire Digital

JENNIFER GARNER

MATAR O MORIR

TARDE DOMINGO
DE Películas 13:00 H

#lateledetodos

EL IMPLACABLE

JACKIE CHAN
PIERCE BROSNAN

DOMINGO 19:50 H
MEGACINE ESTELAR

latele

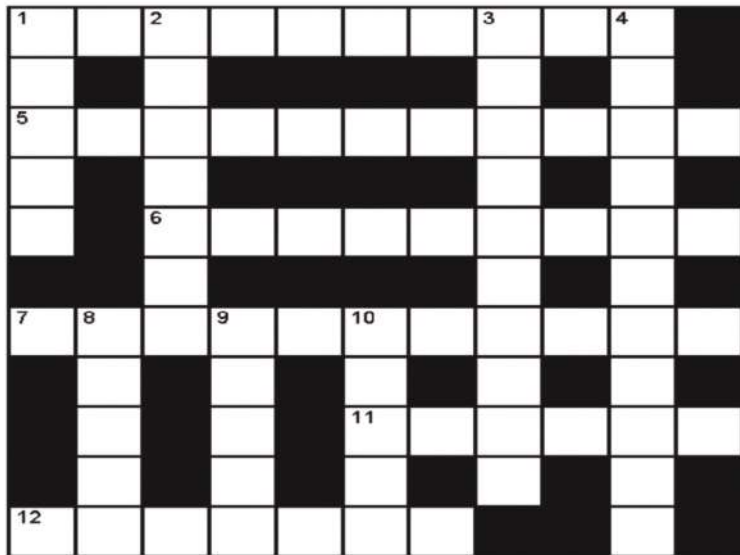
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- Capital de Renania del Norte-Westfalia. 5.- m. Persona que hace o vende chicharras. 6.- f. Acción y efecto de mediar. 7.- tr. Exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo de tierra. 11.- m. Elemento químico de núm. atóm. 26. 12.- m. Nódulo de composición distinta de la masa de la piedra en que se encuentra encerrado.

VERTICALES

1.- adj. Experimentado, diestro. 2.- m. terremotos. 3.- tr. Comprometerse a darles, hacerles o decirles algo. 4.- m. Camino con dos carriles de hierro paralelos, sobre los cuales ruedan los trenes. 8.- tr. Pida imperiosamente algo a lo que se tiene derecho. 9.- f. Res vacuna hembra de más de un año y que no pasa de dos. 10.- adj. jugador (que tiene el vicio de jugar).



Pantalla chica

Telefuturo. Hoy, 23:00, se podrá ver otro capítulo de La serie 911.



TELEFUTURO

Viernes

05:30 - Día a Día
09:00 - Vive la Vida
11:30 - Meridiano informativo
13:30 - Secretos de familia
15:00 - Vive la Tarde
16:30 - Amor en alquiler
17:45 - Margarita
19:00 - Telediario
21:00 - Renacer
21:45 - Perdido en el amor
23:00 - 911 La serie

LATELE

Viernes

06:00 - Franja Animada
08:00 - Franja Chespirito
09:00 - A cada quien su santo
10:00 - Como dice el dicho
11:00 - Karu Porá
12:00 - Dame chocolate
13:00 - TeleDía Noticias
14:30 - Pedro el Escamoso
15:30 - La rosa de Guadalupe
16:30 - Caso Cerrado
17:30 - Al estilo Pelusa
19:00 - Melek
20:00 - Polémica en el bar
21:00 - Tele Noche Noticias
22:00 - El Clon
23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Viernes

06:00 - Misa diaria
07:00 - Buenos días Paraguay
09:30 - Turno mañana
12:00 - Entretiempo
13:00 - Tele Día Noticias
14:00 - En voz alta
15:00 - Turno Tarde
17:00 - Sin vueltas
18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
19:00 - El ADN de la noticia
20:30 - La jornada
22:30 - Paraguay Productivo
23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
05:00 a 08:30 - La Lupa
08:30 a 11:30 - Va con onda
11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
14:00 a 16:00 - En voz alta
16:00 a 18:00 - Cuentas claras
18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
19:30 a 22:00 - Sobre el final
22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
09:00 a 12:00 - Vale todo
12:00 a 15:00 - May Day
15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
19:00 a 21:00 - Urbana PM
21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

07:00 a 09:00 - Después vemos
09:00 a 12:00 - Así pega
12:00 a 15:00 - Ranking E40
15:00 a 18:00 - Elegidos E40
18:00 a 20:00 - Top 20
20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
22:00 a 00:00 - Party E40

CHACO BOREAL 1330

Lunes a viernes

00:00 - 04:00 - Trasnocche 1330
04:00 - 05:00 - Marandu Ko'émboyve
05:00 a 07:00 - Bien Arriba
07:00 a 10:00 - En Movimiento
10:00 a 12:00 - Está Pasando
12:00 a 14:00 - Clave Informativa
15:00 a 17:00 - Ramos Generales
17:00 a 19:00 - Algo va a pasar
19:00 a 21:00 - Tribuna Azulgrana

Radio Monumental. Hoy, de 19:30 a 22:00, Sobre el final.





Clasificados

ULTIMAHORA
Leé la verdad



Empleos

PEDIDOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. Lugar de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rhh.2024@gmail.com



Judiciales

ASAMBLEAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Asunción, 30 de Diciembre de 2024. En cumplimiento a los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas de **EDGOS S.A.** a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en sus instalaciones ubicadas en las calles Venezuela Nro. 1674 casi Cervantes, el día 20 de Enero del 2025 a las 17:00 horas con el objeto de tratar lo siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1- Designación de un Secretario de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de los años 2024 respectivamente. 3- Elección de los Miembros del Directorio; y de la Sindicatura. 4- Fijación de Remuneraciones al Directorio y al Síndico. 5- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Se previene a los Señores Accionistas acerca de lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Código Civil respecto a la Asamblea Ordinaria. **EL DIRECTORIO.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION. EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 16, 17, 19, 24 y 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A LOS OFICIALES: GENERALES, SUPERIORES Y SUB ALTERNOS EN ACTIVIDAD (ART. 17), A LLEVARSE A CABO EL DIA VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL CENTRAL, SITO EN LA CALLE ACOSTA ÑU ENTRE ERNESTO GIMENEZ Y SAN JOSE, BARRIO CIUDAD NUEVA, A PARTIR DE LAS 18:30 HORAS PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: **ORDEN DEL DIA (ART. 25 ESTATUTOS SOCIALES):** • PRESENTACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LAS DONACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO 2023 Y 2024. • REALIZACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA. NOTA: SE RECUERDA: EL QUORUM PARA LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL SERA LA MITAD MAS UNO DE SUS COMPONENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO. LA ASAMBLEA DEBERA COMENZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SI A LA HORA INDICADA NO HUBIERA EL QUORUM REGLAMENTARIO, LA MISMA SE LLEVARA A CABO UNA HORA DESPUES DE LA HORA ESTABLECIDA, CON CUALQUIER CANTIDAD DE MIEMBROS PRESENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO Y SUS DECISIONES SERAN ABSOLUTAMENTE VALIDAS, SALVO LA DECISION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUYO ORDEN DEL DIA INCLUYERE LA VENTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES, LAS QUE DEBERA SER RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y POR MAYORIA SIMPLE. (ART. 19 ESTATUTOS SOCIALES)

DEL DIA INCLUYERE LA VENTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES, LAS QUE DEBERA SER RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y POR MAYORIA SIMPLE. (ART. 19 ESTATUTOS SOCIALES)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la "Unión de Iglesias Evangélicas Pentecostales en la República del Paraguay", en conformidad con los Estatutos Sociales, (Cap. 7, Art. 9), resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria de miembros el día 19 de enero de 2025 a las 9:00 horas, en el local de la Iglesia Evangélica Pentecostal de la ciudad de Fram, a fin de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1. Apertura de la Asamblea. 2. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 3. Lectura y Aprobación del acta anterior. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de los pastores, Diáconos, Presidentes de jóvenes, Tesorería, y Revisores Fiscales. 5. Elección de la Comisión Directiva. 6. Asuntos Varios. 7. Elección de dos miembros para firmar el acta. 8. Clausura. Si no existe el quorum requerido para la hora de convocatoria, la Asamblea se reunirá válidamente 30 minutos después, con cualquier número de miembros presentes.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION. EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 16, 17, 19, 24 y 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A LOS OFICIALES: GENERALES, SUPERIORES Y SUB ALTERNOS EN ACTIVIDAD (ART. 17), A LLEVARSE A CABO EL DIA VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL CENTRAL, SITO EN LA CALLE ACOSTA ÑU ENTRE ERNESTO GIMENEZ Y SAN JOSE, BARRIO CIUDAD NUEVA, A PARTIR DE LAS 18:30 HORAS, PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA: **ORDEN DEL DIA (ART. 25 ESTATUTOS SOCIALES):** • PRESENTACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LAS DONACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO 2023 Y 2024. • REALIZACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA. NOTA: SE RECUERDA: EL QUORUM PARA LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL SERA LA MITAD MAS UNO DE SUS COMPONENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO. LA ASAMBLEA DEBERA COMENZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SI A LA HORA INDICADA NO HUBIERA EL QUORUM REGLAMENTARIO, LA MISMA SE LLEVARA A CABO UNA HORA DESPUES DE LA HORA ESTABLECIDA, CON CUALQUIER CANTIDAD DE MIEMBROS PRESENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO Y SUS DECISIONES SERAN ABSOLUTAMENTE VALIDAS, SALVO LA DECISION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUYO ORDEN DEL DIA INCLUYERE LA VENTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES, LAS QUE DEBERA SER RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y POR MAYORIA SIMPLE. (ART. 19 ESTATUTOS SOCIALES)

DISOLUCION CONYUGAL

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos

ALFREDO GUZMAN CABALLERO ESCALANTE Y NORA ELIZABETH VALDEZ DE CABALLERO S DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. CARLOS RAMON OLIVER CHAPARRO, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCIA ANTONIA ESQUIVEL MELGAREJO Y JUAN ANGEL PACHECO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 20 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Señores **JUAN GREGORIO ANTUNEZ AQUINO Y LIZA MARIVEL JARA DE ANTUNEZ**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ASUNCION, 21 de Noviembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante (Actuaría Judicial - Secretaría N° 04).

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZALEZ RIOS., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ANTONIO GIMENEZ BENITEZ Y ROSA LICETTE FERREIRA QUIÑÓNEZ** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 4 de Diciembre de 2023. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZALEZ, Actuario Judicial. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSCAR LUIS GOMEZ MARTINEZ Y MARIA LOURDES FERNANDEZ HERRERA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.

ANDREA PORZIO SERRA Actuaría Judicial. Asunción, 27 de septiembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO ALFREDO ROMERO Y MARIA ISABEL COLMAN**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 3 de Setiembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ROSSANA A. VERÓN DE ARCA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GEVER OSMAR BUSTAMANTE GIMENEZ Y TERESA DEJESUS LEZCANO CARISMO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría N° 03 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 28 de Noviembre de 2024. -

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETE, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, de citación y emplazamiento en el diario, por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: "MAURO PORTILLO GIMENEZ Y MABEL CONCEPCION ORTEGA AGUERO S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". Expediente. N°132 /2024", que radica en la secretaría Nro. 01, a cargo del Actuario Judicial ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - KATUETE, 27 DE DICIEMBRE 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO JAVIER RODAS GIMENEZ Y SONIA ELIZABETH DIAZ ROLON** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo.

LUQUE, 27 de Diciembre de 2024 ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE ENCARNACION, ABG. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIOSNEL MARTINEZ BRITZ Y CLAUDIA LILIANA AVILAS GONZALEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 27 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, ABG. LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO DENIS VERA GAMARRA Y ROSSANA NOEMI LEDESMA CENDRA**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. SAN ESTANISLAO, 23 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de DISOLUCION Y LIQUIDACION DE

LA COMUNIDAD CONYUGAL DE los Sres. **JORGE RECALDE con C.I. N° 6.193.821 y ASUNCIONA AREVALOS DE RECALDE con C.I. N° 2.987.582**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA SILGUERO DE AMARILLA Y RODRIGO NOEL AMARILLA GUILLEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ANIBAL SAUCEDO BOBADILLA Y ELVIRA GONZALEZ DE SAUCEDO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottil, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los

Banco Río www.rio.com.py
021 416 3000

INHABILITACIONES MES DE DICIEMBRE 2024

INHABILITACIONES DE CLIENTES DEL BANCO RIO SAECA P/ GIRAR CHEQUES EN CTAS. CTES.
Por la cual se publica la nómina de personas inhabilitadas para girar en Ctas. Ctes. (LEY 3711/9) conforme a las inhabilitaciones comunicadas por la S.I.B.

TITULARES	N° DOC. RUC	MOTIVO	PLAZO
LEZCANO SOTELO, GUILLERMO JAVIER	4.486.613	ART.10	1 AÑO
MADECENTER E.A.S. UNIPERSONAL	80137606-8	ART.10	1 AÑO
JACQUET BLANCO, LUIS MARIANO	3.937.649	ART.10	1 AÑO
GONZALEZ CARBALLO, OSCAR	4.323.080	ART.10	1 AÑO
LENNYS E.A.S. UNIPERSONAL	80126108-2	ART.10	1 AÑO
OLMEDO VILLARREAL, GUSTAVO ENRIQUE	3.773.127	ART.10	1 AÑO
GONZALEZ FERREIRA, MARCELO ADRIAN	4.255.308	ART.10	1 AÑO
GONZALEZ CRISTALDO, CARLOS ANTONIO	4.210.060	ART.10	1 AÑO
CRISTALDO GALEANO, ALDO RAUL	3.558.259	ART.10	1 AÑO
PEREZ AMARILLA, ROSALIA	6.307.504	ART.10	1 AÑO
VEGA FRANCO, IGNACIO	1.950.321	ART.13	3 AÑOS
AGROGANADERA LOS GEMELOS E.A.S	80126061-2	ART.10	1 AÑO
SIXTO FABIAN MORALES PORTILLO	6.198.337	ART.10	1 AÑO

REHABILITACIONES MES DE DICIEMBRE 2024

TITULARES	N° DOC.	MOTIVO
WANDERER SCHOLLER, CHRISTIAN SEBASTIAN	3.207.942	CUMPLIMIENTO DE PLAZO
DUARTE, LUIS ALBERTO	1.904.667	CUMPLIMIENTO DE PLAZO

GUÍA DELIVERY

punto farma
Tu Salud y Belleza

61.61.000 *61.61
APP Punto Farma
0976.161.000
www.puntofarma.com.py

que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO y CLAUDIA BARRIOS PAREDES...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. DIEGOALEJANDROTORRES SANDOVAL...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, Comercial y Laboral del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. ROCIO GONZALEZ MOREL...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CAPITAL, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ...

GUEZ DELVALLE, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DEL SEGUNDO TURNO, Abog. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMOSEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUEL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS...

EL JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DUODÉCIMO TURNO, Dr. José Trovato, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés...

ABG. NADIA MEDINA ORTIZ. ASUNCION, 11 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios J., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL AMAMBAY...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ...

BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. QUEILA PEREIRA RUIZ y EVER RENE BRITZ BARRETO...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Arturo Ortigoza...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ...

que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ELBIO ORTEGA ZARAGOZA y IDALINA JIMENEZ VERA...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO Dr. Gustavo E. Martínez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS...

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. ROCIO GONZALEZ MOREL...

MENSURAS

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día 04 de Febrero del 2025...

SUCESIONES

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. César Eduardo Rojas Galeano, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. ROCIO GONZALEZ MOREL...

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. ROCIO GONZALEZ MOREL...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO...

El Juez de Paz de Natalio, Dra. Lilian Helena Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de PETRONA GIMENEZ SOSA...

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSARIA OTAZU ORTEGA**, LUQUE, 17 de Diciembre de 2024 ABG. LIZ LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL INTERINA) SECRETARIA N° 5

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO PLUTARCO ROBLEDO**. Asunción, 28 de noviembre de 2024. Ruben Vera Esteche. (Actuario Judicial).

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **BONIFACIO BENITEZ BENITEZ Y DE LAS NIEVES GAUTO DE BENITEZ**. (CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024) Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDO ENRIQUE GUERRERO S/ SUCESIÓN INTES-TADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 26 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **SALVADOR MARIA ORTIZ QUEIROLO**. LUQUE, 26 de Diciembre de 2024 ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6.

El Juez del Tercer Turno del Juzgado Civil y Comercial, de Coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la Sra **PETRONA BAEZ AQUINO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 30 de Diciembre de 2024

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia y Penal de la Localidad de Paso de Patria e Interino del Juzgado de Paz de Mayor Martínez de la Circunscripción Judicial de Neembucu, Abg. Desiderio Villalba Riveros, Cita y Emplaza por el Término de 60 días a contar desde la fecha de la primera publicación, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Juicio: **"TOMASÁ RAMIREZ MONGELOS S/ SUCESION"**. Exp. N° 180.- Año: 2024 FOLIO: 30 VLTO. Juez: Abg. Desiderio Villalba Riveros. Secretaria: Abg. Maira Raquel Ramírez Torres. Mayor Martínez, 10 de Diciembre del 2024.-

A JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MODESTO VENIALGO Y LACILA ESCOBAR DE VENIALGO S/ SUCESIÓN INTES-TADA**. EXP. N° 421, AÑO 2024.- PRESIDENTE FRANCO, 30 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación,

herederos y acreedores de la sucesión intestada de **JOAQUÍN SERVÍN**. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.-Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.-

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TÓTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"ROSA FAUSTINA PRIETO DE SILVA S/ SUCESIÓN INTES-TADA**. EXP. NRO. 378. AÑO 2024, tramitado por ante esta secretaria N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez.- CIUDAD DEL ESTE, 27 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMELO VIDAL PEREZ QUINTANA**. LUQUE, 17 de Diciembre de 2024. ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ. (ACTUARIA JUDICIAL). SECRETARIA N° 6

El Juez del TERCER Turno del Juzgado Civil y Comercial, de Coronel Oviedo, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de la Sra. **MARIA DOMINGA LOPEZ ORTIZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El Juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano - Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEGUNDO TURNO DE LA CAPITAL, SECRETARIA 43, ABG. MARTIN DIEGO ACOSTA CONDE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **JULIA RAMIREZ VDA. DE COLMAN**. Asunción, 27 de diciembre de 2024. El juicio obra en la Secretaria a mi cargo. ABG. MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ.

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **TEOFILO MOLINAS NUÑEZ DA SILVEIRA**. El juicio radica en la Secretaria N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESIÓN de la señora **MARIA LUISA MELGAREJO DE CABRAL**, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE EMBOSCADA, Departamento de cordillera, Abog. RAFAEL NUÑEZ LARROSA. Cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"EDUARDO RIVEROS MARECOS S/ SUCESIÓN"**. EMBOSCADA, 04 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITAN BADO, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los herederos y acreedores de quien en vida fuera **LEONOR PERES** con C.P.F. Brasileña N° 989799498-04 de conformidad al Art. 741 del ???.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. SANTIAGO

MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 20 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA ODONA MELGAREJO VDA. DE TORRES**. Asunción, 26 de diciembre de 2024. Abg. María Del Carmen Ramírez López, Actuaría Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, Abg. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y de la sucesión **OSVALDO ROQUE GIMENEZ SANTACRUZ**, Sec. N° 29 a cargo del Abg. PEDRO JUAN COSTANTINI. ASUNCION, 14 de Noviembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMOSEXTO TURNO, ABG. MARISA VARGAS JACQUET ha resuelto por proveído de fecha 06 de setiembre de 2024 citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores del causante de autos: **"DORA ALEJANDRINA RUSSO S/ SUCESIÓN INTES-TADA"**, AÑO: 2024. N°288

que se tramita ante la Secretaría N° 32. LINDA GLORIA BRUN DE SIMON (ACTUARIO/A). ASUNCION, 13 de Setiembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Ciudad de Fernando de la Mora, Mirian Ferreira Ruiz Diaz cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROMUALDO RICARDO CERRUDO SILVA**, de referencia radica en la Secretaría N° 3 a cargo del Abg. Alvaro Bueno, Actuario Judicial. Fernando de la Mora, 17 de diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis Maria Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO ARCE GODOY**. Luque, 26 de diciembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (Actuaría Judicial) Secretaria N° 6

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos

contra la SUCESION DE LOS SRES. **CRISTINA ROBERTA ROJAS MELGAREJO, ROLANDO CIRIACO SOSA GIMENEZ y RAMONA VICTORIA ALVAREZ VDA DE SOSA**, para que en el termino de 10 días, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan a deducit sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 delCodigo Procesat Ovel Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo de la Abg PERLA KARINA REDES, Actuaría Judicial. ASUNCION 27 de Diciembre de 2024

El Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mí el Actuario Judicial interviniente Abog. José Alberto Delgado Domínguez en los autos caratulados **FILEMON OJEDA SANABRIA S/ SUCESION INTES-TADA** AÑO 2024 N° 680 SRIA N°1, ha resuelto por providencia de fecha 16 de diciembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión de **FILEMON OJEDA SANABRIA** con C.I. N° 1.418.261, bajo apercibimiento de

ley, de conformidad al Art. 741 del C.P.C. Capiatá, 26 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. JUAN MARCELINO GONZALEZ, cita y emplaza por el termino de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **GLORIA IRENE FRANCO**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaría Judicial Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 27 de Diciembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN CATALINO POLETTI VILLALBA**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo de la Abg. FATIMA CAROL MONTIEL

ULTIMAHORA

POR SOLO

G. 89.000

TE LLEVÁS UN VENTILADOR CON HUMIDIFICADOR

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE VIERNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.

DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura

(0986) 120 927

PLAN MENSUAL - IMAGEN ILUSTRATIVA - PROMO VÁLIDA HASTA AGOTAR STOCK.

Actuario/a Judicial. (SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024).

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DOMINGO DUARTE LEON**. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL PEREZ (ACTUARIO/A). FERNANDO DE LA MORA, 13 de Setiembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno turno, secretaría 37Dr. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANA MARIA MIRANDA BORDÓN**. Actuaría Andrea Porzio Serra. ASUNCIÓN 30 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"MARCIAL FRANCO CARDOZO**, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 17 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil del Décimo Noveno turno, Dra. Claudia Domínguez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO RODOLFO PRIETO QUARANTA**. Asunción, 30 de diciembre de 2024. Andrea Porzio Serra - Actuario Judicial.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: **FRANCISCO GABRIEL CACERES BENITEZ S/ SUCESION INTESTADA**. Año: 2024 N°302. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO GABRIEL CACERES BENITEZ**. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito de General José María Delgado, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abog. Andrea V. Galeano M., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de: **ENRIQUE VILLAR S/ SUCESION INTESTADA**. Abg. Lilian R. Dohalik, Secretaria. GENERAL DELGADO, 23 de Diciembre de 2024.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **Don PASTOR TOLEDOR con Cédula de Identidad N° 1.447.690 y Doña SEBASTIANA FERNANDEZ VDA. DE LEZCANO con Cédula de Identidad N° 1.447.688**, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741 primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo, Abg. Hugo Emilio Fariña Silvero, Actuario Judicial. San Estanislao, 30 de Diciembre de 2024.

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ**, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: **MARCOS AUGUSTO FERNANDEZ GOMEZ S/ SUCESION** Exp. N° 197, Año: 2024, Folio: 076, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Última Hora. Firmado Abg. Crhstian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mí: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 2 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgr. Rossana Elizabeth Frutos Olguin, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **YAMIL ARSENO VERA MOREL**, Sec. N° 29, a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 26 de diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCO OJEDA S/ SUCESION INTESTADA** EXP. N° 464, AÑO 2024 - RESIDENTE FRANCO, 27 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **YNDALECIO ROLÓN VÁZQUEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.- Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 08.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIAL CAYO ADORNO ACUÑA**. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. Actuaría DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL PEREZ. FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MATIA TALAVERA MARTINES**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 30 de diciembre de 2024. Yamila Coronel, Actuaría Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno, Abg. MTR. Guillermo Riveros Florentin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PIERLUIGI CORSI**. Asunción, 26 de diciembre de 2024. Secretaría N° 27 a cargo de la Abg. Lilian Adorno Saccomani.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno, Mgr. Rossana Frutos Olguin cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO RAMON GONZALEZ ROLON**. Sec. N° 29, a cargo del Abg. Pedro Juan Costantini. Asunción, 23 de diciembre de 2024.

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, ABG. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCELA PAOLA SERDAN DE STREULI**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSÉ MARÍA IRLA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 19 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. NANCY ELIZABETH AREVALO ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ERNESTINA CASTELVI DE ROJAS**. El juicio radica en la secretaría N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 26 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión

AGRIPINA CASEREZ. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. YVYS AVALOS, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 12 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DEL JUZGADO DE OBLIGADO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RICARDO PANIAGUA**. El juicio radica en la secretaría única a mi cargo Abg. GRACIELA NOHEMI SERVIN, Actuaría Judicial. OBLIGADO, 20 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ROSSANA AURORA VERÓN DE ARCA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LELI LOPEZ DE CABANAS**. El juicio radica en la secretaría N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariñas Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 20 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. MARIA IGNACIA FRANCO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRISTOBAL GONZALEZ MELGAREJO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 07 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial.- CAAGUAZU, 14 de Octubre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE**. Asunción, 20 de diciembre de 2024. Abg. ANDREA M. PORZIO S., Actuaría Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN MARIA ACUÑA ROJAS Y SOFIA MOURA VDA. DE ACUÑA**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANA, 20 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por providencia de fecha 17 de diciembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **"JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA s/ Sucesión Intestada"** N° 319, año: 2024; Secretaría N° 39, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JOSE ALBERTO MONGELOS SOSA. V° B° Abg. Vidalia Noemí Pereira Toledo, Actuaría Judicial. Asunción, 20 de diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIDIA CARRASCO RIEDER**. Asunción, 20 de diciembre de 2024. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaría Judicial. (Interina).

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TOMOTAKA POLICARPO ISHIBASHI KUSUYAMA**. Actuaría Lilian Beatriz Adorno Saccomani. ASUNCIÓN, 23 de Diciembre de 2024

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores en los autos caratulados: **SATURNINO CARDOZO y AVELINA VILLALBA**

DE CARDOZO S/ SUCESIÓN INTESTADA. AÑO 2024-N° 233. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. Gloria Villalba. Actuaría Judicial - Secretaría N° 3. CAAGUAZU, 23 de Diciembre de 2024.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"CRESENCIANO MARTÍNEZ RIQUELME"** En el Expediente Caratulado: **"CRESENCIANO MARTÍNEZ RIQUELME S/ SUCESIÓN INTESTADA"** AÑO: 2024 NÚM: 491 CAACUPE, 6 de Diciembre de 2024. Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZI, Actuario Judicial.

La Jueza de Paz de la Ciudad de Yaguarón, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. Gilda Lara Fabio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ASENCION CANDIA DE DIAZ Y JOSE DIAZ**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Yaguarón, 25 de noviembre de 2024.- Abg. Rossana Leticia Vouga - Actuario Judicial (Interina)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Alberto Rene Melgarejo Guirland, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ESCOLASTICO ALONSO GAONA**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. San Ignacio Guazu, 16 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ARCE VELAZQUEZ**. ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA. PILAR, 18 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, ABG. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS OLGUIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión **JOSE FERNANDO CASANAS LEVI**, Sec. N° 29 a cargo del Abog PEDRO JUAN COSTANTINI ASUNCIÓN, 19 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. DIEGO ALEJANDRO TORRES SANDOVAL, Secretaría Número 21, en los autos caratulados como: **BONIFANCIA GREGORIA MERCADO DE GALEANO S/ SUCESIÓN INTESTADA** Expediente N° 449, Año 2024, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión BONIFANCIA GREGORIA MERCADO DE GALEANO para que se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: Sophia Ariadna Zarza Ynsfran (Actuaría Judicial -Secretaría N° 21). ASUNCIÓN, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Tercer Turno De La Ciudad De San Lorenzo ABG. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaria N6, a cargo de la Ama ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN CITA Y EMPLAZA Por sesenta dian a havaderns y acreedores de la sucesión de **JORGE ANTONIO VEGA AGUERO SAN LORENZO**, 21 Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA, ABG. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA, en los autos caratulados: **"MARIA FATIMA AGUILAR LARREA S/ SUCESIÓN INTESTADA"**, por providencia de fecha 22 de julio de 2.024 ha ordenado la citación y emplazamiento por este medio por el término de 10 (diez) días conforme lo dispone el Art. 741, inc) b) del C.P.C., a fin que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión se presenten en el plazo de 60 (sesenta)

días contados desde la primera publicación se presenten a esta sucesión si así conviniere a sus derechos. FIRMADO: ABG. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA (JUEZ). ANTE MÍ: ABG. MYRIAM STELLA CHAPARRO DE MATTO (ACTUARIA).

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Laura Mercedes González Cristaldo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSEFINA MARTINEZ DE BRITOS**. (CAAGUAZU, 19 de Diciembre de 2024) Ante mí: LEONARDO SOTO. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIO CORONEL JIMENEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo del Abg. HUGO FARIÑA, Actuario Judicial interino. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL JUZGADO DE IGUAL CLASE DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **"SILVERIA MEDINA O SILVERIA CRISTALDO MEDINA"** que radica en la secretaría N° 05 a cargo del Actuario Judicial ABG. PEDRO B. BENITEZ NOGUERA. - PEDRO JUAN CABALLERO, 4 de Noviembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARIA EMILIA GARCIA DE IBANEZ**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo. - Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).-Asunción, 23 de diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NARCISO VIDAL VEGA**. El juicio radica en la secretaría N° 28 a cargo de la Abg. MARIA LAURA DIAZ PAIVA., Actuaría Judicial. ASUNCIÓN, 4 de Noviembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN CECILIO CORREA GIMENEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaría Judicial - Secretaría N° 10).

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg. Mafalda María Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIGIO GOMEZ**. - Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas (Actuario Judicial - Sria.N°17). ASUNCIÓN, 27 de Agosto de 2024.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"LÍDER RUBÉN RODRÍGUEZ CABANAS" S/ SUCESIÓN INTESTADA** AÑO: 2024 NÚM: 510 CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024 Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZI, Actuario Judicial.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **"HERIBERTO TOLEDO FERNANDEZ"**.- CORONEL OVIEDO, 22 de Noviembre de 2024 Ante mí: CRISTELL A. PORTILLO ARIAS.- - Secretaría N° 2

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTIN VILLAR AGUERO**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, ABG. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO GONZALEZ TOLEDO Y ELVA GONZALEZ VDA DE GONZALEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 18 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIMONA RUIZ DIAZ GOMEZ S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo ABG. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 15 de Noviembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia de Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. CLAUDIA J. DOMINGUEZ F., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **MARIA LUISA FARIÑA VDA DE ANNARUMMA**. Asunción, 25 de octubre de 2024. Abg. Andrea Porzio (Interina) G., Actuaría Judicial. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA CONCEPCION MERELES DE ALUJAS**. ASUNCIÓN, 18 de Julio de 2023. - Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaría Judicial - Secretaría 04)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de: **CRESENTE MARIO GUILLEN INFRAN Y TECLA MERCEDES VELAZCO DE GUILLEN**. Abog. Alba Mariela López Portillo, Actuaría Judicial. Pilar, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Torero Turno De La Ciudad De San Lorenzo ABG. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaria N° 6, a cargo de la Actuaría Judicial ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN CITA Y EMPLAZA Forsesenta dies a herederos y acreedores de la sucesión de **DOMINGO AQUINO GALLARDO SAN LORENZO**, 26 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROGELIO ZARATE**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCIÓN, 26 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. NILDA C. BENITEZ CABALLERO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELENA TEOFILA TORRES BAEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 18 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO TERCER TURNO, DRA. LUZ MARLENE RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la



Atención al cliente:
415 7000



Escribinos al:
0981 111 013



avisos@ultimahora.com.py

sucesión de "MARIA DE JESUS FERNANDEZ VDA DE GASPARI S/ SUCESION". El juicio radica en la secretaría N°26 a cargo del Actuario RUBEN VERA ESTECHE, Actuario Judicial ASUNCION, 12 de Julio de 2022.

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de EUSTAQUIA SEGOVIA DE NUÑEZ con C.I. N° 280965, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Ángel Espinola Roman-Actuario Judicial, ASUNCION, 6 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de RAMON AVALOS BENITEZ CIUDAD DEL ESTE, 3 de Diciembre de 2024.- Abg. Leticia Rotela C., Actuario Judicial de la Secretaría N.º 08.-

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a los herederos y acreedores o a quienes tuvieren interés legítimo en la sucesión de quienes fueran en vida MARIANO ROMEO ZAGO SCHIAVINATO Y IGNEZ PELEGRIN SCHIAVINATO. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario Judicial. CURUGUATY, 17 de Diciembre de 2024.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimosexto Turno, Marisa Vargas Jacquet, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de PAULINO MALDONADO AYALA. Asunción, 26 de Diciembre de 2024. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuario Judicial de la Secretaría N° 31.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. NANCY ELIZABETH ARÉVALOS ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ROSA AMERICO VILLALBA FLORES. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. Sonia Irene Mairhofer Benitez, Actuario Judicial. ENCARNAACION, 19 de Noviembre de 2024.-

LA JUEZA DE PAZ DE SAN ESTANISLAO. Abogada AMANDA ALVAREZ SPERANZA, cita y emplaza a todos los interesados para que, dentro del plazo sesenta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar derechos en la sucesión de ELIGIO SIDONIO SOSA RESTAINO Y PRISCILIANA ACOSTA BRITZ. San Estanislao, 08 de septiembre de 2023.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIA CARDOZO DE MOREL. (CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024) Ante mí: ABG. LEONARDO SOTO MENDOZA. Actuario Judicial – Secretaría N° 4.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANTONIA ALARCON DE GOMEZ (+) Y RAMON GOMEZ CHAMORRO (+). El juicio radica en la Secretaría N° 6 a mi cargo. CAAGUAZU, 26 de Diciembre de 2024. Cecilia Paola Sosa Ibarra (Actuario/a)

EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, a cargo

del Abg. BLAS FIGUEREDO MIRANDA, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: "JULIO CESAR OCAMPOS S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXPTE. NRO. 683, FOLIO 59, AÑO: 2023", CITA Y EMPLAZA por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JULIO CESAR OCAMPOS. Sria. Única a cargo de la Acturia Judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá 31 de agosto de 2023.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ALFONSO GONZALEZ GOMEZ. ASUNCION, 2 de Noviembre de 2021. Ante mí: OSCAR BAREIRO. (Actuario Judicial- Secretaría 15).

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de CELIA CONCEPCIÓN ORTIZ RODRIGUEZ, con C.I. N.º 2.856.107, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados CELIA CONCEPCIÓN ORTIZ RODRIGUEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 21/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de IDALINO ALARCON IBARRA, con C.I. N.º 1.852.400, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados IDALINO ALARCON IBARRA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 08/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de INGRID SOLEDAD SANTANDER NUÑEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 13/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de HUGO ALBERTO ADORNO GIMENEZ, con C.I. N.º 1.289.517, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados HUGO ALBERTO ADORNO GIMENEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 14/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de ANA MARIA AMARILLA VELAZQUEZ, con C.I. N.º 1.848.629, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados ANA MARIA AMARILLA VELAZQUEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 29/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de SERGIO ORTIZ VILLALBA, con C.I. N.º 3.419.381, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados SERGIO ORTIZ VILLALBA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 12/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de ISACIO GONZALEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 28/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ DE VILLALBA, con C.I. N.º 2.088.228, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ DE VILLALBA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 31/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de CLEMENTE FERNANDEZ BENITEZ, con C.I. N.º 3.548.407, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados CLEMENTE FERNANDEZ BENITEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 11/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de SILVIO RAMON ORTIZ CALONGA, con C.I. N.º 1.322.757, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados SILVIO RAMON ORTIZ CALONGA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 30/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de HERNAN ALBERTO LEON ALDAMA, con C.I. N.º 3.567.007, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados HERNAN ALBERTO LEON ALDAMA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 18/2023.

NEULAND, 21 de Noviembre de 2024. LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE NEULAND, FILADELFIA Y LOMA PLATA, Abg. FANY A. CÁCERES BARRIOS, cita y emplaza por el plazo de 5 días a todos los interesados en la Convocatoria de Acreedores de FRANCISCO ROBERT DUARTE, con C.I. N.º 2.839.360, para que reclamen sus derechos, en los autos caratulados FRANCISCO ROBERT DUARTE S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. EXPTE. N.º 17/2023.

El JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA Dr. JOSE FERNANDEZ VILLALBA en los autos caratulados "JACOB WALL TIESEN Y SUSANA HARDER DE WALL S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" Año: 2024. EXPTE. N° 490. Secretaria N° 2.-, ha dictado el A.I.N° 878 de fecha 27 de Diciembre de 2024 que en su parte resolutive dice: 1- ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores de los señores JACOB WALL TIESEN con C.I.N° 4.499.763 y SUSANA HARDER DE WALL con C.I.N° 5.013.211.- 2- DESIGNAR como Agente Sindico interviniente al ABOG. DANIEL CORREA Sindico de Quiebras del Tercer Turno, propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele intervención legal correspondiente - 3- CITAR a los acreedores de los señores JACOB WALL TIESEN

con C.I.N° 4.499.763 y SUSANA HARDER DE WALL con C.I.N° 5.013.211, para que dentro del plazo de (30) treinta días presenten en Secretaria los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener.- 4-DEJAR establecido que los señores JACOB WALL TIESEN con C.I.N° 4.499.763 y SUSANA HARDER DE WALL con C.I.N° 5.013.211, son comerciantes -5- COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio.- 6- DAR intervención al Ministerio Público.- 7- ORDENAR publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria en el diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días, a fin de los que interesados se presenten en el plazo de 30 días a presentar sus títulos de créditos.- 8- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio con excepción de los créditos con garantía real o de los que correspondan a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República.- 9- COMUNICAR a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, de la Justicia Letrada en lo Civil y Comercial y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para lo que hubiere lugar en derecho.- 10- ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia.- Fdo. Digitalmente por Dr. José Fernández (Juez).- FERNANDO DE LA MORA, 30 de diciembre de 2024

EDICTO EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA DR. JOSE FERNANDEZ VILLALBA en los autos caratulados: AGRO CAMPO 10 S.R.L. S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. Año: 2024, EXPTE. N.º 489. Secretaria N.º 2, ha dictado el A.I.N.º 879 de fecha 27 de Diciembre de 2024 que en su parte resolutive dice: 1- ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores de firma AGRO CAMPO 10 S.R.L.- 2- DESIGNAR como Agente Sindico interviniente al ABOG. DANIEL CORREA Sindico de Quiebras del Tercer Turno, propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele intervención legal correspondiente.- 3- CITAR a los acreedores de la firma AGRO CAMPO 10 S.R.L. para que dentro del plazo de (30) treinta días presenten en Secretaria los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener.- 4-DEJAR establecido que la firma AGRO CAMPO 10 S.R.L. con R.U.C. N.º 80065082-4, es comerciante.- 5- COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio.- 6- DAR intervención al Ministerio Público.- 7- ORDENAR publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria al diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días, a fin de los que interesados se presenten en el plazo de 30 días a presentar sus títulos de créditos.- 8- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio con excepción de los créditos con garantía real o de los que correspondan a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República.- 9- COMUNICAR a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, de la Justicia Letrada en lo Civil y Comercial y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para que lo que hubiere lugar en derecho.- 10- ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Fdo. Digitalmente por Dr. José Fernández (Juez).- FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e Interino del Primer Turno de Cordillera

Dr. JUSTOCRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores FRANCISCO GERONIMO GARCIA, MERCEDES GARCIA RICARDI, PRESENTACIÓN GARCIA RICARDI, FRANCISCO GARCIA RICARDI, EUSEBIO GARCIA RICARDI, CANDIDO GARCIA RICARDI, ROQUE GARCIA RICARDI, NERI GARCIA RICARDI, ALBERTO GARCIA RICARDI, CESAR VIDAL GARCIA RICARDI Y TERESA JESUS GARCIA RICARDI, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: " LUIS FERNANDO DIAZ RUIZ DIAZ C/ FRANCISCO GERONIMO GARCIA S/ USUCAPIÓN". EXPTE. N.º 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejara de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024.

EDICTO El Juez Interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" EXPTE. N.º 169/24 que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni con C.I. N.º 404.067, contra el señor Justimiano Soto Leiva con C.I. N.º 1.466.753, ha dictado el A.I. N.º 435 de fecha 07 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios "ABC COLOR" y "ULTIMA HORA" de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" N.º 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia" FIRMADO: Abg César Rojas (Juez). Ante mí: Karen Núñez (Actuaría Judicial)

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAPTISTA MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por 15 veces a los ACREEDORES a fin de tomar intervención en el Expediente caratulado: "CRISTIAN DEDERIS DIARTE PEREIRA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", Expediente N.º 214 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N.º 1, de este Juzgado, el A.I. N.º 1465 de fecha 26 de Diciembre de 2024, que transcripta en su parte resolutive dice: "R E S U E L V E: 1.- ADMITIR, la convocación de acreedores del Señor CRISTIAN DEDERIS DIARTE PEREIRA, con C. I. N.º 5.974.413. 2.-DEJAR, establecido que el convocatorio no es comerciante. 3.-CITAR, a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. 4.-ORDENAR, la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el Diario "ULTIMA HORA", de esta capital, por el término de 5 días. 5.-ORDENAR, la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados. 6.- DAR, intervención al Ministerio Público, y en consecuencia ordenase la vinculación de la misma al sistema de gestión electrónica. 7.-COMUNICAR, esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los

registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. 8.- HACER SABER, que para la certeza de todas las actuaciones procesales se deberá contar con un lector de código QR. 9.-DESIGNAR sindico al Abg. DANIEL CORREA. 10.-ANOTAR, registrar, notificar electrónicamente y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. CARLOS OLIVER, ACTUARIO. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 30 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Dr. Juan Francisco Blanco Bogado, en los autos caratulados "EMP SAN AGUSTIN S.A. C/ EDUARDO RUBEN LOGWINIUK S/ REIVINDICACIÓN" N.º 248/2020, ha dispuesto por providencia de fecha 14 de Octubre de 2024 lo siguiente que transcripta en lo pertinente dice: Citase por edictos a los codemandados Eduardo Ruben Logwinuk y Federico Roa por 15 veces, que se publicarán en los diarios ULTIMA HORA y ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Asunción, 22 de noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO, DR. MARCELO ROCHOLL, hace saber que cita y emplaza por quince veces al señor ROBERTO VICTOR ROJAS o los presuntos herederos del mismo, o los presuntos herederos del mismo, a fin de que se presente en los autos: "SEVERIANO PAREDES OLMEDO C/ ROBERTO VICTOR ROJAS S/ USUCAPION", bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del plazo de quince días a computarse desde el día siguiente de la última publicación se le designará como representante al Defensor de Ausentes. Actuaría Giovanna Monserrat Basualdo Gonzalez. ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.

El Juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, ordena la publicación de los edictos correspondientes en el diario ULTIMA HORA de esta Capital, a fin de que los detentadores de los documentos cuya privación de eficacia se solicita y que se crean con derechos se presenten en juicio de marras a fin de formular oposiciones por el plazo de Ley, en el juicio caratulado: "DE LA SÓBERA SA C/ PEDRO JAVIER NOGUERA BOGARIN Y OTROS S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURIDICA". El juicio radica en la Secretaría N.º 24 a cargo de la Abg. Nadia Elizabeth Medina Ortiz. ASUNCION, 18 de Diciembre de 2024.



EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y BLAS ALCIDES LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABG. FIGUEREDO MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ESTHER ELIZABETH RECALDE MARTINEZ Y JORGE PINTOS FLORES, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaría N.º 4 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 30 de octubre de 2024.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistidme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados de perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mí no apartes,
ven conmigo a todas partes
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



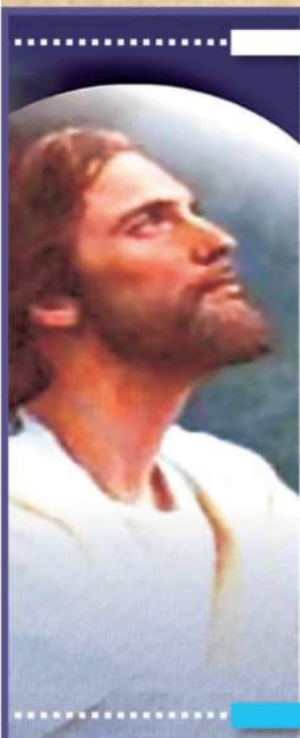
Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,
Guíame,
Ampárame,
Protégeme,
Fortaléceme,
Perdóname,
Sálvame,

Decime que debo hacer
Y dame las gracias para cumplirlas.
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,
Derrama la paz en mi mente,
En mi corazón,
En mi hogar, mi familia,
En la sociedad,
En mi país,
En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas. sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Lavarropas Whirlpool 8,5kg



G. 1.905.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Tendedoro de ropa con extensiones 20kg



G. 189.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Removedor de pelusas



G. 105.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Tendedoro para ropa 16kg



G. 105.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Plancha a Vapor Tokyo



G. 175.000

+ Diarios por 10 días

Plancha Seca con Spray Tokyo



G. 125.000

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620

(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Mundo



Recompensa por González Urrutia
Las autoridades de Venezuela ofrecen una recompensa de USD 100.000 por información que lleve a la captura del opositor Edmundo González Urrutia.

Argentina denuncia a Venezuela ante la CPI por detención de gendarme

Argentina denunció a Venezuela ante la Corte Penal Internacional (CPI) por la "detención arbitraria y desaparición forzada" de un gendarme argentino, acusado de "terrorismo".



EFE
BUENOS AIRES

Argentina presentó este jueves una denuncia ante la Corte Penal Internacional por la detención en Venezuela del gendarme argentino Nahuel Gallo, caso que el Gobierno de Javier Milei considera una "desaparición forzada".

"La República Argentina informa que ha presentado una denuncia ante la Corte Penal Internacional (CPI) por la detención arbitraria y desaparición forzada del ciudadano argentino Nahuel Gallo, ocurrida el 8 de diciembre de 2024 en la República Bolivariana de Venezuela, señalando al fiscal general Tarek William Saab en el marco de este caso", indicó la Cancillería argentina en un comunicado.

Para el Ejecutivo de Milei, la detención de Gallo constituye "una violación grave y flagrante de los derechos humanos, evidenciando un patrón sistemático de crímenes de lesa humanidad que se están cometiendo" en Venezuela, "los cuales se encuentran claramente bajo la jurisdicción de la CPI".

RECUERDOS LEGALES Y DI-



Detenido. Gallo conversa con policías venezolanos. Última imagen conocida del gendarme

PLOMÁTICOS. El Gobierno argentino aseguró que "continuará utilizando todos los recursos legales y diplomáticos para garantizar los derechos del ciudadano Nahuel Gallo, proteger los derechos humanos y exigir justicia internacional".

Gallo, quien es miembro de la Gendarmería Nacional Ar-

gentina (policía de frontera), ingresó el pasado 8 de diciembre al territorio de Venezuela desde Colombia, a través de un paso fronterizo terrestre, y cruzó el Puente Internacional Francisco de Paula Santander para dirigirse al estado venezolano de Táchira (oeste), con el propósito de visitar a su pareja, con

quien tiene un hijo.

TERRORISMO. El pasado domingo, en declaraciones al diario argentino Clarín, Saab indicó que Gallo permanece detenido en Caracas, imputado por los delitos de conspiración, terrorismo, financiación al terrorismo y asociación ilícita por estar "invo-



Tarek William Saab

lucrado en la planificación y ejecución de graves delitos contra la seguridad" de Venezuela. El fiscal general venezolano aseveró que "Gallo se encuentra bien de salud" y que "su integridad ha sido respetada como obligan la ley y la Constitución".

Según señaló Saab, el gendarme argentino "fue detenido al haber intentado ingresar irregularmente desde Colombia" y hay "información de inteligencia que lo vincula a la planificación de acciones desestabilizadoras y terroristas en territorio venezolano".

DETENCIÓN ARBITRARIA. Tras esas declaraciones del fiscal, el



Gerardo Werthein

canciller argentino, Gerardo Werthein, aseveró que el caso de Gallo "es una prueba contundente de las graves violaciones al derecho internacional y a los derechos humanos fundamentales" que, a su juicio, Saab "avala desde su posición".

"La detención arbitraria de Gallo, quien ingresó legalmente a Venezuela con el único propósito de visitar a su hijo y a su mujer, viola flagrantemente las normas internacionales y los principios básicos de humanidad y justicia que cualquier Estado está obligado a respetar", insistió Werthein en un mensaje que publicó el pasado domingo en la red social X.

ONU exhorta a régimen de Maduro a respetar los DDHH

Expertos de la ONU exhortaron el jueves a las autoridades venezolanas a respetar el derecho a la libertad y el derecho a manifestar, en vísperas de que el presidente Nicolás Maduro tome posesión para un tercer mandato tras su cuestionada reelección.

Las autoridades venezolanas deben respetar "los derechos a la vida, la libertad y la

seguridad personal de todos los venezolanos y liberar a todas aquellas personas que han sido detenidas arbitrariamente", declaró el grupo de expertos de la ONU sobre Venezuela en un comunicado.

MANIFESTACIÓN. Los opositores venezolanos María Corina Machado y Edmundo González Urrutia llamaron a

sus conciudadanos a manifestar en enero, teniendo en cuenta que Maduro debe tomar posesión del cargo el día 10.

Machado sostiene que la reelección de Maduro fue un fraude y asegura que fue González Urrutia quien ganó en los comicios presidenciales del 28 de julio.

"Hacemos un fuerte llamamiento a las autoridades

para que los derechos a manifestarse y a expresarse libremente puedan ser ejercidos sin miedo a posibles represalias", indicó la presidenta del grupo de expertos, Marta Valiñas, en el comunicado.

"Recordamos que los cuerpos de seguridad responsables del mantenimiento del orden público deben comportarse con los más estrictos

estándares internacionales en materia del uso de la fuerza", añadió.

Valiñas insistió en que "toda conducta violatoria de los derechos debe ser investigada de manera pronta, exhaustiva e imparcial y juzgada por tribunales independientes con pleno respeto al debido proceso".

Solo un pequeño grupo de países, entre ellos Rusia, re-

conoció las cuestionadas elecciones de julio.

La proclamación de la victoria de Nicolás Maduro provocó protestas y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, que dejaron 28 muertos y cerca de 200 heridos. Más de 2.400 personas fueron detenidas en las protestas poselectorales, acusadas principalmente de terrorismo. **AFP**

El Estado Islámico inspiró a atacante de Nueva Orleans

●●●

EFE
NUEVA ORLEANS

El responsable del atropello masivo en Nueva Orleans (EEUU), que mató al menos 14 personas y fue abatido por la Policía, en la celebración de año nuevo, actuó solo y fue inspirado por el Estado Islámico (EI), aseguró este jueves el FBI.

"En este momento, no verificamos que nadie más haya estado involucrado en (el) ataque", informó el subdirector adjunto del FBI, Christopher Raia, en una conferencia de prensa en Nueva Orleans para actualizar al público sobre la investigación del ataque, que califican como un "acto de terrorismo".

ACTUÓ SOLO. El miércoles, las autoridades dieron una cifra de 15 víctimas mortales, sin detallar que esta incluía también al atacante, identificado como Shamsud-Din Bahar Jabbar, ciudadano y ex militar estadounidense.

Después de revisar varios dispositivos electrónicos (incluyendo computadores y celulares) que encontraron en el vehículo usado en el ataque y en una casa donde el atacante se hospedó en Nueva Orleans, las autoridades llegaron a la conclusión de que no hubo más personas involucradas, como se había pensado al inicio de la investigación, explicó Raia.

"CREYENTES E INCRÉDULOS". La información encontrada tanto en los aparatos como en las redes sociales de Jabbar, los llevó a concluir que estuvo "100 % inspirado por el EI",



Caminata pacífica. Miembros de la comunidad de Nueva Orleans rinden tributo a víctimas.

relató el investigador.

Jabbar, continuó el agente, publicó varios videos en redes sociales en la noche del 31 de diciembre en donde daba su apoyo al EI y explicaba que inicialmente había planeado hacer daño a su familia y amigos pero se decantó por un acto público para centrar la atención en "la guerra entre los creyentes y los incrédulos".

La Policía, a su vez, encontró una bandera del EI en la parte de atrás de la camioneta Ford-150 blanca que Jabbar usó para atropellar a decenas de personas en la céntrica calle de Bourbon Street, el corazón turístico de la ciudad y cerrada al tráfico durante las celebraciones de Año Nuevo.

El responsable, de 42 años, rentó un carro en Houston (Texas) el 30 de diciembre y



Shamsud-Din Bahar

manejó de ahí hasta Nueva Orleans, desde donde comenzó a publicar los videos en su cuenta de Facebook. El último, fechado el 31 de diciembre a las 3:00 hora local (09:00 GMT) según indicó el agente del FBI.

Las autoridades a su vez

indicaron que no tienen por el momento evidencia de un "vínculo definitivo" que conecte el atentado en Nueva Orleans con la explosión de un vehículo en Las Vegas.

El miércoles, en una comparecencia a los medios, el presidente Joe Biden informó que las autoridades estaban investigando una posible conexión entre estos dos ataques.

Horas después del atropello, un vehículo explotó frente al 'Trump Hotel' de Las Vegas, un incidente que las autoridades investigan también como un posible acto terrorista.

Tanto Jabbar como el conductor del vehículo en Las Vegas, cuya identidad aún se desconoce, están muertos. El atropello en Luisiana dejó 14 fallecidos y al menos 35 heridos.

Israel y Hamás retoman diálogo para una tregua

Israel y Hamás confirmaron este jueves que van a retomar en Doha junto a los mediadores -Catar, Egipto y EEUU- las negociaciones sobre un alto el fuego en la Franja de Gaza, que en estas últimas semanas habían quedado de nuevo bloqueadas.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, anunció en un comunicado que el mandatario ha dado el visto bueno a que una delegación encabezada por el servicio de inteligencia exterior, el Mosad, y el interior, el Shin Bet, junto al Ejército israelí, viajen a Doha "para continuar con las negociaciones".

Según recoge parte de la prensa israelí, está previsto que esta delegación ponga rumbo este viernes a Doha.

El grupo islamista Hamás, por su parte, sí confirmó que su delegación este viernes en Doha retomará las conversaciones para desatascar el

acuerdo que hace unas semanas parecía inminente.

"Mañana (por hoy) retomaremos las negociaciones con todo los mediadores en Doha", confirmó Basem Naim, miembro de Hamás.

Después de que las conversaciones se reactivaran a principios de diciembre, con señales positivas de ambas partes, el diálogo se rompió de nuevo hace una semana.

Por otro lado, una fuente egipcia familiarizada con las negociaciones entre Israel y Hamás dijo que "el acuerdo está casi listo y se pueden superar los obstáculos", dado que Hamás "no se opone a completar el acuerdo en dos etapas". De los 251 rehenes que las milicias palestinas lideradas por Hamás tomaron cautivos el 7 de octubre, quedan dentro del enclave 96 -34 de ellos están confirmados muertos-, pero hay otros cuatro secuestrados desde hace años, entre ellos dos soldados muertos desde 2014. **EFE**



Reclamo. Piden la liberación de rehenes en Tel Aviv.

Trump se lanza contra la "escoria violenta infiltrada en EEUU"



Disconforme. Trump criticó la política de fronteras abiertas

Donald Trump denunció este jueves la "escoria violenta" que, según él, "se ha infiltrado" en Estados Unidos debido a una política de "fronteras abiertas", días antes de ser investido como presidente del país.

"Nuestro país es un desastre, un hazmerreír en todo el mundo. Esto es lo que pasa cuando hay FRONTERAS ABIERTAS, con un liderazgo débil, ineficaz y prácticamente inexistente", soltó el republicano en su red Truth Social.

"El Departamento de Justicia, el FBI y los fiscales es-

tatales y locales demócratas no han hecho su trabajo", acusó el presidente electo.

"INCOMPETENTES Y CORRUPITOS". Los tacha de "incompetentes y corruptos" por haber pasado "todas sus horas" atacándole judicialmente a él, "en lugar de centrarse en proteger a los estadounidenses de la escoria violenta externa e interna que se ha infiltrado" en el "gobierno" y la "nación".

La CIA (la Agencia Central de Inteligencia) "debe involucrarse, AHORA, antes de que

sea demasiado tarde", agregó Trump usando mayúsculas.

"Estados Unidos se está desmoronando: Se está produciendo una erosión violenta de la seguridad, la protección nacional y la democracia en toda nuestra nación", añadió.

El futuro presidente usa, por lo tanto, el ataque con camioneta en Nueva Orleans (más detalles en el material de arriba), cometido presuntamente por un agente inmobiliario que sirvió en el ejército, para arremeter contra el presidente saliente, el demócrata Joe Biden.

INSPIRADO EN EI. Shamsud-Din Jabbar, identificado como el autor del ataque, es un estadounidense nacido en Texas que al parecer "se inspiró" en el grupo Estado Islámico (EI).

Trump basó su campaña para la Casa Blanca en la lucha contra la inmigración ilegal.

Según una encuesta realizada por el instituto Gallup entre el 2 y el 18 de diciembre y publicada este jueves, el 68% de los adultos estadounidenses confían en que el magnate consiga controlar la inmigración ilegal. **AFP**

China sanciona a empresas de EEUU que venden armas a Taiwán

INTERNET

AFP y EFE
PEKÍN

China anunció el jueves sanciones contra 10 empresas estadounidenses y sus dirigentes, entre ellas varias filiales del gigante Lockheed Martin, por su implicación en la venta de armas a Taiwán.

Pekín considera la isla, que cuenta con un gobierno democrático propio, como parte de su territorio y no descarta el uso de la fuerza para recuperarla.

Bajo la presidencia de Joe Biden, Estados Unidos realizó varias ventas de armas a Taiwán, provocando la ira de China, que ve en ello un ataque a su soberanía.

El Ministerio de Comercio chino incluyó el jueves a varias empresas estadounidenses en una "lista de entidades no fiables" por "su participación en la venta de armas" a Taiwán, informó en un comunicado.

Entre las empresas afectadas figuran varias entidades de Lockheed Martin, fabricante de equipos de defensa y aeroespaciales, la rama de misiles de Raytheon y tres empresas del gigante armamentístico General Dynamics.

Estas empresas ya no podrán realizar importaciones o exportaciones "vinculadas a China", ni invertir en el país asiático. Sus "altos cargos"



Aviones F-16. Lockheed Martin provee los cazas estadounidenses a Taiwán. Pekín sancionó a la empresa.

tampoco podrán entrar en territorio chino.

China ya había anunciado el viernes la imposición de sanciones a siete empresas estadounidenses, después de que Washington aprobara un nuevo paquete de ayuda militar a Taiwán.

El ministerio chino también anunció el jueves que 28 organismos estadounidenses, entre ellos empresas de defensa, fueron incluidos en su lista de control de exportaciones. Esta decisión prohíbe

la exportación de productos de doble uso (civil y militar) a estas entidades.

Aunque Estados Unidos reconoce el gobierno de Pekín y formalmente no mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán, desde hace décadas es el principal aliado y proveedor de armas de la isla.

En los últimos años, China aumentó la presión militar y política sobre Taiwán y habitualmente envía aviones y buques del ejército o despliega grandes maniobras en sus al-

rededores.

PRIMERA PATRULLA DEL AÑO. Este jueves, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) de Taiwán detectó la primera patrulla de "preparación para el combate" del Ejército chino cerca de su territorio en lo que va de año.

En un comunicado, el MDN señaló que, desde las 08:50 horas (00:50 GMT) del jueves, había detectado 22 incursiones de distintos tipos de aeronaves chinas, entre ellas

cazas de combate J-16, aviones de alerta temprana KJ-500 y drones, "realizando actividades en el mar".

Del total de esos aparatos, 18 cruzaron la línea media del estrecho de Taiwán e ingresaron en la región norte, centro, suroeste y este de la autoproclamada Zona de Identificación de Defensa Aérea (ADIZ) taiwanesa para llevar a cabo "patrullas conjuntas de alerta y preparación para el combate" con buques de la Armada.

Sigue la puja política entre Noboa y su vicepresidenta

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, volvió a designar a la ministra de Planificación, Sariha Moya, vicepresidenta interina en medio de una pugna con la titular, Verónica Abad, acusada ahora de desacato, anunció el jueves el ministro de Gobierno, José de la Gasca. El mandatario emitió un decreto para "designar como vicepresidenta constitucional" a Moya hasta el próximo 22 de enero o hasta que Abad se presente en la Embajada ecuatoriana en Turquía.

La Justicia dejó el 23 de diciembre sin efecto una suspensión de cinco meses ordenada por el ministerio de Trabajo contra Abad, quien sostiene una tensa relación con Noboa desde la campaña para los comicios anticipados de 2023.

La vicepresidenta había sido suspendida por un supuesto abandono injustificado de sus funciones mientras se desempeñaba como embajadora en Israel, misión dispuesta por Noboa poco después de asumir el poder en noviembre de 2023. **AFP**

En Brasil se analizan cajas negras

Las cajas negras del avión de fabricación brasileña que se estrelló la semana pasada en Kazajistán ya se encuentran bajo análisis en Brasil, informó la Fuerza Aérea Brasileña (FAB).

"La extracción, adquisición y validación de los datos contenidos en los grabadores de vuelo se llevará a cabo lo antes posible", anunció la FAB.

38 personas murieron tras la caída de la aeronave de Azerbaijan Airlines, fabricada por la brasileña Embraer, el 25 de diciembre en Kazajistán. El vuelo no consiguió aterrizar en Grozni, en el sur de Rusia. Según Bakú, fue alcanzado por misiles rusos de defensa antiaérea.

Las cajas negras, que la FAB había adelantado que llegarían a Brasil el 31 de diciembre, contienen las grabaciones de audio de la cabina y los datos del vuelo. Su análisis corre por cuenta del Centro de Investigación y Prevención de Accidentes Aeronáuticos de la FAB, con sede en Brasilia. **AFP**

Rusia ataca con drones el corazón de Kiev

Un ataque ruso con drones contra el céntrico distrito Pecherski de Kiev, en el que murieron dos civiles, dañó los locales del Parlamento ucraniano en el primer día de 2025, informó este jueves el presidente de esta institución, Ruslan Stefanchuk.

"La onda expansiva dañó los edificios circundantes, incluidos los edificios administrativos del Parlamento ucraniano, donde se encuentran los comités y departamentos de la Rada Suprema de Ucrania", reveló Stefanchuk en Facebook.

Stefanchuk adjuntó fotos que mostraban múltiples ventanas y fragmentos de yeso que volaron por los aires a causa de la explosión provocada por el ataque ruso con drones.

Aún se evalúa el alcance de los daños, según Stefanchuk, y



Bajo ataque. Escena de los daños provocados por un dron ruso en la Capital de Ucrania.

el personal del Parlamento hace en la actualidad todo lo posible "para eliminar rápidamente las consecuencias del ataque y garantizar el funcionamiento ininterrumpido de la Rada Suprema de Ucrania y sus órganos".

El edificio dañado se encuentra a unos 50 metros de la Oficina del presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, y otros 300 metros del edificio principal del Parlamento de

Ucrania, donde los diputados celebran sesiones ordinarias.

Moscú ha amenazado repetidamente con atacar los "centros de toma de decisiones" de Kiev y sus drones y misiles son derribados sobre

la capital y sus alrededores casi a diario.

Según la información pública disponible, lo más cerca que estuvo Rusia de atacar el Parlamento ucraniano fue el pasado 7 de septiembre, cuando se encontraron fragmentos de un dron interceptado cerca del edificio principal de la cámara del poder legislativo.

Stefanchuk también mantuvo que "el cínico ataque ruso" contra el centro que dañó al Parlamento mató el miércoles a dos civiles, una familia de conocidos científicos y profesores de la Universidad Taras Shevchenko de Kiev, el neurobiólogo Igor Zima y su esposa, la bióloga Olesia Sokur.

El edificio principal del cercano Banco Nacional de Ucrania también resultó dañado en el ataque. **EFE**

El Papa alerta sobre una catástrofe educativa mundial

●●●
EFE-AFP
CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco lamentó este jueves que el mundo vive una "catástrofe educativa". Alertó de que hay hasta 250 millones de niños sin acceso a la educación a nivel global y dedicó sus intenciones de oración para este enero al derecho a la instrucción de migrantes, refugiados y afectados por las guerras.

"Hoy se vive una 'catástrofe educativa'. Y no es exageración. A causa de las guerras, las migraciones y la pobreza, unos 250 millones de niños y niñas carecen de instrucción", dijo el pontífice, en un mensaje a través de video difundido por la Red de Oración del Papa.

Según Francisco, "la educación es una esperanza para todos: puede salvar a los migrantes, a los refugiados, de la discriminación, de las redes de delincuencia y de la explotación", con la meta de "ayudarlos a integrarse en las comunidades que los están acogiendo".

"La educación nos abre puertas a un futuro mejor. Y así, los migrantes y refugiados pueden contribuir a la sociedad, ya sea en su nuevo país o en su país de origen, si deciden regresar", remarca el papa, que lamenta que en el mundo haya "tantos menores explotados".

"Oremos para que migrantes, refugiados y afectados por las guerras vean siempre respetado su derecho a la educación, educación necesaria para construir un mundo más



Entristecido. El Papa lamentó el ataque terrorista en los Estados Unidos.

humano", concluye Francisco.

En tanto, en el marco del Jubileo o 'Año Santo', se aguarda para este domingo, la apertura de la Puerta Santa de otra basílica papal de Roma, San Pablo Extramuros.

El Jubileo es un tiempo dedicado "a consolidar la fe y la solidaridad", durante el cual la Iglesia concede indulgencias o el perdón de los pecados a todos aquellos que hagan obras de caridad y atraviesen algunas de las Puertas Santas: en San Pedro o en las otras basílicas romanas.

El primer Año Santo ordinario del papa Francisco -aunque ya instituyó uno extraordinario en 2016 dedicado

a la misericordia- comenzó con la apertura de la Puerta Santa el 24 de diciembre y se cerrará el 6 de enero de 2026. Este miércoles se abrió la cuarta Puerta Santa del Jubileo en la Basílica de Santa María la Mayor.

La apertura se produce tras abrirse la Puerta Santa de la Basílica de San Juan de Letrán el 29 de diciembre, así como tras las aperturas de la Puerta Santa en la Basílica de San Pedro y en la prisión de Rebibbia de Roma el 26 de diciembre.

ATENCIÓN. El Papa está "profundamente entristecido" por el ataque ocurrido en Nueva Orleans, donde un veterano

del Ejército de Estados Unidos atropelló con una camioneta a la multitud que celebraba la llegada del Año Nuevo dejando 15 muertos y más de 30 heridos (más información en la página 37).

"El papa Francisco ha estado profundamente entristecido al enterarse que hubo personas que resultaron muertas y heridas en el ataque ocurrido en Nueva Orleans", afirmó el cardenal secretario de Estado del Vaticano Pietro Parolin, en un mensaje dirigido al arzobispado de la ciudad.

El Pontífice argentino también aseguró a la ciudad su "solidaridad espiritual" y envió su "bendición".

En Siria se inicia la cacería de las milicias de Asad

La nueva administración siria inició este jueves una operación de seguridad para buscar y capturar a miembros del antiguo régimen de Bashar al Asad, derrocado el pasado 8 de diciembre, en medio de tensiones internas y tras choques en barrios de la minoría alauita, rama del islam chií que profesa el ex presidente.

La agencia oficial de noticias siria SANA informó de que el Mando de Operaciones Militares -liderada por el hombre fuerte de Siria, Ahmed al Sharaa, que encabezó la ofensiva de una alianza islamista que derrocó a Al Asad- comenzó este jueves junto al Ministerio del Interior una campaña de "peinado con la participación de batallones de infantería apoyados por fuerzas blindadas" en varios lugares de los barrios de la ciudad de Homs, capital de la provincia homónima en el centro de Siria.

RECHAZAN ACUERDO

La agencia publicó imágenes donde se muestran a hombres enmascarados en camionetas y en tanques en calles de la ciudad "para dar caza a los restos de las milicias de Al Asad que se negaron más de una vez a llegar a un acuerdo, y confiscar las armas y municiones que guardaban entre los ciudadanos", mientras se ve cómo un hombre agarra de la ropa a un posible detenido.

Una fuente del Mando de Operaciones Militares -que no se identificó- aseguró a SANA que las autoridades repartieron folletos en los que llamaron a la población de dos barrios de la capital provincial, concretamente de Wadi al Dahab y Akrama, para que permanezcan en sus casas "y cooperen plenamente" con las unidades de seguridad "hasta que finalice la campaña de peinado o hasta que permita el toque de queda". EFE



Operativo. Fuerzas del Gobierno revisan una vivienda.

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JORGE RAUL MALUF IBARRA, PROPONENTE;** comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5665/2024 del proyecto: "**Plan de Uso de la Tierra - Explotación Silvopastoril**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 10.773, Padrón N° 1949, ubicada en el Distrito de Tte. 1ro Manuel Irala Fernández, Departamento de Presidente Hayes; elaborado por el Consultor Ambiental Alfredo Lampert Micheletto con Registro CTCA N° I-203, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 03 de enero de 2025.-

Sucesos



Acusada por lavado irá a juicio
El Tribunal de Apelación rechazó la acción y elevó a juicio oral la causa de María Virginia Araki, acusada por lavado de activos en A Ultranza Py.

La Policía envuelta en una presunta “mexicaneada” y extorsión al PCC

Tres agentes de la Policía Nacional fueron apartados de sus cargos por presuntamente haber pedido USD 1 millón a cambio de la liberación de cerca de 430 kilos de cocaína, según medios.



Los medios digitales La Jornada y TN Press, publicaron datos de una supuesta mexicaneada que envuelve a efectivos de la Policía Nacional, quienes incautaron presuntamente un camión de gran porte con más de 430 kilos de cocaína a mediados de noviembre pasado en Alto Paraná. Según esta publicación, los agentes extorsionaron a un brasileño, presunto miembro del PCC exigiéndole USD 1 millón, a cambio de la liberación de la carga.



Carlos Benítez, comandante.

Los involucrados en el caso, según dichos medios, son el comisario Éver Núñez, ex jefe de Antinarcóticos, la oficial Dulce Bogarín y el suboficial Pedro Morel, quienes pasaron a disposición de Asuntos Internos de la Policía Nacional, mientras dure la investigación de la extraña denuncia.

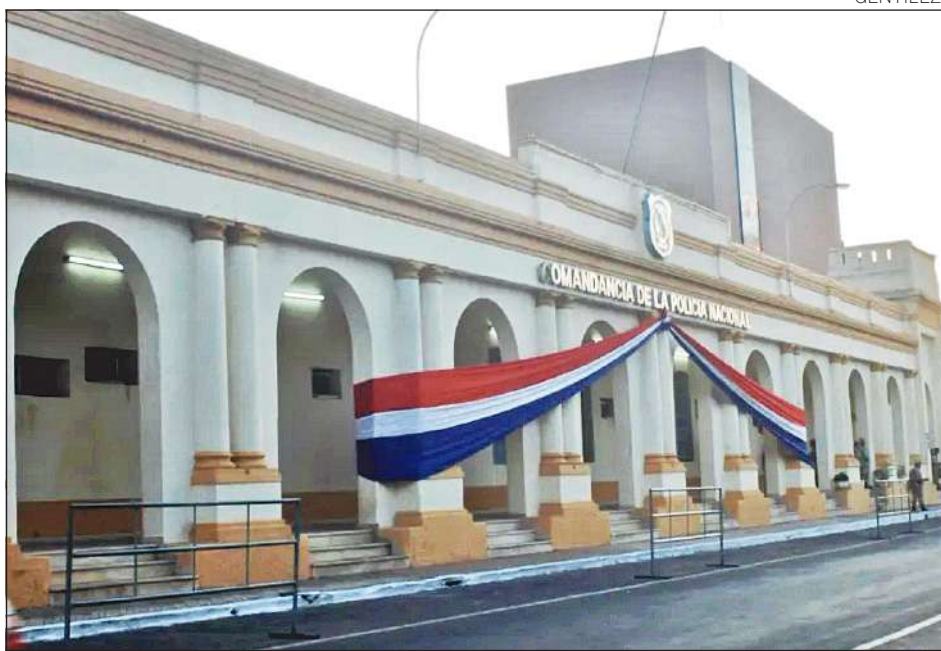
Además, es investigado por el mismo caso el agente retirado Derlis Agüero, conocido como Agüerito.

El comandante de la Policía Nacional, comisario Carlos Benítez, mencionó: “Hemos hablado ya con los responsables y no hemos tenido ninguna información, ya sea formal o informal, de que

algún tipo de procedimiento se haya podido llevar en la zona que se denuncia, tampoco hemos recibido informes de manera formal o de alguna otra fuente de que se haya podido incautar estos 430 kilos de cocaína que se menciona, ni de los USD 1 millón”, refirió.

El jefe policial indicó que la investigación ya la inició Asuntos Internos, a propuesta de las autoridades policiales de Alto Paraná, y también se puso a conocimiento del Ministerio Público.

“Todo esto, según lo que se público, ya que no tenemos otro asidero ni elementos ob-



Acusación. Tres agentes envueltos en supuesta “mexicaneada” por cocaína del PCC.

jetivos que puedan orientar hacia grupos de personas o a un procedimiento o, digamos, alguna operación que se haya llevado; mencionan a tres personas, estas tres personas están puestas a disposición de Asuntos Internos”, detalló respecto a los agentes sindicados.

El comisario César Diarte, jefe de Antinarcóticos de la Policía Nacional, mencionó ayer más temprano que “es

descabellada la forma en la que sindicamos específicamente a tres personas”. El mismo reforzó que no se ha registrado ningún decomiso.

“Solamente salió una publicación de que estas personas habían realizado tal acto, pidieron un monto y lo devolvieron. No tiene sentido”, acotó.

A Diarte tampoco le constan las amenazas de muerte

que supuestamente enviaron a los intervinientes de la “mexicaneada”.

El comisario Éver Núñez, por su parte, señaló en conversación con Monumental 1080 AM, que no recibió amenazas de muerte y que quedará a los medios.

“Jamás recibí ninguna amenaza, solamente la institución policial, al escuchar eso trabaja de oficio, nos pone a cargo de

GENTILEZA

Asuntos Internos para esclarecer el hecho”, detalló.

El mismo refirió que no recibió ninguna llamada de amenazas desde el Brasil, acotando que su teléfono lo tiene limpio y que solamente tiene una línea y que no oculta nada y que está dispuesto a cualquier averiguación.

En otro momento, refirió que se encontraba en Ciudad del Este, junto con su abogado, para presentar querrela contra los propietarios de los medios por la publicación.

El jefe policial manifestó además que dos medios le pidieron la suma de G. 15 millones para no realizar las publicaciones. “Fueron propietarios del medio digital de La Jornada y TN Press”, apuntó.

José Espínola, dueño de La Jornada, respondió al respecto a Monumental 1080 AM.

“Es la versión de él. Si él tiene alguna prueba, si va a presentar, adelante. Nosotros tenemos nuestra fuente de información; lógicamente, nos la reservamos”.

Cuando el director del medio digital fue consultado si una vez recibida la denuncia de su fuente, chequeó la información, no respondió puntualmente a la pregunta.

Renato: Accionan ante la Corte la absolución de médica

Las fiscalas Nathalia Silva, Luz Guerrero y Sara Torres, con un recurso de casación, accionaron ante la Corte contra la decisión de la Cámara de Apelaciones de confirmar la absolución de la pediatra Laura Sena, en la causa por la muerte del niño Renato Rojas, ocurrida en agosto del 2019.

Los camaristas –en mayoría– Delio Vera, José Agustín Fernández y Bibiana Benítez habían confirmado la absolución a la médica.

La única que votó diferente

fue Benítez, quien pidió que se haga un nuevo juicio, y señaló que el Tribunal de Sentencia hizo una valoración “de manera sesgada”, ya que tomaron la versión de una junta médica mayoritaria.

Según los primeros dos camaristas, no se probó en juicio el homicidio culposo por omisión por parte de Sena.

Las fiscalas dijeron que la Cámara hizo un análisis “sobre premisas equívocas” (ambiguas), “obviando evacuar agravios expuestos por el Minis-

terio Público, lo que genera un perjuicio al Ministerio Público, como encargado de representar a la sociedad y evitar que hechos queden impunes”.

Expresaron que la Cámara se “limitó” a decir que en juicio se analizaron todas las pericias, pero que en realidad no se valoraron a los peritos.

“¿Tienen dudas o tienen certeza positiva absoluta de que los hechos no se dieron? No pueden tener certeza positiva absoluta y, al mismo tiempo, tener dudas sobre si se dieron o

no las omisiones”, explicaron las fiscalas.

Pidieron que se reenvíe para un nuevo juicio.

EL HECHO. El pequeño Renato falleció en el sanatorio Migone. Había ingresado por un cuadro de gripe y fiebre y fue atendido por la doctora Sena.

Terminó vomitando “catarro con estrías de sangre”, y le advirtieron a la familia que esto era normal. Finalmente, falleció, ante presuntas omisiones, según denunció la familia.



Denuncian. El niño Renato falleció ante presuntas omisiones.

ARCHIVO

Defensa pide absoluciónde Hugo Javier y Fiscalía 8 años de prisión

ARCHIVO ÚH

El abogado del ex gobernador de Central, Hugo Javier González, criticó la labor de la Fiscalía que presentó una acusación sin pruebas acabadas. Dijo que su defendido no tiene ni para pagar sus honorarios.

En sus alegatos finales, el abogado Bernardo Villalba, uno de los defensores del acusado ex gobernador del Departamento Central, Hugo Javier González, sostuvo ayer que el Ministerio Público no probó el hecho punible y el nexo causal respecto a su defendido, por lo que pidió su absoluciónde en la causa.

Sobre el punto, señaló que su cliente no se quedó con ninguna plata de la Gobernación de Central, sino, muy por el contrario, se encuentra viviendo en la absoluta indigencia, sin dinero para pagar ni siquiera a sus abogados.

El abogado alega que durante el juicio, la Fiscalía entregó datos falsos al Tribunal de Sentencia y que los fondos fueron transferidos en tiempo y forma tras la ejecución de obras una vez terminada. Se trata de 14 obras, que fueron pagadas a través de la ONG CIAP.

"Advertimos al Ministerio

Público que no existe un perjuicio patrimonial, no existe doble pago. Le habíamos dicho a la Fiscalía que no iban a probar de que todas las obras eran fantasmas, de que las obras no existían, esas obras sí existen. La Fiscalía plantea una ficción que los acusados se quedaron con la plata de las obras. No hay ni un solo documento que haya sido observado de la rendición de cuenta aprobada por la Contraloría", se explayó el abogado.

También criticó a la Fiscalía por no demostrar de manera acabada sobre las acusaciones presentadas contra su defendido y solo acusó en base a creencias.

"En este juicio tiene que demostrarse acabadamente los hechos y no en lo que cree el Ministerio Público que, está obligado a probar y que pidió una condena grave buscando destruir la vida de un inocente en base a sus creencias y no en pruebas. Existe corresponden-



Juicio. Abogado defensor de Hugo Javier cuestiona investigación del Ministerio Público.

cia en el patrimonio de Hugo Javier, quien hoy vive en la más absoluta indigencia. Estamos acá para defenderlo como amigos, porque no tiene un centavo para cubrir nuestros honorarios", refutó Bernardo Villalba.

ACUSACIÓN. El ex gobernador de Central, Hugo Javier González, enfrenta juicio oral y público por presunta lesión de confianza y asociación criminal. Se habla de un presunto perjuicio de G. 5.105 millones. Además, se encuentran copro-

cesados en la causa la ex secretaria general de la Gobernación, Lourdes Lezcano, y la ex funcionaria de Administración y Finanzas, Modesta Escobar.

Según la imputación fiscal, no se presentaron proyectos que justifiquen los desembolsos para ejecutar obras a favor de la Fundación CIAP. Se liberaron G. 3.063.360.000 para construcción y mantenimiento de espacios públicos y G. 2.042.240.000 para pavimentación asfáltica y empedrado, pero sin detalles.

8 años de cárcel

En la causa, el Ministerio Público solicitó la pena de ocho años de prisión para el ex gobernador de Central, Hugo Javier González, por el desvío de G. 5.105 millones de los fondos Covid de la Gobernación. La acusación está representada por los fiscales Rodrigo Espínola, Francisco Cabrera y Néstor Coronel.

Dan arresto en casa a técnico que espiaba a una cliente

La jueza Penal de Garantías, Clara Ruiz Díaz, resolvió ayer otorgar medidas alternativas al técnico cerrado de televisión (CCTV), Pablo Miguel Torres Casco, sindicado como supuesto autor del hecho punible de acceso indebido a sistemas informáticos y lesión al derecho a la comunicación y a la imagen.

El hombre es sospechado de utilizar las cámaras que instalaba en domicilios para espiar a sus clientes y publicar los videos.

Según la investigación de la Fiscalía, Torres Casco fue contratado en el año 2021 para la colocación de cámaras en el interior de un domicilio ubicado en el microcentro de Asunción. Uno de los aparatos fue colocado en un dormitorio y otro en la sala principal.

Aprovechando sus conocimientos del sistema, las cámaras fueron conectadas por una aplicación a su teléfono celular y de esa manera observar lo que acontecía dentro de la propiedad privada. Entre las imágenes a las que tuvo acceso, tienen relación con imágenes íntimas de su cliente y su pareja y que fuealzada a un sitio de contenido íntimo a cambio de dinero. La afectada tomó conocimiento de la situación y realizó la denuncia.

Conductor involucrado en fatal accidente manejaba borracho

La agente fiscal Sara Torres Villalba imputó y solicitó prisión preventiva para Carlos Édgar Viera, por los presuntos hechos punibles de exposición al peligro en el tránsito terrestre y homicidio culposo.

El hombre iba acompañado de una mujer indígena que falleció durante el vuelco.

El hecho ocurrió el miércoles, sobre la ruta PY03, en la entrada a Costa Azul, inmediaciones del Abasto Norte, en la ciudad de Limpio.

Según la investigación, el imputado ocasionó un accidente de tránsito que resultó en la muerte de su acompañante, miembro de la comunidad indígena Maká.

El hombre conducía bajo los efectos del alcohol y arrojó un resultado de 0,566 mg/dl en la prueba de alcotest. Además, se constató que manejaba el vehículo con una pier-



Grave. El hombre conducía bajo los efectos del alcohol.

na amputada del lado izquierdo, lo que habría dificultado su capacidad de control.

La agente fiscal Sara Torres Villalba explicó que inicialmente se centraron en la recolección de evidencias y el levantamiento del cadáver, pero que también pedirán in-

formes en cuanto al registro de conducir y sus especificaciones, atendiendo la discapacidad del hombre, y si esto requiere adaptaciones del rodado para su uso.

El hombre dijo que la fallecida era su "pareja ocasional".

Dan más tiempo para investigar a Gómez

El Tribunal de Apelación Penal Especializado en Delitos Económicos, Crimen Organizado y Corrupción resolvió dar prórroga extraordinaria requerida por el fiscal Francisco Cabrera en la causa contra el ex intendente de Lambaré, Armando Gómez, en la causa por lesión de confianza por un supuesto perjuicio de G. 9.246.215.000 por supuesto cobro irregular de impuestos. El plazo corre hasta mediados de julio.

Según la resolución judicial, se fijó como nueva fecha el 17 de julio del 2025 para la presentación de un requerimiento conclusivo por parte del Ministerio Público.

En esta causa están imputados, además del ex jefe comunal, Roberto Éver Paredes Ojeda y Rodrigo Javier Portillo Chirife, a quienes se atribuyen los hechos puni-

bles de lesión de confianza y asociación criminal, ambos en calidad de autores, y exactación en calidad de instigadores; Walter Omar Belotto Achucarro, por lesión de confianza y asociación criminal en calidad de autor; Édgar Iván Villalba Torreblanca y Ricardo Ronald Ricciardi, por alteración de datos, acceso indebido a sistemas informáticos y asociación criminal. También está imputada Sonia Raquel Notario Candia, por lesión de confianza y asociación criminal en calidad de autor.

En la causa se investiga un supuesto perjuicio de G. 9.246.215.000 por supuesto cobro irregular de impuestos. La investigación se dio tras una denuncia presentada por concejales de la ciudad, donde detallaban las supuestas irregularidades en el periodo correspondiente al año 2019.

Cae guardia tras disparar al aire

La fiscal Sara Torres imputó y pidió la prisión para Alfredo Cabañas, por producción de riesgos comunes, luego de hacer disparos al aire en una estación de servicios en el barrio La Esperanza de la ciudad de Limpio.

El hombre es guardia de seguridad y se encontraba bajo los efectos del alcohol el pasado 1 de enero, a eso de las 05:45 de la mañana, cuando empezó a realizar disparos al aire.

Rápidamente, vecinos denunciaron el hecho y se pudo llegar hasta el hombre, quien arrojó positivo a la prueba de alcotest, dando 0,723 mg/dl de alcohol en sangre.

También, la fiscal ordenó que se le hagan las muestras de nitrato y nitrito. En su poder encontraron el revólver calibre 38, que fue incautado.

Hace un año denunció a tres policías y ahora fue baleado

Un conductor de una plataforma de transporte fue baleado por desconocidos en la mañana del miércoles, en el Bañado Sur de Asunción. El trabajador había denunciado a policías en diciembre del 2023 por supuesta extorsión.

La víctima es Juan Guillermo Aranda Gómez (63), quien resultó herido al recibir un disparo de arma de fuego a la altura del pecho.

Según el subcomisario Víctor Brítez, jefe de la Comisaría 24, el hombre condujo hasta dicha comisaría.

Allí manifestó que es trabajador de Bolt y que fue emboscado por un hombre cuyos datos y características se desconocen.

El desconocido le despojó de su teléfono celular y, sin mediar palabras, efectuó un disparo contra su humanidad y se dio a la fuga.

Agentes de la comisaría trasladaron a la víctima hasta el Hospital de Trauma para su atención médica.

Familiares del hombre mencionaron ayer que su situación es aparentemente delicada, ya que debía ser estabilizado para que pueda ingresar a cirugía.

ANTECEDENTE. La víctima había denunciado a efectivos policiales por supuesta extorsión.



Herido. Juan Guillermo Aranda Gómez, pudo manejar hasta llegar a la Comisaría 24ª.

Juan Guillermo Aranda Gómez, denunció que el 31 de diciembre del 2023 fue contratado por Víctor Manuel Dávalos para realizar un viaje desde Fernando de la Mora hasta el barrio Sajonia de Asunción.

Cuando llegaron a la avenida Mallorquín, ya en el barrio Sajonia, fueron interceptados por una patrullera.

Los policías acusaron al chofer y al pasajero de estar alcoholizados, queriendo efectuarles el alcotest.

Uno de los policías supues-

tamente introdujo la mano debajo del asiento del conductor de Bolt, de donde sacó presuntamente una bolsa de polietileno conteniendo pastillas de éxtasis.

Allí, el conductor dijo a los agentes que ellos "le plantaron la droga" y fue llevado hasta la sede policial, al igual que al supuesto pasajero.

Una vez en la sede policial, el pasajero "fue liberado" y los uniformados presuntamente le pidieron al conductor la suma de G. 3 millones para no comunicar el caso al Minis-

terio Público.

Durante el hecho, el pasajero se dio a la fuga, por lo que se presume que estuvo confabulado con los policías para la plantación de la droga en el automóvil.

Tras el hecho, el fiscal Federico Delfino abrió una investigación contra el oficial inspector Cristhian Fabián Rodríguez, el suboficial primero Marcelo Barrios y el suboficial Alejandro Carlos Eduardo Rocca Osorio, todos de la Comisaría 2ª Metropolitana de Asunción.

Siguen pistas de los asesinos del policía conductor de Bolt

Tras el hallazgo del cadáver del suboficial Carlos González, quien se desempeñaba como conductor de aplicativo, los investigadores ahora buscan a los últimos tres pasajeros que abordaron su vehículo.

El fiscal Edgar Benítez afirmó que con los elementos incautados y los que van a ser agregados, como imágenes de videos de circuito cerrado, podrán ayudar a identificar a los autores y tratar de determinar el móvil del crimen.

La víctima desapareció el 31 de diciembre y su cadáver fue hallado al día siguiente en el puerto denominado Península, distrito de Presidente Franco, con una herida en el cráneo, efectuado con un arma de fuego.

Su vehículo, un automóvil de la marca Hyundai, modelo HB20, con matrícula AAN864, fue encontrado abandonado frente a una escuela en la zona del barrio Tres Fronteras, en la mañana del miércoles último, por dos desconocidos.

Los agentes de Criminalística de la Policía Nacional detectaron huellas dactilares en el vehículo y los de Investigación se incautaron de imágenes de circuito cerrado en los que aparecen los que abandonaron el automóvil.

El fiscal Benítez sostuvo que aún no habló con los familiares de la víctima, por respeto a los días de duelo, pero que su intención es entrevistarlos, continuando con la investigación. **E.M.**



Plataforma. Del auto fueron levantadas huellas dactilares.

Una alumna de 11 años habría sido abusada por su profesor

Con solo 23 años, un docente de Villa Hayes fue imputado por el fiscal Alfredo Mieres, ya que habría sometido sexualmente a una alumna suya, de 11 años. El joven finalmente fue detenido y ahora se pidió su prisión preventiva.

El hecho fue denunciado a través de una llamada a la línea gratuita 147, donde se alertó del hecho, que habría sucedido el año pasado.

Durante varios días, agentes de la Dirección de Investigación de Hechos Punibles del Departamento de Investigaciones le hicieron un seguimiento al docente.

Finalmente, el 30 de diciembre del 2024, a eso de las 19:30, se realizó un operativo en la localidad de Benjamín Aceval, donde detuvieron al hombre en la vía pública.

El joven fue sometido a un diagnóstico médico en el Hos-



Ante sospechas. El hombre fue seguido y detenido.

pital Regional de Villa Hayes y luego fue llevado a la Comisaría 4ª, a disposición del Juzgado.

ENDURECEN PENAS. Poco antes del cierre del 2024, el presidente de la República Santiago Peña, promulgó la ley

que endurece las penas en los casos de abuso sexual infantil.

Se sancionó que los casos en que ocurra el coito, en niños menores de 10 años, la pena mínima es de 15 a 20 años, pudiendo llegar la máxima a 30 años de prisión.

A cuchillazos asesinó a "su amigo"

Un hombre fue asesinado ayer a puñaladas en su propia vivienda y el supuesto autor sería un brasileño, quien horas después fue detenido. El crimen ocurrió en Laurel, en el Departamento de Canindeyú.

La víctima fatal es Nelson Antonio Acosta Aguilera, paraguayo (37), quien acusó varias heridas de arma blanca.

El supuesto autor del hecho es João da Silva, alias Boliña, ciudadano brasileño, amigo del fallecido, quien luego se dio a la fuga, pero horas después fue detenido y ya está a disposición del Ministerio Público. El crimen supuestamente fue por celos.

El hecho fue informado a la Policía Nacional, a través de una denuncia verbal de un transeúnte. **CA**

Más Sucesos



Un incendio la deja en la calle

Una vivienda quedó totalmente quemada al sufrir un incendio, en la tarde de este jueves, alrededor de las 15:40, en la fracción Jardín del Este II del kilómetro 8 Acaray, de Ciudad del Este. La vivienda de madera, con techo de fibrocemento, era propiedad de Lorena López Giménez (27), quien no se encontraba en el momento del incendio. La misma pre-

sume que el fuego se inició por un cortocircuito.

La Policía y los bomberos fueron llamados por vecinos, pero en el momento en que llegaron, las llamas ya habían consumido gran parte de la estructura. El fuego destruyó por completo la vivienda, incluyendo dos motocicletas que estaban en su interior. Es decir, la víctima perdió todas sus pertenencias. **EM**

EXEQUIAS

ADRIANA SUSANA GARCETE BOGADO
ALADINO VIDAL BOBADILLA
FRANCISCA CHENA
ISABEL COLNAGO PERALTA
JUAN FRANCISCO FERNANDEZ LOPEZ
LUIS ALBERTO DUARTE MOLINAS
MAURICIO A. BARANDA SUARES MESQUITA
MIGUEL ANGEL BORJAS
PABLINA FERNANDEZ VDA DE CAMACHO
PATRICIO IRLA
SANDRA VIVIANA CENTURION DE BARRETO
SILVIO ANTONIO ROMERO ALDERETE
TEODOSIA MARINA RODRIGUEZ CARRETERO

PARTICIPACIONES

ADRIANA COLMAN
ANTOLINA GARAY MARIN
ARMIN DEJESUS JACQUET
AURELIA PEREIRA MARTINEZ
AUTELIO VERA PEREZ
CIRILO MIRANDA
CLAUDELINA GONZALEZ DE FRANCO
EMILDA CAROLINA CABRERA DE OZUNA

EXEQUIAS

ADRIANA SUSANA GARCETE BOGADO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 01 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su velatorio culminó el 02/01/25 a las 14:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

ALADINO VIDAL BOBADILLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 01 de enero de 2025. Velatorio domicilio Guarambaré. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 03/01/25 en el cementerio municipal de Guarambaré. Salida del cortejo: 08:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

FRANCISCA CHENA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 02 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Domicilio - Limpio. Cementerio: Limpio. Fecha: 03/01/2025. Hora: A Confirmar.

ISABEL COLNAGO PERALTA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 02 de enero del 2025. Su esposo: Ramón Nicolás. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

EXEQUIAS

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ LOPEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 01 de enero de 2025. Velatorio domicilio Limpio. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 03/01/25 en el cementerio Los Jazmines. Salida del cortejo: 08:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

LUIS ALBERTO DUARTE MOLINAS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 02 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias Portal (Avda Mcal. López N° 1851). Cementerio: Recoleta. Fecha: 03/01/2025. Hora: 10:00 hs.

MAURICIO A. BARANDA SUARES MESQUITA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 01 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. Su Hermano: Jesús Baranda y Esposa Gladys Robertti de Baranda Sobrinos: Gianinna, Mauricio, Fabricio. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. Casa de duelo: Salas Velatorias San Blas (Avda. Mcal. López N° 645). Cementerio: Del Este (Privado). Salida: 09:00 hs.

MIGUEL ANGEL BORJAS (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 02 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias Portal (Avda Mcal. Lopez N° 1851). Cementerio: Compostela San Lorenzo. Fecha: 03/01/2025. Horario de salida: 13:00 hs.

PABLINA FERNANDEZ VDA DE CAMACHO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 02 de Enero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias San Blas (Avda. Mcal. López N° 645). Cementerio: San Lorenzo. Fecha: 03/01/2025. Horario de salida: 10:00 hs.

PATRICIO IRLA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 02 de enero del 2025. Su esposa, Sus hijos, Sus nietos, Sus bisnietas. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

SANDRA VIVIANA CENTURION DE BARRETO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 01 de enero de 2025. Velatorio domicilio Luque. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 03/01/25 en el cementerio Jardín Paraíso. Salida del cortejo: 09:45 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

SILVIO ANTONIO ROMERO ALDERETE (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 02/01/2024. Su esposa, sus hijos, sus nietos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

EXEQUIAS

TEODOSIA MARINA RODRIGUEZ CARRETERO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 02 de enero de 2025. Velatorio salón Clavel (Jardín de La Paz - Los Laureles). Dirección Rca. Argentina 1512 esquina Dr. Miguel Torres. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 03/01/25 en el cementerio de La Recoleta. Salida del cortejo: 15:00 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

PARTICIPACIONES

ADRIANA COLMAN (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 31 de diciembre de 2024. Sus hijos: Felix, Claudio, Dora, Barciza. Sus nietos: Yolanda, Analiz, Lourdes, Javier, Claudia, Karen, Karina, Raquel. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

ANTOLINA GARAY MARIN (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 01 de enero del 2025. Sus hijos: Graciela López, Estela López, Ramón López. Sus nietos: Gisselle Espinola, Marcos López, Alejandro Espinola, Anyelo López, Tiago Espinola. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

ARMIN DEJESUS JACQUET (Q.E.P.D.)

Falleció el 31 de Diciembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

AURELIA PEREIRA MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 01 de enero del 2025. Sus hijos: Sixto, Sonia y Dominga. Sus nietos: Shirley, Thiago, Karina y Andrea. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

AUTELIO VERA PEREZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 01 de enero del 2025. Su esposa: Amelia Ledesma. Sus hijas: Carmen, María Elena, Judith y Esther. Sus nietos: Luis Fernando, Lucía, Araceli, Lucas y Luis Emilio. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

CIRILO MIRANDA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de diciembre de 2024. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

CLAUDELINA GONZALEZ DE FRANCO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 30 DE DICIEMBRE. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.~

EMILDA CAROLINA CABRERA DE OZUNA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor en fecha: 01 de enero del 2025. Su esposo: Richard Ozuna. Sus hijos: Adriana, Marcos y Emmanuel. Su Yerno: Juan. Su nieto: Thiago. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.~

SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com
Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.
Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.
Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.
Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Pico 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.
Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.
Fábrica: Campo Via 1584, Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.
Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.
Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.
Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.
Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.
Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.
Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.
Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.
Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021- 688 0000
 *FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py
Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettrossi - Tel: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.
 - Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094
Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japon. Tel.: 071 200 685
Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168
Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094
Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852
Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.
Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Dominguez 208 esq. Yegros (Asunción) Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia. Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida
 Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya
 Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
 Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Deport



Real Madrid ficha a brasileña
El club español anunció la contratación de la internacional brasileña Yasmim Assis Ribeiro, lateral izquierda procedente de Corinthians.

Rojas es refuerzo de River

...

El mediapunta paraguayo Matías Rojas tiene todo acordado para continuar su carrera en River Plate de Argentina, donde estará a las órdenes de Marcelo Gallardo, quien viene reforzando su plantel de cara a las competencias internacionales de 2025, como la Copa Libertadores y el primer Mundial de Clubes con 32 equipos a disputarse en los Estados Unidos.

Rojas se desempeñó últimamente en el Inter Miami de la MLS, en donde disputó 20 partidos y anotó 9 goles en el reciente año que se fue. De gran actuación en el pasado en Racing, el jugador de 29 años ya estuvo antes en la órbita de los más ganadores de la Argentina. De hecho, primeramente fue el Boca Juniors de Fernando Gago, anterior entrenador suyo en Racing, el que lo sondeó. Sin embargo, la pulseada por el paraguayo la terminó ganando Gallardo.

Con la llegada de Rojas son 7 los jugadores extranjeros en el Millonario. Marcelo Gallardo parecer ser que se desprenderá de los uruguayos Agustín Sant'Anna y Nicolás Fonseca.



Esperado estreno. El joven ofensivo paraguayo no debutará este fin de semana.

Hürzeler: Gómez necesita "un poco de tiempo"

El volante ofensivo paraguayo Diego Gómez necesita "un poco de tiempo" antes de debutar con el Brighton en la Premier League, según reconoció ayer en conferencia de prensa el entrenador alemán de las Gaviotas, Fabian Hürzeler.

Anunciado el 1 de diciembre como

nuevo jugador del club donde milita otro ex Libertad, Julio Enciso, el ex Inter Miami estuvo de vacaciones por Paraguay, pero ahora tiene la mente puesta en su estreno como jugador de Brighton. "Ha tenido ahora dos o tres semanas de vacaciones por que la temporada de la MLS (de los Estados Unidos) concluyó, así que necesita sin duda un poco de tiempo.

Pero estoy seguro de que está en gran forma" afirmó el joven entrenador. No ocultó, no obstante, su deseo de "verlo lo más rápidamente posible sobre el terreno de juego".

Brighton, por lo demás, hace siete fechas que no gana en la Premier, y se encuentra ubicado en el 10º lugar. Enciso, por su parte, jugó sus dos primeros partidos como titular en esta temporada.

Cortitas

Real inicia proceso para convocar elecciones



El Real Madrid anunció que la próxima semana comenzará el proceso para la convocatoria de elecciones a la presidencia del club blanco y a la Junta Directiva. "El presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, convoca a la Junta Directiva del club el día 7 de enero de 2025, a las 17:30, con el objeto de iniciar el proceso de elecciones a presidente y Junta

Directiva para los próximos cuatro años", informó el club. De este modo, el proceso se adelanta tres meses, porque la última convocatoria tuvo lugar en abril de 2021.

Ahora, una vez que sea aprobada la convocatoria por la Directiva, será trasladada a la Junta Electoral para el inicio del procedimiento de convocatoria de elecciones.

Inter vence a Atalanta y se ubica en la final

Inter de Milán derrotó 2-0 al Atalanta por las semifinales de la Supercopa de Italia. Fue gracias a un doblete de Denzel Dumfries, en juego disputado en Riad. De esta manera, consiguió su pase a la final de la competencia que tiene lugar en Arabia Saudita.

El duelo entre el vigente campeón de Italia y el actual líder de la Serie A, separados por apenas un punto en su liga, fue menos igualado de lo esperado.

Abrió la cuenta el gol conseguido por Dumfries al rematar en un saque de esquina en el minuto 49. El volante defensivo neerlandés firmó el segundo para el Inter en el minuto 61, con un soberbio disparo que terminó aniquilando las esperanzas del club de Bérgamo.

Hoy a las 16:00 se enfrentan Juventus y Milán por la otra semifinal.

Rodrigo Bogarín renovó con Defensa y Justicia



El ex Guaraní, Rodrigo Bogarín, sorprendentemente firmó la extensión de su contrato con Defensa y Justicia, cuando parecía indicar que su futuro estaría en la segunda división alemana.

El club campeón de la Sudamericana y la Recopa, en 2020 y 2021 respectivamente, dio a conocer ayer la renovación con el jugador para-

guayo. La misma será por una temporada más.

Este último año Bogarín disputó de 27 partidos y anotó 3 goles, alternando entre titularidades y el banquillo. Defensa y Justicia es el tercer club de la carrera de Bogarín, pues debutó en Guaraní en el año 2014, y luego jugó en Libertad entre 2019 y 2022. A Defensa llegó en el 2023.

LaLiga anunció golpe contra la piratería

LaLiga, entidad organizadora del torneo español, anunció otro golpe contra el fraude audiovisual y el consumo de contenido ilegal, después de la desactivación de los canales que emitían a través de Cristal Azul el pasado mes de noviembre. "Tras meses de trabajo entre más de una decena de países y compañías privadas, coordinados por la República de Bulgaria y liderados por la Europol, se ha desmantelado una red que proporcionaba y distribuía contenido de manera ilegal a más de 22 millones de usuarios de todo el mundo", señaló en un comunicado el ente. La "Operación Kratos" tuvo lugar este año entre principios de julio y mediados de septiembre y se centró en la distribución ilegal de materiales desde servicios de streaming, incluyendo películas, series y canales de televisión (deportes incluidos).

Nole a semis en el torneo de Brisbane

El serbio Novak Djokovic (Nº 7 del mundo) derrotó al francés Gaël Monfils (55º) por 6-3, 6-3, clasificándose a cuartos de final del torneo ATP 250 de Brisbane (Australia).

Nole volvió a ser una pesadilla para el tenista galo, al que se ha impuesto en los 20 enfrentamientos directos entre ambos.

El serbio de 38 años, fuerte físicamente y sin apenas cometer errores, cuajó un partido serio y no dio opción a Monfils, de 38 años.

Su rival por el pase a semifinales será el estadounidense Reilly Opelka. Djokovic, antiguo Nº1 del mundo, que sale de una temporada 2024 en la que no conquistó ningún título del Grand Slam -por vez primera desde 2017- tratará de lograr un 25º 'Grande' en el Abierto de Australia, su torneo preferido, que ya ha conquistado en diez ocasiones, a partir del 12 de enero.

La otra semi será entre Giovanni Mpetshi (FRA) vs. Jakub Mensík (CZE).



Con fuerza. Djokovic quiere llegar a punto al Gran Slam.

Herro guía a Miami a una nueva victoria

El Miami Heat se impuso 119-108 sobre los New Orleans Pelicans en el Kaseya Center (Miami) con Tyler Herro fue la gran figura de los locales con una línea de 32 puntos y cuatro asistencias.

Previo al inicio del partido, jugadores, cuerpo técnico y aficionados rindieron un minuto de silencio en honor a las víctimas del atentado terrorista perpetrado la madrugada

del 1 de enero en Nueva Orleans. Herro, de 24 años, suma su cuarto partido consecutivo con por lo menos 20 puntos, en el último juego anotó cinco de sus 12 intentos desde la línea de tres.

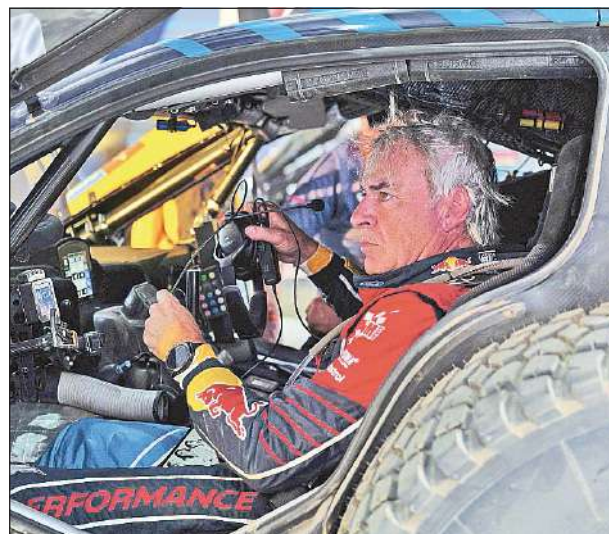
Los Pelicans extienden a 15 la racha de derrotas consecutivas fuera de casa.

En otro resultado, los Detroit Pistons derrotaron 105-96 al Orlando Magic.



Superior. Herro (14) destacó en el juego para los Heat.

Inicia la lucha en Arabia Saudita



Quiere más. Carlos Sainz apunta a la corona en autos.



El español Carlos Sainz (Ford M-Sport) en coches, y el estadounidense Ricky Brabec (Honda), en motos, defienden desde hoy sus títulos en la 47 edición del Rally Dakar, que comienza en Bisha y acabará en Shubaytah, Arabia Saudí, con casi 8.000 kilómetros de carrera, de los cuales 5.115 corresponden a especiales, con la presencia de 439 vehículos entre todas las categorías.

La etapa prólogo será con salida y llegada en Bisha y 29 kilómetros cronometrados de los 79 que consta en inicio.

Sainz, que tiene como co-

piloto a Lucas Cruz y acredita cuatro triunfos en el Dakar, lidera a Ford, que cuenta con otros tres equipos formados por Mattias Ekström-Emil Bergkvist, Nani Roma-Alex Haro y Mitch Guthrie Jr-Kellan Walch.

La principal amenaza para Ford la representa Dacia con el catari Nasser Al Attiyah, que ha ganado en cinco ocasiones la prueba, como referente en la marca, que con la ayuda en esta ocasión de Edouard Boudanger, parece tener ahora todo lo que necesita para alcanzar de nuevo el éxito máximo después de su triunfo en el Mundial de Rally.

ULTIMA HORA

POR SOLO

G. 235.000

TE LLEVÁS UNA SMART TV 42"

SUSCRIBITE

Y RECIBÍ EL DIARIO DE LUNES A DOMINGO

Además, te convertís en socio del Club UH para disfrutar de descuentos y beneficios en cientos de comercios.

DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura

(0986) 120 927

“La Selección fue el momento cumbre de mi carrera”



- Cristian Riveros repasa los grandes momentos de su carrera profesional.
- La Albirroja fue su lugar en el mundo. El Tata Martino, su mejor DT.

16

goles con la camiseta de la Selección Paraguaya marcó Cristian Riveros, en 102 partidos disputados.

1997

fue el año en el que inició su carrera profesional Cristian, en el Cristóbal Colón de J. Augusto Saldívar.

Ídolo. Riveros, uno de los referentes históricos de Paraguay.



www.monumental.com.py

“La Selección fue el pico más alto, lo que me hizo sentir realizado como jugador. Me quedo con el gol que hice en el Mundial 2010”.

edad uno siempre tiene presente la posibilidad de retirarse, es el momento correcto”, dijo.

LA SELECCIÓN, SU LUGAR. Para Riveros, la Selección Paraguaya fue su lugar en el mundo. Fue donde mejor rindió y se lleva los mejores recuerdos.

“Me quedo con lo de la Selección, fue el pico más alto, lo que me hizo sentir realizado como jugador. Me quedo con el gol que hice en la

Mundial 2010”, contó, agregando: “El gol ante Eslovaquia fue algo muy significativo. La gente siempre se acuerda de eso. Estar en la Selección fue el momento cumbre de mi carrera”.

Ante la consulta de cuál fue el entrenador que más lo marcó a lo largo de su carrera, respondió: “En tantos años tuve muy buenos entrenadores, pero en la Selección Tata Martino nos potenció bastante a varios. Con Tata rendí muy alto en Libertad y en la

Selección”.

Siendo volante, Riveros es el tercer máximo goleador de la Selección Paraguaya absoluta con 16 anotaciones, por detrás de Roque Santa Cruz (32) y José Satumino Cardozo (25).

Además, integra el top 7 de jugadores que disputaron 100 o más partidos con la camiseta de la querida Albirroja, con 102 presencias, con Justo Villar (119), Roque (112), Carlos Gamarra (110), Roberto Acuña (100) y Denis Caniza (100).

“En tantos años tuve muy buenos entrenadores, pero en la Selección Paraguaya Tata Martino nos potenció bastante a varios”.

Se inició en el año 1997 en el Cristóbal Colón JAS de su ciudad natal J. Augusto Saldívar.

A lo largo de su extraordinaria carrera logró ganar un total de 11 títulos.

Cristian Riveros, uno de los hombres históricos de la Selección Paraguaya, que hace días anunció su retiro del fútbol profesional, charló con la mesa de Fútbol a lo Grande por Radio Monumental 1080 AM y tocó varios temas.

Aseguró que la decisión de colgar los botines no fue fácil, pero que el físico y la edad tuvieron mucho que ver.

“No fue una decisión fácil, pero me parece que es lo correcto después de pensar

bien. Analizando todo y viendo todos los factores se dio la decisión de retirarme. Uno como jugador no quiere que termine nunca, pero sabemos que esto no es eterno. El físico también dice hasta aquí, a esta

Gutiérrez y Samudio tienen chances de salir de Ameliano

Héctor Melgarejo, presidente del Sportivo Ameliano, charló con Fútbol a lo Grande por Radio Monumental 1080 AM y habló de lo que será la temporada 2025.

Aseguró que en principio tendría plantel completo con las 13 incorporaciones que llegaron y con los 16 jugadores que salieron.

A esos 16 se les podría sumar dos más, ya que el zaguero venezolano Thomas Gutiérrez podría emigrar al fútbol argentino y el extremo Alejandro Samudio tendría una oferta de un equipo del plano local.

Sobre el nuevo estadio, ubicado en Villeta, aseguró que estaría listo para la cuarta fecha del campeonato Apertura.



¿Se va? Thomas Gutiérrez iría al fútbol argentino.

Marcelo Ferreira deja Luqueño y emigra al fútbol peruano

El delantero Marcelo Augusto Ferreira, de 31 años, se despidió ayer del Sportivo Luqueño.

Su contrato venció y no continuará en la institución auriazul.

Su futuro está en el fútbol peruano, más precisamente en el Ayacucho Fútbol Club.

En charla con El Extra de Fútbol a lo Grande por Radio Monumental 1080 AM, el atacante aseguró que fue una “decisión difícil” dejar Luqueño, el club de sus amores, pero se mostró con confianza de cara al nuevo desafío en su carrera.

Por otra parte, el argentino Julián Marchio, de 24 años, zaguero central, será nuevo refuerzo del Auriazul.



Fin de ciclo. Marcelo Ferreira se despidió de Luqueño.



Caso Jean

Enrique Biedermann, directivo azulgrana del departamento de fútbol, conversó ayer con *El Extra de Fútbol a lo Grande* y tocó varios puntos. Sobre Jean Fernandes, dijo que es un jugador que tiene contrato y que están viendo ofertas. "Veremos qué sucede, si se va o se queda", dijo. Sobre Rafael Carrascal, expresó que su futuro está en un club de Colombia. En el caso de Óscar Romero, indicó que dependerá del jugador y que siguen las negociaciones. Por otra parte, el argentino Sergio Araújo, de 32 años, seguirá en la institución.

Nuevo referente. Xico Da Costa, el hombre en punta en Cerro. Experimentado. El volante de recuperación Robert Piris Da Motta.

Cerro: Etapa fuerte en los trabajos de pretemporada

El plantel principal de Cerro Porteño se instaló ayer en la ciudad de Minga Guazú, para cumplir con la etapa de pretemporada que arranca hoy y que se extiende hasta el viernes 17 de este mes.

El grupo liderado por el entrenador argentino Diego Martínez iniciará con las labores físicas de preparación, ya que el Ciclón debe de

afrontar dos frentes, ya que el Apertura inicia el 24 de enero, mientras que su debut en la Libertadores será en la segunda semana de febrero, por la fase 2 de la competición.

La primera prueba del conjunto azulgrana será el sábado 11 en primer amistoso a cumplirse en el este del país, ante el representativo de General Caballero de Juan León Mallorquín, en horario a definir.

El Ciclón además busca cerrar un juego amistoso más antes del final de la pretemporada en Minga Guazú, ante Racing Club de Argentina, campeón de la Sudamericana 2024 y que es dirigido por Gustavo Costas, y que se encuentra también en la mencionada ciudad también en labores de preparación.

En materia de refuerzos, el Ciclón tiene confirmado a

cuatro futbolistas, el portero Roberto Júnior Fernández, el lateral Guillermo Benítez, el defensor Abel Luciatti y el mediocampista Gastón Giménez. Se aguarda además por la oficialización del defensor Gustavo Velázquez.



Nuevo desafío. Diego Martínez tomó las riendas del equipo de Cerro Porteño tras su paso por Boca Juniors.

Nacional apunta a volver a contar con Gustavo Aguilar

Enrique Sánchez, directivo de Nacional, confirmó el interés del club de Barrio Obrero por la vuelta del delantero Gustavo Aguilar.

"El profe Víctor Bernay me pidió la vuelta de Gustavo Aguilar, el presidente de Libertad, Rubén Di Tore, me dijo que su situación dependerá del cuerpo técnico y eso se definiría en 15 días" explicó el dirigente albo.

Acerca de la posibilidad de sumar en ataque, Sánchez además apuntó de que Federico Santander estaba en el radar. "Hablé con Santander, estaba en nuestro interés, pero me manifestó su intención de seguir continuando en el exterior, así que seguimos viendo a quien sumar".



Protagonista. Gustavo Aguilar jugó en Nacional en el 2023.

Renovada etapa en el Indio de la mano de Francisco Arce

El equipo de Guaraní continúa con la etapa fuerte de la pretemporada con trabajos físicos, de la mano del técnico Francisco Chiqui Arce, que tendrá dos años más al frente de la institución.

El Indio se moviliza ya con sus nuevos refuerzos, Diego Fernández, Richard Torres, William Mendieta y Fernando Fernández, más los que volvieron de los préstamos, Rodrigo Amarilla, Víctor Rivarola y Leonardo Rolón.

Otros jugadores que serán promocionados en Primera División, que también activan con el grupo principal, son: Jonathan Benítez, mediocampista central; Patricio Coronel, Alexandro Maidana, ambos extremos.

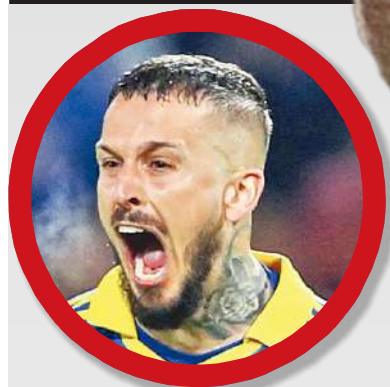


Movilización. William Mendieta encabeza las labores.

Teléfonos
 Central 496 261/8
 Suscripciones ÚH 415 7000
 Suscripciones 415 7620
 WhatsApp Avisos 0985 119 999

Sección
 Benjamin Constant 658

mail redacción@uhora.com.py
 comercial@uhora.com.py
 suscripciones@uhora.com.py



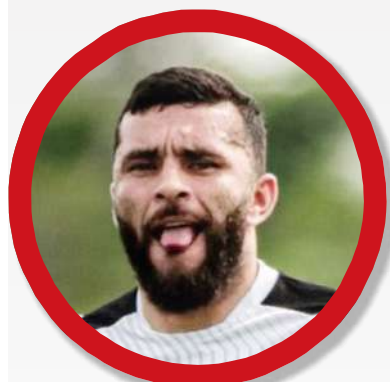
Darío Benedetto.
34 años, delantero.



Robert Rojas. 28 años,
defensor.



Abel Paredes. 27 años,
defensor lateral.



Antonio Bareiro.
35 años, atacante.

Arma a su gusto. El DT Martín Palermo busca potenciar el plantel de cara a la Copa Libertadores, el principal objetivo de la institución para el 2025.



Lisandro López.
35 años, defensor.



Alejandro Maciel. 27
años, defensor central.



Javier Domínguez.
24 años, volante.



Matías Argüello. 18
años, defensor lateral.

Expreso Decano en marcha

● El Decano potencia su plantel para el 2025, teniendo como principal objetivo la Copa Libertadores.

● Hasta el momento son 8 los refuerzos que se suman al Decano, que arranca con los trabajos hoy.

Tras cerrar un año 2024 a puro festejo, con la obtención del título del torneo Clausura, el plantel de Olimpia retorna hoy a los trabajos con el inicio de la pretemporada, apuntando a lo que será la temporada 2025 cuando el principal objetivo estará fijado en la Copa Libertadores.

Aguardando la confirmación por parte de la FIFA para

sumar en refuerzos, son 8 los nombres hasta el momento que maneja la directiva franjeada para reforzar el plantel que es liderado por el argentino Martín Palermo.

El atacante argentino Darío Benedetto es el nombre de mayor trayectoria que está para abordar el "Expreso Decano". Con 34 años y un breve paso por el fútbol mexicano, el Pipa compartirá plantel con

Lucas Pratto, rival en la final de la Copa Libertadores del 2018.

En zona defensiva es en donde el Decano suma en cantidad, resaltando la llegada de Robert Rojas (28 años), Abel Paredes (27 años), Alejandro Maciel (27 años) y Matías Argüello (18 años). En el medio y el ataque, los que completan este primer grupo son Javier Domínguez (24

años) y el experimentado Antonio *Demonio* Bareiro (35 años), que dejó Libertad luego de varios años.

VIAJE A URUGUAY. Este fin de semana será para la etapa de evaluación de retorno de vacaciones, ya que el viaje con destino a Uruguay está marcado para el domingo 5, iniciando las labores físicas desde el lunes 6 de enero, prolon-

gándose hasta el sábado 18 de enero.

El campeón del Clausura 2024 tendrá sus primeras pruebas de carácter amistoso en el torneo Internacional "Serie Río de la Plata", midiendo a Independiente de Argentina el martes 14 desde las 22:00 y enfrentando al Nacional de Montevideo, el viernes 17 a partir de las 22:00, ambos compromisos a disputarse en

la Capital charrúa.

Tras el retorno al país, su primer juego oficial será en la final de la Supercopa Paraguay ante Libertad, fijado para el jueves 23 de enero en el Defensores del Chaco, para luego ya arrancar su travesía en el Apertura 2025.

El Decano aguarda serie para la Libertadores, entrando en acción en fase de grupos recién en el mes de abril.